



**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

FORTALECIMIENTO DE LA DINÁMICA FAMILIAR DE PADRES PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y SUS HIJOS EN LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES EN EL AÑO 2015, CON EL PROPÓSITO DE APORTAR AL EJERCICIO ADECUADO DE LA PATERNIDAD

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:  
TRABAJADOR(A) SOCIAL

MODALIDAD: INTERVENCIÓN

PRESENTADO POR: MARILYN ANGÉLICA MARTÍNEZ JIMÉNEZ

JULIETH CAMILA PRIETO SANCHEZ

LAURA CAROLINA RAMÍREZ PÉREZ

PROFESOR(A) SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II: DALIS DEL PILAR  
SIERRA POLANCO

BOGOTÁ, D.C., 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

## RESUMEN

**Título:** *Fortalecimiento de la dinámica familiar de padres privados de la libertad y sus hijos en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres en el año 2015, con el propósito de aportar a un ejercicio adecuado de la paternidad*

**Autoras:** Marilyn Angélica Martínez Jiménez, Julieth Camila Prieto Sanchez y Laura Carolina Ramírez Pérez

### **Objetivo:**

**General:** Contribuir al fortalecimiento de la dinámica familiar de las personas privadas de la libertad residentes en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres durante el año 2015, con el propósito de aportar a un ejercicio adecuado de la paternidad.

### **Específicos**

- Propiciar en los padres residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres espacios de reflexión sobre el ejercicio de la paternidad a partir de su situación jurídica y el contexto actual.
- Facilitar a los padres residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres orientación sobre la importancia de los vínculos afectivos en el marco de los tipos de autoridad.
- Orientar a los padres residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres frente a la comunicación y la transmisión de valores en la crianza de hijos e hijas.

**Palabras claves:** Paternidad; vínculo paterno-filial; resocialización; masculinidad; afectividad; comunicación; valores.

El presente proyecto, tuvo como propósito contribuir al fortalecimiento de la dinámica familiar de los padres residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, con el propósito de aportar al ejercicio adecuado de la paternidad, por medio de un proceso de intervención grupal. Para ello se realizó

un diagnóstico social guiado por el autor Ezequiel Ander-Egg y María José Aguilar Idáñez; los resultados sugirieron la necesidad de desarrollar un proceso de intervención por medio del cual se brindarán orientaciones que tuvieran el propósito de aportar a un ejercicio adecuado de la paternidad, pues si bien la institución ha implementado un taller encauzado al fortalecimiento de todos los lazos familiares, como parte del proceso de resocialización, sus alcances no han sido suficientes con respecto al vínculo entre padres privados de la libertad y sus hijos e hijas. El proyecto constó de cuatro (4) módulos que respondían a cuatro temáticas específicas: masculinidad, afectividad, comunicación y valores; para cada módulo se plantearon tres (3) sesiones cuya técnica principal fue la introspección, entendiéndose que ésta permite la reflexión a partir de las vivencias de cada participante. Al culminar con la ejecución de las sesiones, se encontró que los objetivos específicos planteados se lograron en la medida que los participantes, que fueron un promedio de veinte (20), manifestaron comprender las temáticas, así mismo indicaron que por medio del proyecto lograron reflexionar acerca de su rol como padres, con el fin de poder transformar aspectos que consideraban negativos en su ejercicio de paternidad; como valor agregado, vale la pena señalar que la mayoría de participantes indicó que la relación con las cuidadoras de sus hijos también logró fortalecerse. Al finalizar se sugiere a la institución la adopción de una cartilla que contiene las sesiones realizadas con el fin de replicar el proyecto con más grupos de padres privados de la libertad residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres como una estrategia que contribuye al proceso de resocialización.

## **ABSTRACT**

The aim of this social project was to contribute to strengthening the parent-child relationship parent who are residents in the Carcel Distrital for men and the women section of the same place through a process of group intervention. For this subject, a social diagnosis was guided by the author Ezequiel Ander-Egg and José María

Aguilar Idáñez; the results suggested the need to develop an intervention process in order to give guidelines with the purpose of contributing to the proper exercise of parenthood, although the institution has implemented a workshop focused to strengthening family ties, as part of the process of rehabilitation, its scope has not been enough in relation to the link between parents deprived of liberty and their children. The project consisted of four (4) modules that respond to four specific issues: masculinity, affection, communication and values; for each module three (3) sessions were raised whose main technique was introspection, understanding that it allows the reflection from the experiences of each participant.

**KEYWORDS:** Parenthood; parent-child relationship; resocialization; masculinity; affectivity; communication; values.

## AGRADECIMIENTOS

*“De las diferencias surgen grandes ideas*

*La paciencia es una virtud adquirida*

*Se vale soñar”*

Inicialmente damos gracias a Dios y a la vida por permitirnos culminar este proyecto con los mejores resultados. A nuestras familias por acompañarnos en cada uno de los pasos, aun cuando no sabíamos por dónde dar el siguiente. A los docentes que nos acompañaron a lo largo del proceso y que siempre nos brindaron los mejores consejos, especialmente a nuestras tutoras de seminario de grado. A nuestra alma mater, principalmente a nuestra facultad y a los profesores que hacen de ella una de las mejores facultades en nuestro país. A las personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, especialmente a quienes participaron en el proyecto, a ellos el agradecimiento más grande y especial, ya que sin ellos todo esto no hubiese sido posible. A los hijos e hijas de las personas privadas de la libertad, pues tienen un valor infinito para cada uno de ellos y fueron una motivación constante durante todo el proyecto. A la institución por abrirnos sus frías y grandes puertas, las cuales a pesar de ser así nos permitieron trabajar desde el Área más importante en la que puede intervenir un profesional. A cada uno de los funcionarios y administrativos que nos apoyaron desde cada una de las funciones desempeñadas en la institución, especialmente a quienes pertenecen al Área de Atención Integral. Finalmente, damos gracias al tiempo que pudimos compartir a lo largo de nuestra carrera, pues éste nos permitió sentarnos a escribir, leer y pensarnos una manera diferente de aportar a las vidas de las personas con las cuales trabajamos; el tiempo nos brindó la posibilidad de tomar las que creemos fueron las mejores decisiones; cada una fue un elemento fundamental al momento de elaborar el presente proyecto.

## DEDICATORIA

*A mis padres por ser el apoyo fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de vida, por su incondicional amor a través del tiempo y por cada uno de sus consejos para cada paso que doy en mi vida. A las personas privadas de la libertad que aparte de permitir desarrollar esta idea, fueron una fuente de inspiración y se convirtieron en esas personas especiales con las que se disfruta el trabajo y se ve la verdadera vocación que se tiene como persona y profesional, por ultimo a todos los niños y niñas por los que en algún momento se pensó.*

*A mis compañeras por aguantar mi cantidad de ideas y ser un complemento.*

### **Marilyn Martínez**

*En primer lugar agradezco a Dios y a la vida por permitirme dar otro paso importante. También agradezco a mis padres y hermanos, quienes me han brindado su apoyo incondicional. A mi abuela que me cuida desde el cielo. Siempre tendré el compromiso de ser una excelente Trabajadora Social, cuyos principios serán guiados por la búsqueda del cambio social y la paz con justicia social.*

### **Camila Prieto**

*A Dios, a mi familia, especialmente a mi mamá quien siempre ha estado ahí apoyándome y quien es una motivación para alcanzar grandes cosas y luchar por mis sueños; a mi mami, por apoyarme en cada momento de mi vida y ser un ejemplo a seguir de perseverancia y lucha; a mi tío quien ha hecho papel de padre toda mi vida y me ha demostrado la importancia de un papá dentro de una familia. A las personas privadas de la libertad quienes desde el primer momento me abrieron su corazón y me dieron su confianza, pude entender que si es posible una resocialización y ellos han sido una motivación para crecer como profesional.*

*Finalmente, a mis compañeras de Trabajo de Grado por no llevarme la contraria y estar de acuerdo conmigo en todo este proceso, por ser un apoyo en cada momento de mi vida y sobre todo por su bella amistad.*

### **Carolina Ramírez**

## CONTENIDO

1.	DIAGNÓSTICO SOCIAL .....	27
1.1	IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES, PROBLEMAS, CENTROS DE INTERÉS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE PRESENTA UNA SITUACIÓN DETERMINADA .....	27
1.1.1.	Caracterización de la población .....	34
1.1.1.1.	Información básica de la población.....	35
1.1.1.1.1.	Datos personales:.....	35
1.1.1.1.2.	Dinámica familiar .....	43
1.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES CAUSALES O DETERMINANTES, FACTORES CONDICIONANTES Y FACTORES DE RIESGO .....	53
1.3	PRONÓSTICO DE LA SITUACIÓN .....	54
1.4	IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS DE ACCIÓN.....	55
1.5	DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES, EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DETECTADOS .....	56
1.6	ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ACCIÓN.....	57
2.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO .....	58
2.1	NATURALEZA DEL PROYECTO .....	58
2.1.1	Descripción del proyecto.....	58
2.1.2	Fundamentación o justificación.....	59
2.1.3	Objetivos .....	60
2.1.3.1	Objetivo general.....	60
2.1.3.2	Objetivos específicos .....	60
2.1.4.	Marcos de referencia .....	61

2.1.4.1 Marco Institucional .....	61
2.1.4.2 Marco Legal .....	64
2.1.4.3 Marco Profesional .....	70
2.1.4.4 Marco Conceptual .....	74
2.1.4.4.1 Dinámica familiar .....	75
2.1.4.4.2 Rol paterno-filial: paternidad .....	76
2.1.4.4.3 Masculinidad.....	77
2.1.4.4.4 Persona privada de la libertad - Privación de la libertad.....	78
2.1.4.4.5 Familia como factor protector .....	79
2.1.4.4.6 Hijo(a) .....	81
2.1.4.4.7 Cuidador(a).....	81
2.1.4.4.8 Crianzas: prácticas, pautas, creencias .....	82
2.1.4.4.9 Afectividad .....	86
2.1.4.4.10 Comunicación.....	86
2.1.4.4.11 Autoridad .....	88
2.1.4.4.12 Límites.....	90
2.1.4.4.13 Valores .....	92
2.1.5 Metas .....	93
2.1.6 Beneficiarios .....	93
2.1.7 Productos.....	94
2.2 ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS A REALIZAR .....	95
2.3 DETERMINACIÓN DE LOS PLAZOS O CALENDARIO DE ACTIVIDADES	

2.4. CÁLCULO DE LOS COSTOS DE EJECUCIÓN O ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	102
2.5. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR .....	103
2.5.1. Método de Trabajo Social de grupo .....	103
2.5.2. Metodología de intervención grupal (secuencia genérica) .....	104
2.5.3. Modelo .....	105
3. EJECUCIÓN .....	107
3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS .....	107
4. EVALUACIÓN .....	124
4.1.1. Evaluación desde la pertinencia: .....	126
4.1.2. Evaluación desde la oportunidad .....	127
4.1.3. Evaluación desde la confiabilidad .....	128
4.1.4. Co-evaluación .....	129
CONCLUSIONES.....	131
RECOMENDACIONES .....	135
BIBLIOGRAFÍA .....	137
WEBGRAFÍA.....	140
ANEXOS.....	146

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de visitas.....	30
Tabla 2. Pronóstico de la situación.....	55
Tabla 3. Recursos y medios de acción.....	55
Tabla 4. Necesidades y problemas detectados.....	56
Tabla 5. Acción necesaria a intervenir .....	57
Tabla 6. Estrategias de acción .....	57
Tabla 7. Marco legal.....	65
Tabla 8. Beneficiarios.....	93
Tabla 9. Programación Actividades Previas.....	95
Tabla 10. Programación Módulo Masculinidad.....	96
Tabla 11. Programación Módulo Afectividad.....	97
Tabla 12. Programación Módulo Afectividad.....	98
Tabla 13. Programación Módulo Valores .....	100
Tabla 14. Cronograma .....	101
Tabla 15. Presupuesto .....	102
Tabla 16. Descripción Sesión N°1 Actividades Previas.....	107
Tabla 17. Descripción Sesión N°2 Actividades Previas.....	108
Tabla 18. Descripción Sesión N°1 Módulo Masculinidad .....	108
Tabla 19. Descripción Sesión N°2 Módulo Masculinidad .....	109
Tabla 20. Descripción Sesión N°3 Módulo Masculinidad .....	110
Tabla 21. Descripción Sesión N°4 Módulo Masculinidad .....	110
Tabla 22. Descripción Sesión N°1 Módulo Afectividad.....	111
Tabla 23. Descripción Sesión N°2 Módulo Afectividad.....	112
Tabla 24. Descripción Sesión N°3 Módulo Afectividad.....	112
Tabla 25. Descripción Sesión N°1 Módulo Comunicación .....	113
Tabla 26. Descripción Sesión N°2 Módulo Comunicación .....	114
Tabla 27. Descripción Sesión N°3 Módulo Comunicación .....	115
Tabla 28. Descripción Sesión N°1 Módulo Valores .....	115

Tabla 29. Descripción Sesión N°2 Módulo Valores .....	116
Tabla 30. Descripción Sesión N°3 Módulo Valores .....	117

## LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Edad Personas privadas de la Libertad .....	35
Gráfica 2. Situación Jurídica.....	36
Gráfica 3. Tipo de delito .....	37
Gráfica 4. Tiempo de condena .....	37
Gráfica 5. Tiempo de permanencia .....	38
Gráfica 6. Número de hijos.....	38
Gráfica 7. Edades de los hijos.....	39
Gráfica 8. Conocimiento Privación de la libertad.....	40
Gráfica 9. Frecuencia con la que se comunica con su(s) hijo(s) telefónicamente .	41
Gráfica 10. Frecuencia de visitas de sus(s) hijo(s).....	41
Gráfica 11. Cuidador(a).....	42
Gráfica 12. Reincidencia según el INPEC.....	43
Gráfica 13. Toma de decisiones en la familia.....	44
Gráfica 14. Tipo de autoridad.....	44
Gráfica 15. Modelo de comunicación .....	45
Gráfica 16 . Normas en el sistema familiar.....	46
Gráfica 17. Participación en la crianza de lo(s) hijo(s) .....	47
Gráfica 18. Relación con sus(s) hijo(s).....	48
Gráfica 19. Límites en el sistema familiar.....	49
Gráfica 20 . Vivencia del afecto en el sistema familiar .....	50
Gráfica 21 . Relación institucional .....	50
Gráfica 22. Ayuda visita hijo(s).....	51
Gráfica 23. Valor de hijos para las Personas Privadas de la Libertad.....	52
Gráfica 24. Posibilidad del ejercicio del rol paterno.....	52
Gráfica 25. Formas de participación de la crianza .....	53

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Marcos de referencia.....	61
Figura 2. Marco institucional.....	62
Figura 3. Organigrama institucional.....	63
Figura 4. Marco profesional.....	71
Figura 5. Marco conceptual.....	75
Figura 6. Elementos de la evaluación .....	125
Figura 7. Instrumento de evaluación .....	126

## LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Entrevista Semiestructurada.....	146
Anexo B. Formato de Intervención y Seguimiento Grupal.....	150
Anexo C. Cartilla de Paternidad .....	152

## GLOSARIO

**AFECTIVIDAD:** es sentimiento de cariño que se expresa a través de diversas acciones orientadas a garantizar el bienestar de la otra persona, en este caso de cada uno de los integrantes de la familia. Un ejemplo de ello, puede ser la búsqueda de soluciones a los problemas o, incluso un gesto más pequeño, un abrazo, un beso, una carta, un detalle, unos buenos días, en resumidas palabras es el apoyo incondicional dentro de la unidad familiar.

**AUTORIDAD:** es la facultad que tienen padres y madres para ejercer control sobre sus hijos, entendiendo ese control no como un elemento coercitivo, sino como un elemento que garantice la actuación adecuada por parte de hijos e hijas, tanto en el ámbito familiar como en el escolar y el cual, sin duda alguna, en el ámbito laboral también se verán reflejados los resultados del ejercicio de dicha autoridad durante la etapa de crianza.

**COMUNICACIÓN:** más que la transmisión de mensajes donde existe un emisor y un receptor, es la forma en que interactúan cada uno de los integrantes de la familia. Por medio de ella se expresan opiniones, inconformidades, ideas, entre otro tipo de mensajes, los cuales deben ser expresados con la mayor claridad posible con el fin de no generar malas interpretaciones y, en consecuencia, discusiones innecesarias. Sin embargo, vale la pena señalar que no siempre pueden evitarse los conflictos familiares; en ese caso la comunicación debe desarrollarse, en la medida de lo posible, dentro del marco del respeto.

**CONDENADO:** este término jurídico corresponde a la persona a quien ya se le ha dictado una condena (meses o años), de acuerdo al delito que haya cometido.

**CUIDADOR(A):** es la persona que se encuentra responsable de hijos e hijas, en este caso, de las personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres. El vínculo que sostiene la cuidado con el niño puede ser por consanguinidad en primer grado (madre biológica), en segundo grado (abuelos-as y/o hermanos-as de alguno de los dos cónyuges) o, rara vez, en tercer grado (tíos-as de alguno de los cónyuges).

**DINÁMICA FAMILIAR:** se encuentra constituida por un conjunto de elementos (comunicación, afecto, liderazgo, límites, normas, jerarquías, roles, entre otros) que orientan cada uno de los procesos que tienen lugar al interior de la unidad familiar, garantizando su correcto funcionamiento, de acuerdo a lo establecido en los límites del bienestar de las personas que son miembros de dicha unidad.

**FAMILIA:** constituye la unidad fundamental de la sociedad, pues es el primer contacto que tiene una persona, y por tanto es el entorno en el que un sujeto se desarrolla en los primeros años de vida. La familia es la responsable de la transmisión de valores y principios acorde a lo que ha sido estipulado y aceptado socialmente, y de esta forma contribuye al mantenimiento de una sociedad más justa.

**HIJO(A):** descendiente en primer grado de la relación padre-madre, quienes asumen sus roles desde el momento de la concepción; vale la pena decir que la responsabilidad que tiene padre y madre en relación a sus hijos no se encuentra condicionada bajo ninguna circunstancia al estado civil de ninguno de los dos. Así mismo, es importante considerar que en algunos casos el lazo consanguíneo no representa ningún impedimento para asumir el rol de padre o madre, y por consiguiente poder considerar a una persona como hijo o hija, a pesar de que en términos jurídicos esto no sea posible, aun así existe un lazo emocional que sí lo permite.

**LÍMITES:** es el componente normativo al cual se encuentran sujetas todas las acciones llevadas a cabo por cada uno de los integrantes de la familia, con el fin de garantizar una adecuada convivencia dentro del sistema familiar. Por medio de ese componente se busca reducir, en la medida de lo posible, cualquier tipo de conflicto que se derive de alguna acción contraria a cada una de las normas que se supone han sido establecidas previamente, y las cuales tendrán mayor éxito si son acordadas entre todos los integrantes de la familia.

**MASCULINIDAD:** corresponde a una construcción que tiene lugar a lo largo de la vida de la persona, y que se encuentra sujeta a una serie de factores sociales, culturales, económicos, políticos, entre otros; que determinan la manera de llevar a cabo cada una de las acciones que atañen al género. En el caso particular del presente proyecto, la conjugación de esos factores determina la manera de ejercer el rol paterno, por tanto define las pautas de interacción con hijos e hijas.

**PAUTAS DE CRIANZA:** corresponde a una serie de disposiciones que están encauzadas al logro de una adecuada convivencia tanto dentro como fuera de la unidad familiar. La manera en que se dictan esas disposiciones y la forma en que se pretende se lleven a cabo, depende en gran medida de las prácticas generacionales de cada uno de los cónyuges.

**PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD:** con este término jurídico se hace referencia a la persona que ha llevado a cabo una acción que se considera, de acuerdo a las leyes estipuladas de un país, van en contra de las mismas, por tanto asume todas las disposiciones de ley correspondientes a las medidas sancionatorias según sea el caso.

**ROL PATERNO-FILIAL:** hace referencia al compromiso emocional que se adquiere desde el momento de la concepción de hijo o hija, independiente de cualquier condición genética prescrita. Dicho compromiso no sólo es económico,

sino también afectivo, el cual constituye un componente fundamental para el desarrollo adecuado de hijos e hijas. Este rol no debe estar condicionado por una serie de funciones que han sido establecidas a nivel social y las cuales responden a una sociedad tradicional patriarcal, sino que debe responder a una serie de acciones que beneficien la unidad familiar, donde se compartan tareas con la progenitora.

**SINDICADO:** este término jurídico corresponde a la persona a la que aún no se le ha dictado condena, pues su caso se encuentra en etapa de indagación.

**VALORES:** constituyen el hilo conductor de las actuaciones de cada persona. Así mismo, se puede decir que son un conjunto de cualidades que cada persona adopta a lo largo de su vida, y que les proporcionan algún aprecio o consideración por parte de quienes le rodean.

## INTRODUCCIÓN

La Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres desde el Área de Atención Integral se ha propuesto una serie de talleres ocupacionales que responden a los objetivos planteados para alcanzar la resocialización de las personas privadas de la libertad, por medio de un tratamiento penitenciario digno. Uno de esos talleres se denomina *Taller de Afectividad*, el cual se orienta al fortalecimiento de los lazos familiares por medio de encuentros individuales, familiares y grupales. Sin embargo, es importante señalar que sí bien el taller pretende fortalecer todos los lazos familiares, en la actualidad se encuentra orientado al fortalecimiento de la relación conyugal, sin dar mayor atención al vínculo paterno-filial, siendo éste de gran importancia para la persona privada de la libertad

En esa medida, y a partir del diagnóstico social guiado por el autor Ezequiel Ander-Egg y María José Aguilar Idáñez en su libro *Diagnóstico social: conceptos y metodología*, se evidencia la necesidad de plantear un proyecto social, el cual se estructura también a partir de los postulados de estos mismos autores en el libro titulado *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*<sup>1</sup>. Por medio de este proyecto se busca brindar herramientas que aporten a un ejercicio adecuado de la paternidad y en consecuencia al fortalecimiento del vínculo paterno-filial, teniendo en cuenta la condición jurídica de los participantes y sin desconocer la posibilidad de que en algunos meses u años, según sea el caso, se encontrarán nuevamente en libertad. En ese sentido, es preciso señalar que el proyecto parte de cuatro (4) módulos que responden a cuatro temáticas específicas: masculinidad, afectividad, comunicación y valores, las cuales guardan relación directa con los objetivos específicos planteados.

---

<sup>1</sup> AGUILAR. I, María José. ANDER-EGG, Ezequiel. *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Argentina. Editorial ICESA, 1999.

De esta manera este trabajo está constituido por cuatro capítulos. El primero de ellos corresponde al Diagnóstico social, en el cual se identifican las necesidades, problemas sociales, los centros de interés, las oportunidades de mejora, los factores que inciden de una u otra forma, la prognosis de la situación en caso de ser o no atendida, la identificación de recursos, determinación de prioridades y finalmente el establecimiento de estrategias a desarrollar. El segundo capítulo es la Denominación del proyecto, en el cual se realiza la descripción del proyecto, la justificación, los marcos de referencia; se plantean los objetivos, las metas, los beneficiarios y la programación. Como tercer capítulo se encuentra la ejecución, la cual se evidencia en las plenarios de cada una de las sesiones realizadas. Por último, se ubica el cuarto capítulo con la evaluación del proceso de intervención social, finalizando con conclusiones y recomendaciones.

## 1. DIAGNÓSTICO SOCIAL

El Diagnóstico que se realiza a continuación se basa en los postulados del autor Ezequiel Ander-Egg en su libro *Diagnóstico social: conceptos y metodología*, el cual realizó en compañía de María José Aguilar Idáñez. En este libro los autores entienden el diagnóstico social como un “*principio de que es necesario conocer para actuar con eficacia*”<sup>2</sup>. De igual forma, es preciso señalar que el diagnóstico es uno de los puntos fundamentales al momento de llevar a cabo una intervención social, pues es preciso conocer el problema y abarcarlo desde diferentes variables.

En seguida se desarrollan cada uno de los puntos que proponen los autores:

### 1.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES, PROBLEMAS, CENTROS DE INTERÉS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE PRESENTA UNA SITUACIÓN DETERMINADA

Para la elaboración de un diagnóstico, según el autor Ezequiel Ander-Egg y María José Aguilar, es necesario identificar algunos aspectos<sup>3</sup>: en primer lugar las necesidades, entendidas como una carencia; por otro lado, los problemas, los cuales no necesariamente se derivan de una necesidad, sino que es una situación que puede estar afectando de manera directa a una persona, un grupo o una comunidad; con respecto a los centros de interés, se encuentra que pueden resultar más motivantes al momento de emprender una acción que conduzca al cambio; finalmente, las oportunidades de mejora tienen que ver con los recursos

---

<sup>2</sup> AGUILAR. I, María José. ANDER-EGG, Ezequiel. *Diagnostico Social. Conceptos y Metodología*. Buenos Aires- México. Editorial LUMEN, 1999. 57 p.

<sup>3</sup>Ibid., p. 38-50

con los que cuenta la persona, grupo o comunidad con el fin de encauzarlos hacia el cambio.

En Colombia, la situación carcelaria se ha agudizado al paso de los años debido a las condiciones sociales a las que se enfrentan las personas privadas de la libertad en la mayoría de establecimientos carcelarios. Sin embargo, son pocas las noticias que registran la tragedia que acompaña a cada una de las familias de esas personas, pues ésta se traduce en la ausencia de sus seres queridos y en el surgimiento de sentimientos de tristeza e impotencia por no poder gozar de su presencia física. Entre los principales afectados por dicha ausencia se encuentran los hijos e hijas de las personas privadas de la libertad, en cuyas afectaciones haremos mayor hincapié durante el presente proyecto de grado.

En consonancia a lo anterior, a pesar de lo que se dicta el artículo 44 de la Constitución Política de 1991: *“La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”*<sup>4</sup>, siguen siendo mínimos los esfuerzos por parte de los establecimientos carcelarios en la generación de programas orientados a dar cumplimiento a la disposición Constitucional. Sin embargo, desde el nivel jurídico se han alcanzado logros para la garantía del derecho fundamental de la persona privada de la libertad a la *“unidad familiar”*<sup>5</sup>, para el cual *“la ley, en consonancia con los postulados constitucionales, protege y adopta una serie de medidas”*<sup>6</sup> que garantizan su real cumplimiento.

---

<sup>4</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política [en línea] <<http://www.constitucioncolombia.com/>> [citado en 30 de marzo de 2015]

<sup>5</sup> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-374/11 [en línea] <<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/T-374-11.htm>> [citado en 30 de marzo de 2015]

<sup>6</sup> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-374/11 [en línea] <<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/T-374-11.htm>> [citado en 30 de marzo de 2015]

En el caso de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, en la cual se desarrollará el trabajo de grado, se encuentra que está adscrita en la Resolución 1806 de 2011 por la cual se adopta *el Nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá D.C.* En éste se contemplan disposiciones referentes a la comunicación, visitas, y los programas que tienen como objetivo primordial el mantenimiento del sistema familiar, como parte de la resocialización de las personas privadas de la libertad, entre otros aspectos importantes.

De acuerdo a ello, se encuentra que en el artículo 19° y 20° se dictan las disposiciones reguladoras de la comunicación escrita y la telefónica respectivamente. El artículo 19° indica que *“no existen limitaciones en cuanto al número de cartas que pueden escribir, remitir y recibir las personas privadas de la libertad”*<sup>7</sup> y el artículo 20° dicta que *“en cada pabellón habrá teléfonos públicos en un lugar visible”*<sup>8</sup>. Dichas medidas buscan, entre otras cosas, que la persona privada de la libertad mantenga una constante comunicación con su familia y así reducir, de un modo u otro, las probabilidades de deterioro del sistema familiar.

En relación a visitas, este tema se desarrolla en el Capítulo V, específicamente en el artículo 23°, donde se establece la distribución de las mismas de la siguiente forma:

---

<sup>7</sup>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Resolución 1806 de 2001 [en línea] <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43490>> [citado en 30 de marzo de 2015]

<sup>8</sup>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Resolución 1806 de 2001 [en línea] <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43490>> [citado en 30 de marzo de 2015]

**Tabla 1. Distribución de visitas**

<b>Horarios</b>	<b>Tipo de vínculo</b>
<b>Primer Domingo</b>	Visita Familiar
<b>Segundo Domingo</b>	Hombres
<b>Tercer Domingo</b>	Visita Intima
<b>Cuarto Domingo</b>	Mujeres
<b>Quinto Domingo y días festivos</b>	Criterio Del Director <sup>9</sup>

**Fuente: elaboración propia**

Según lo que se observa en la tabla, y para el tema central de la contextualización del proyecto, se hace necesario hacer énfasis en la visita del primer domingo de cada mes, ya que este es el día en el que asisten los menores de edad, quienes ingresan con un adulto responsable (quien tiene a cargo el cuidado del menor). Este día es uno de los más esperados por las personas privadas de la libertad, ya que se propicia el encuentro familiar que contribuye al fortalecimiento de los lazos familiares y, específicamente, representa una oportunidad de fortalecimiento del vínculo que tiene la persona privada de la libertad con sus hijos, al ser el único día donde se permite el ingreso de los menores.

Sin embargo, es necesario precisar que aunque el establecimiento carcelario dispone de las visitas como una estrategia para el fortalecimiento de los lazos familiares, éstas se encuentran condicionadas a factores económicos (dinero para transportes), laborales (tiempo con el que cuenta la/el cuidador/a para acompañar al menor de edad) y familiares (decisiones al interior de la familia que impiden las visitas de los menores a sus padres), los cuales pueden entorpecer el desarrollo de las visitas y genera que el vínculo paterno-filial se vulnere a causa del distanciamiento que se presenta entre el padre (en este caso privado de la libertad) y el hijo.

---

<sup>9</sup>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Resolución 1806 de 2001 [en línea] <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43490>> [citado en 30 de marzo de 2015]

Sumado a los factores ya mencionados, también se evidencia según lo manifestado por las personas privadas de la libertad intervenidas en el nivel individual, familiar y grupal durante la práctica académica del año 2014; y de acuerdo a lo referenciado por las personas privadas de la libertad, a quienes se les realizó la entrevista semiestructurada en el mes de marzo del año 2015, que una de sus mayores preocupaciones con respecto a la crianza de sus hijos es no poder ejercer el rol paterno, debido a las limitaciones derivadas de su condición jurídica. Dos de las principales limitaciones en las cuales las personas privadas de la libertad hacían mayor hincapié eran, en primer lugar, las barreras institucionales y, en segundo lugar, el distanciamiento que tienen ellos con cada una de sus familias, lo cual causa el deterioro de las relaciones al interior de éstas últimas y por ende del vínculo paterno-filial.

Ahora bien, antes de continuar, es importante señalar que una persona privada de la libertad<sup>10</sup>, según lo que indica la Oficina del Alto Comisionado para Los Derechos Humanos, es aquella que ha resultado condenada a causa de un delito, y en consecuencia la persona se encuentra detenida, encarcelada, institucionalizada o custodiada, de acuerdo a lo dictaminado por un juez o un ente administrativo competente. Sin embargo, a la persona detenida no solo se le priva de su libertad, sino que también se le restringe de ver a sus familiares con la misma frecuencia con la que podía verlos cuando se encontraba en libertad, por tanto, esta situación produce un impacto en las relaciones familiares y sociales.

De este modo, la condición de privación de la libertad puede afianzar los lazos familiares por medio de diferentes procesos que ayudan o, por el contrario, puede debilitar y romper el lazo que existe entre el privado de la libertad, su familia y la misma sociedad. En consecuencia, se puede decir que la frecuencia con que se

---

<sup>10</sup> OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión [en línea] <<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/DetentionOrImprisonment.aspx>> [citado en 14 de febrero de 2015]

dé el contacto con la familia y con las personas con las que había algún tipo de relación, puede ser uno de los factores que determina la estrechez, distanciamiento o, en algunos casos, el quiebre de lazos y relaciones.

En ese orden de ideas, se puede decir que específicamente el ejercicio del rol paterno al interior del sistema carcelario constituye un reto, no sólo para la persona privada de la libertad, sino también para las instituciones carcelarias y para los profesionales que se desempeñan dentro de ellas en el proceso de resocialización, el cual se entiende como *“un proceso de interacción y comunicación entre el individuo y la sociedad, que no puede ser determinado unilateralmente ni por el individuo ni por la sociedad”*<sup>11</sup>. En esa medida, la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres desde el área de Atención Integral busca contribuir a dicho proceso, a partir de un trabajo interdisciplinar en el cual intervienen trabajadores sociales, abogados y psicólogos, y el cual se orienta al fortalecimiento del ámbito personal, la reestructuración de la dinámica familiar y laboral, a partir de estrategias que contribuyan a la integración social positiva y la consolidación de un proyecto de vida de la persona privada de la libertad<sup>12</sup>.

Concerniente a lo anterior, cabe decir que el proceso de resocialización hace parte del tratamiento penitenciario al que tienen derecho las personas privadas de la libertad, y el cual se contempla en la Sentencia T-286/11 como:

*“El conjunto de mecanismos de construcción grupal e individual, tendientes a influir en la condición de las personas, mediante el aprovechamiento del tiempo de condena como oportunidades, para que puedan construir y llevar*

---

<sup>11</sup>SERJE, C., BOLAÑO, D., CASTRO, N., CORREA, R. M., LÓPEZ, L., OCHOA, A., y otros. Estado del arte sobre la resocialización de la pena basada. 2010. 18 p. Citado por: ROJAS, Roger y CARVAJAL, Laura. La Resocialización y Reinserción en El Centro Penitenciario de San Gil: Un Objetivo Alcanzable A Través De La Reeducación. San Gil En: Al Derecho y al revés [en línea]. Vol. 8; 43 p. Disponible en: <<http://www.unisangil.edu.co/publicaciones/index.php/revista-derecho-reves/article/view/33/37>> [citado en 30 de marzo de 2015]

<sup>12</sup>CAPITULO. IV CONSEJO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO. Artículo 89º: Fases De Tratamiento 4. Fase de Mínima Seguridad (Periodo Abierto)

*a cabo su propio proyecto de vida, de manera tal que logren competencias para integrarse a la comunidad, como seres creativos, productivos, autogestionarios, una vez recuperen su libertad.*<sup>13</sup>

En esa medida, desde el área de Atención Integral se han propuesto una serie de talleres ocupacionales, con el fin de responder a los objetivos planteados para alcanzar la resocialización de la persona privada de la libertad, mediante un tratamiento penitenciario digno. Uno de estos talleres se denomina *Taller de Afectividad*, el cual se orienta al fortalecimiento de los lazos familiares, a partir de encuentros individuales, familiares y grupales, permitiendo la intervención y el trabajo con cada una de las personas del núcleo familiar o conviviente. Sin embargo, es importante señalar que sí bien el taller pretende fortalecer todos los lazos familiares, en la actualidad se centra en la relación conyugal, sin dar mayor enfoque al fortalecimiento del vínculo paterno-filial, siendo éste de gran interés para la persona privada de la libertad, al ser la familia su “*principal recurso*”<sup>14</sup>, y específicamente sus hijos e hijas como una de las principales motivaciones, lo que a su vez actúa como un factor protector fundamental durante su instancia y/o recuperación de su libertad

Es de allí, que las profesionales de trabajo social desean contribuir al fortalecimiento y mantenimiento del vínculo paterno-filial, al reconocer que la separación física de padres e hijos constituye una serie de cambios en la dinámica familiar, y en consecuencia se cristaliza como una problemática social que afecta a la persona privada de la libertad y a su familia. De igual forma, se tiene el propósito de ampliar la visión del privado de la libertad con respecto al rol paterno dentro del sistema familiar; entendiendo que éste último no se reduce sólo a la provisión económica y el ejercicio de la autoridad, sino que también cumple con otro tipo de funciones, como por ejemplo brindar afecto o establecer relaciones de

---

<sup>13</sup>COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. SENTENCIA T 286/11. Ley 65 de 1993. Tratamiento Penitenciario. Expediente: T-2.664.169.

<sup>14</sup> EGUILUZ, Luz de Lourdes. *Dinámica de la familia: un enfoque psicológico sistémico*. México: Editorial Pax, 2003. 19 p.

confianza a partir de una comunicación asertiva, las cuales la mayoría de veces son atribuidas de lleno al rol materno, pues como lo indica Rosenberg:

*“No solamente faltan estadísticas sobre el número de niños y niñas afectados por el encarcelamiento de su padre, sino que también falta información sobre: cómo mantener una relación sana con su padre en prisión, cuidados paternos positivos por parte de los hombres encarcelados, y cómo proporcionar y evaluar programas de fortalecimiento familiar y de apoyo a la niñez dirigidos a este grupo”<sup>15</sup>*

Esta situación, según lo que señala Rosenberg, se debe a la baja importancia que se le ha dado al rol paterno en función al materno, pues *“es más difícil olvidarse de las responsabilidades maternas de una mujer embarazada o de una mujer con visible responsabilidad de cuidar niños/as”<sup>16</sup>*. En esa medida, el ejercicio propio de la paternidad, y todo aquello que éste conlleva con respecto al desarrollo de hijos e hijas ha sido puesto en un segundo plano. Sin embargo, en el caso particular de este proyecto, se pretende contribuir a la transformación de esa situación, a partir de ejercicios de introspección que les permitan a las personas privadas de la libertad generar reflexiones alrededor del tema, con el fin de que se apropien del rol paterno que les corresponde.

### **1.1.1. Caracterización de la población**

Después de conocer y abordar el problema, se solicita un listado de personas privadas de la libertad pertenecientes a los patios Básico, Libertad y Opción; luego de ello se realiza la revisión de hojas de vida, cuyos criterios de selección fueron

---

<sup>15</sup>ROSENBERG, Jennifer. *La niñez también necesita de su papá: hijos e hijas de padres encarcelados* En: Publicaciones sobre los refugiados y los Derechos Humanos , [en línea] (2008) ; 3 p. Disponible en: <[http://www.quino.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL\\_Children%20need%20dads%20too.pdf](http://www.quino.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL_Children%20need%20dads%20too.pdf)> [citado en 10 de abril de 2015]

<sup>16</sup>Ibid., p. 3

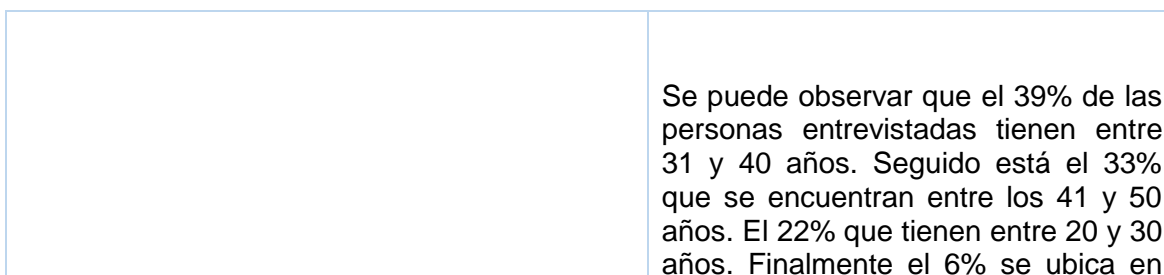
los siguientes: edad (20 a 35 años), lugar de residencia antes de la privación de la libertad (Bogotá), tenencia de hijos y registro de los mismos en la lista de visitas autorizadas. Posteriormente se establece el acercamiento con un grupo de veinte (20) Personas Privadas de la Libertad (P.P.L), como resultado del proceso de selección previo. Tal acercamiento se realizó por medio de una Entrevista Semiestructurada (**Ver Anexo 1**), dividida en dos. La primera parte, constó de preguntas encaminadas a obtener información básica para la caracterización de la población. La segunda parte, permitió indagar sobre la dinámica familiar, específicamente sobre comunicación, afectividad, ejercicio del rol paterno y participación en la crianza de hijos e hijas.

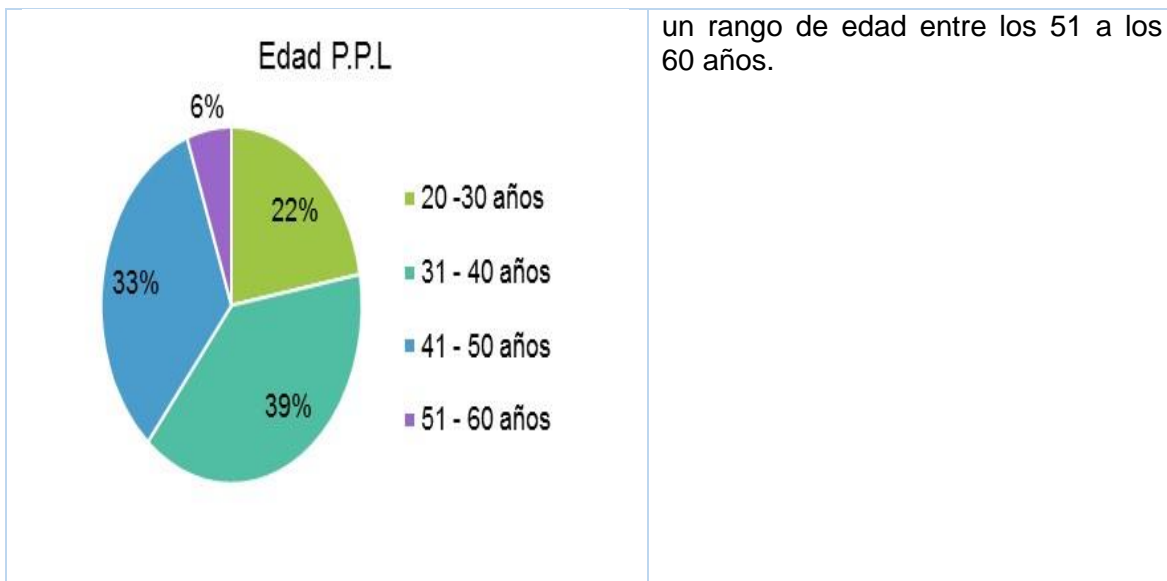
#### **1.1.1.1. Información básica de la población**

A continuación se presenta la información básica de la población, la cual permite identificar el tipo de población con la cual se va a llevar un proceso, y así mismo brinda información sobre sus características, con el fin de determinar el tipo la metodología a utilizar. Esta información corresponde a la edad, la situación jurídica, tipo de delito, tiempo de condena, tiempo de permanencia, número de hijos junto a su edad, conocimiento de éstos últimos sobre la situación jurídica del padre, frecuencia de visitas y de comunicación, y se indaga sobre quién quedó a cargo los menores.

##### **1.1.1.1.1. Datos personales:**

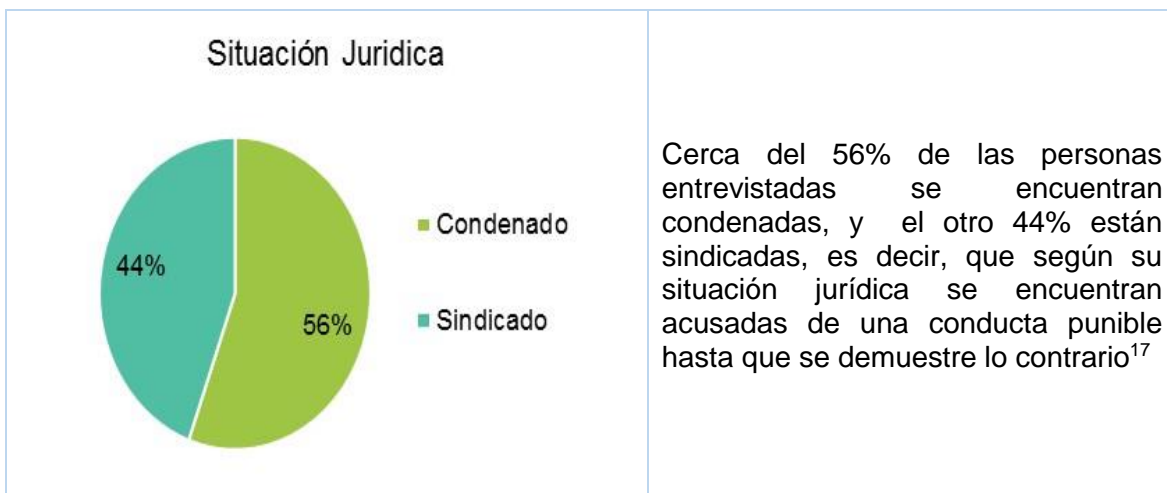
**Gráfica 1. Edad Personas privadas de la Libertad**





Fuente: elaboración propia

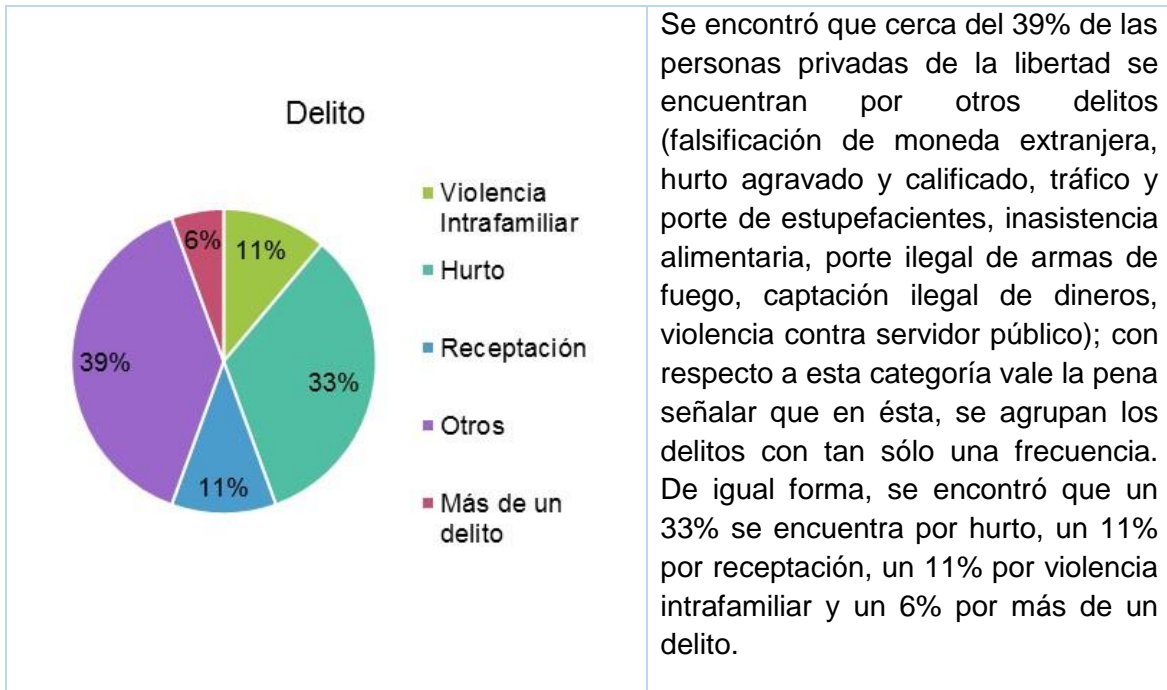
**Gráfica 2. Situación Jurídica**



Fuente: elaboración propia

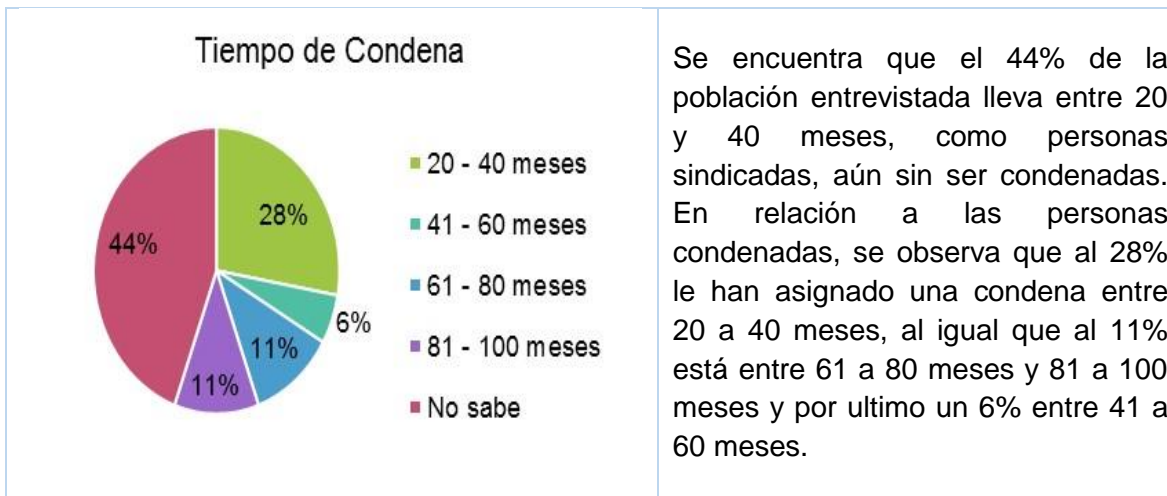
<sup>17</sup> INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. Glosario penitenciario [en línea] <[http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC\\_CONTENIDO/NOTICIAS%20Y%20NORMATIVIDAD/ESTADISTICAS/GLOSARIO%20DE%20TERMINOS\\_0.pdf](http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENIDO/NOTICIAS%20Y%20NORMATIVIDAD/ESTADISTICAS/GLOSARIO%20DE%20TERMINOS_0.pdf)> [citado en 03 de mayo de 2015]

**Gráfica 3. Tipo de delito**



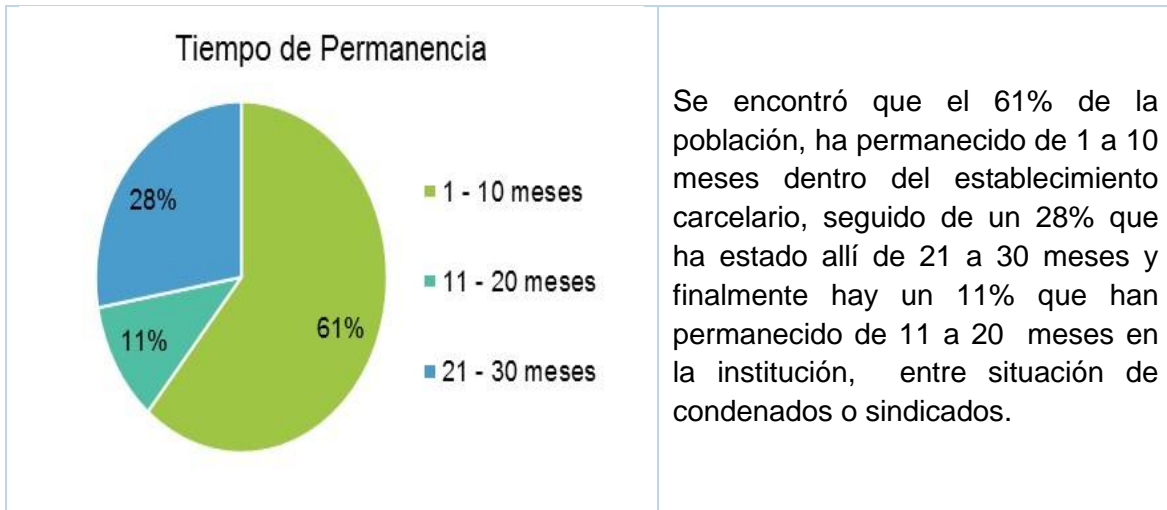
Fuente: elaboración propia

**Gráfica 4. Tiempo de condena**



Fuente: elaboración propia

**Gráfica 5. Tiempo de permanencia**



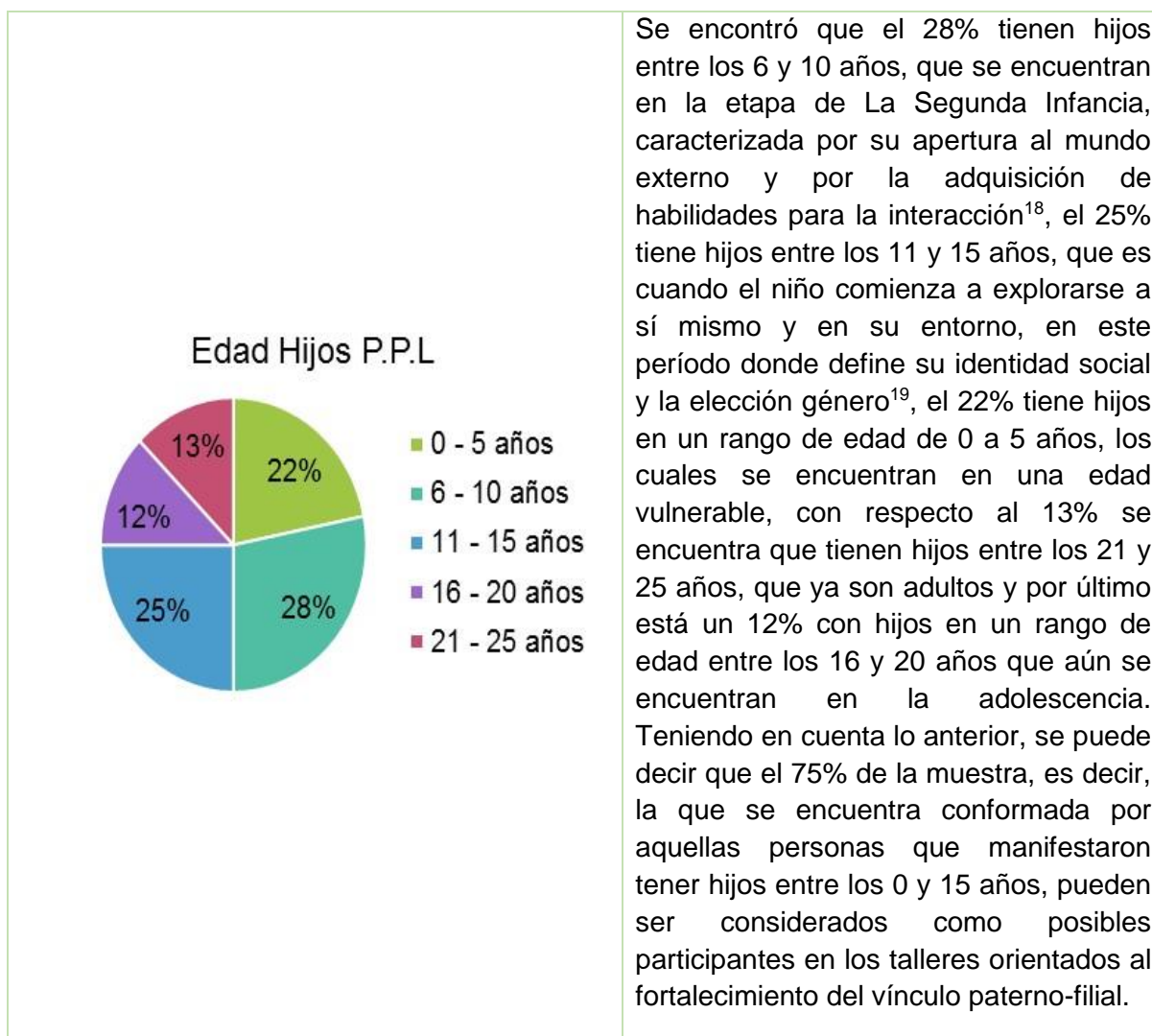
Fuente: elaboración propia

**Gráfica 6. Número de hijos**



Fuente: elaboración propia

**Gráfica 7. Edades de los hijos**

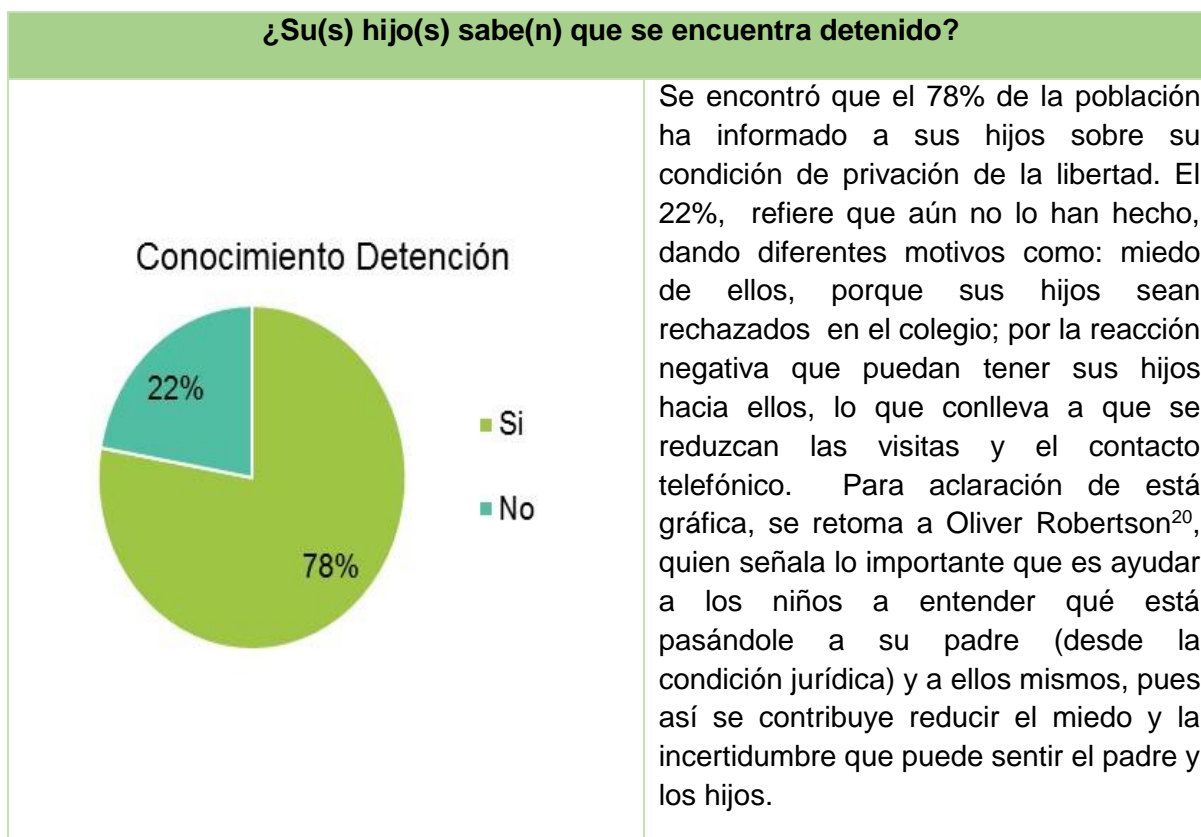


**Fuente: elaboración propia**

<sup>18</sup> Ibid., p 109

<sup>19</sup> Ibid., p.109

**Gráfica 8. Conocimiento Privación de la libertad**



**Fuente: elaboración propia**

<sup>20</sup> ROBERTSON, Oliver. El impacto que el encarcelamiento de un(a) progenitor(a) tiene sobre sus hijos. En: Mujeres en la cárcel e hijos de madres encarceladas, [en línea] (2007) ; 8 p. Disponible en:

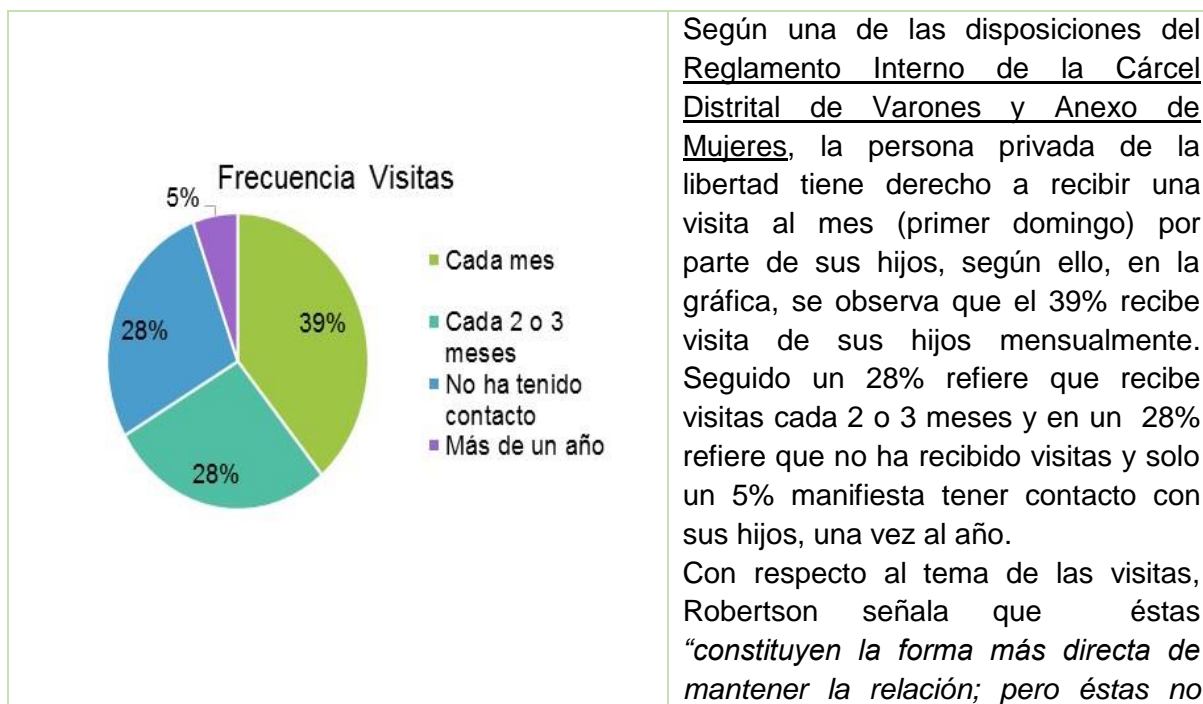
[http://www.quno.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL\\_The%20impact%20of%20parental%20imprisonment%20on%20children.pdf](http://www.quno.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL_The%20impact%20of%20parental%20imprisonment%20on%20children.pdf) [citado en 28 de febrero de 2015]

**Gráfica 9. Frecuencia con la que se comunica con su(s) hijo(s) telefónicamente**



Fuente: elaboración propia

**Gráfica 10. Frecuencia de visitas de sus(s) hijo(s)**

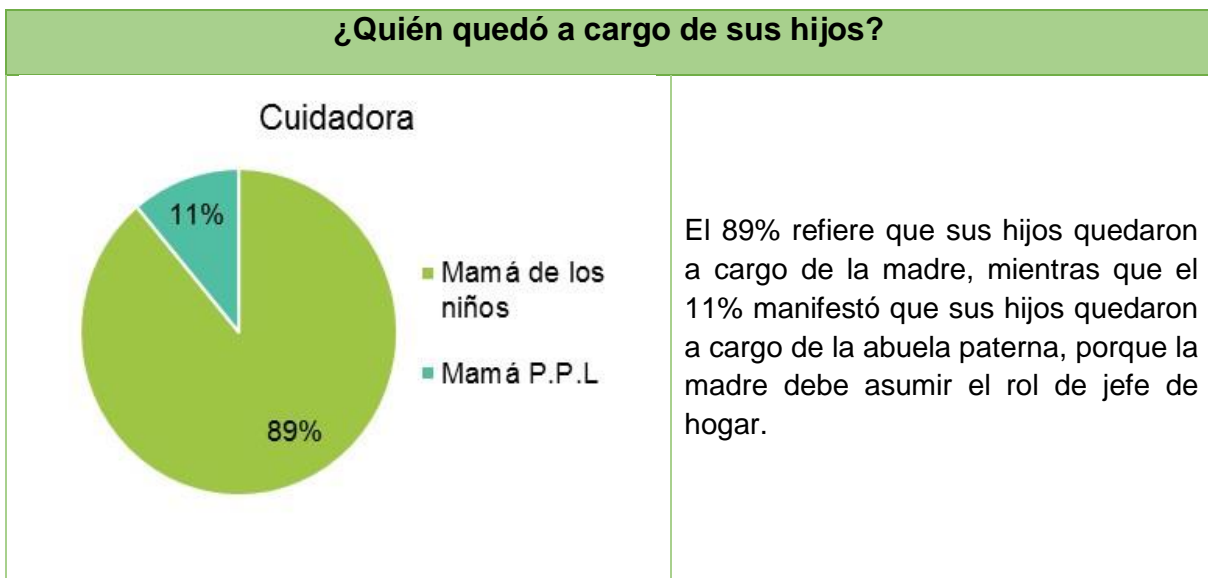


siempre son posibles. Las normas carcelarias, las distancias de viaje, las exigencias de la vida cotidiana en los miembros de la familia o la falta de voluntad de una de las partes para verse, pueden evitar o limitar el contacto directo entre los niños y sus padres encarcelados<sup>21</sup>.

En esa medida, se puede decir que a pesar de que un porcentaje significativo (28%) refiere no haber recibido visita por parte de sus hijos, debido a alguna de las limitaciones que menciona Robertson, no se debe desconocer que dentro de ese 28% también se puede encontrar el 17% que refirió no tener ningún tipo de contacto telefónico, es decir, esas personas privadas de la libertad no sostienen ningún tipo de relación con sus hijos desde que se encuentran en condición de privación.

Fuente: elaboración propia

Gráfica 11. Cuidador(a)



Fuente: elaboración propia

<sup>21</sup> Ibid., p.20

- **REINCIDENCIA SEGÚN EL INPEC**

Ahora bien, a pesar de no existir un estudio específico en la Cárcel Distrital sobre reincidencia, es importante hacer hincapié en éste aspecto, pues permite evaluar la efectividad del tratamiento penitenciario, y a su vez amplía la visión sobre la situación de las personas privadas de la libertad en Colombia.

**Gráfica 12. Reincidencia según el INPEC**

	Promedio crecimiento	Porcentaje	Cantidad de personas
Mes	1%	1%	148
Hasta agosto	--	13%	15.719 (13 de cada 100)

Según el Inpec<sup>22</sup>, la población reincidente tanto en cárceles, prisión domiciliaria y vigilancia electrónica crece en promedio 1% al mes, lo que equivale a 148 personas.

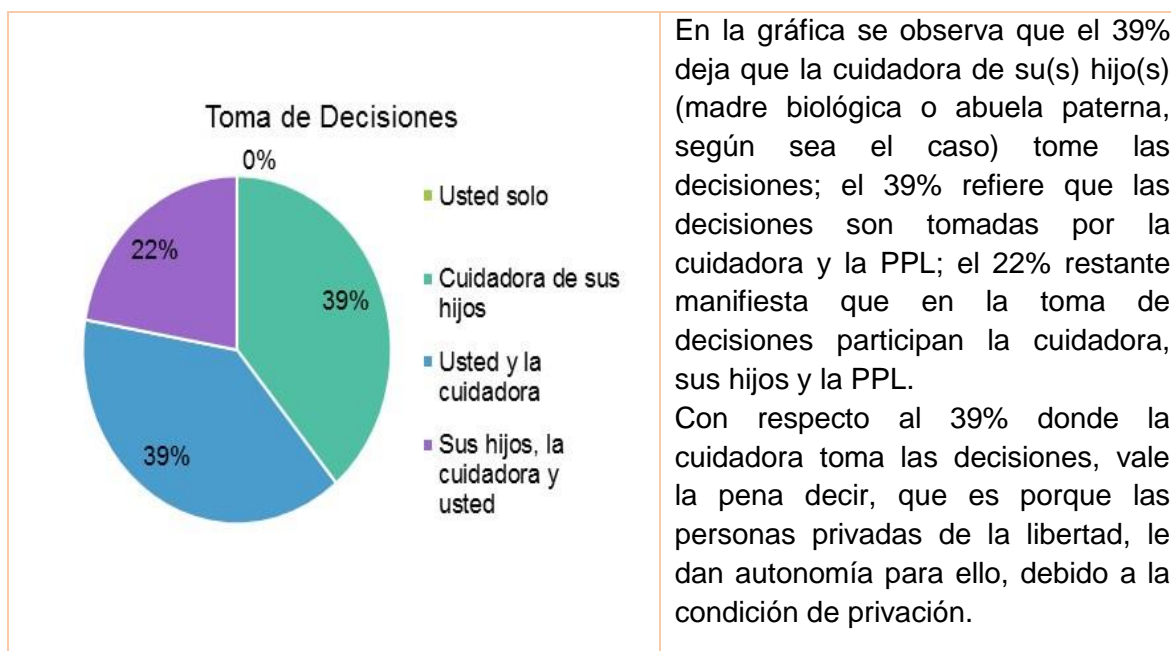
Hasta agosto de este año el 13% de la población carcelaria es reincidente (15.719). Es decir, que 13 de cada 100 presos vuelven a la cárcel.

#### 1.1.1.1.2. Dinámica familiar

Se indaga acerca de la comunicación, la afectividad, el ejercicio del rol paterno y la participación en la crianza de hijos e hijas, con el fin de identificar algunas particularidades que permitan el planteamiento de temáticas que estén orientadas al fortalecimiento del vínculo paterno-filial, y que por supuesto respondan a las necesidades manifestadas por los padres privados de la libertad entrevistados.

<sup>22</sup>EL TIEMPO. El País Detrás De Las Rejas. [en línea]. <<http://www.eltiempo.com/multimedia/infografias/carceles-y-presos-de-colombia/14739475>> [citado en 10 de Noviembre de 2015]

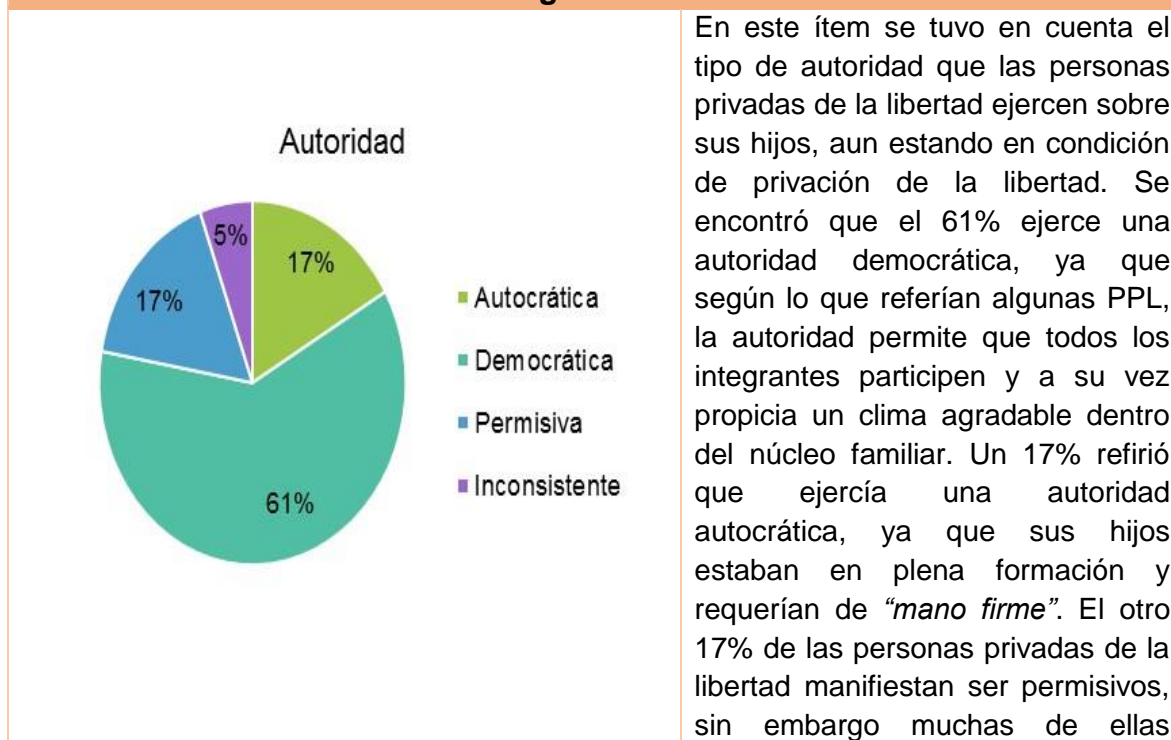
**Gráfica 13. Toma de decisiones en la familia**



Fuente: elaboración propia

**Gráfica 14. Tipo de autoridad**

**A la hora de educar y formar a su(s) hijo(s) ¿Con qué tipo de autoridad se dirige a ellos?**



reconocen que es necesario ejercer otro tipo de autoridad que permita formar de manera adecuada a sus hijos. Finalmente un 5% refiere ejercer una autoridad inconsistente; en este porcentaje se encuentran las personas que no gozan de un contacto frecuente con sus hijos, pues son las cuidadoras quienes ejercen toda la autoridad y desconocen por completo las opiniones de ellas.

Fuente: elaboración propia

Gráfica 15. Modelo de comunicación

**¿De qué manera se comunica con su familia a la hora de expresar sus sentimientos, ideas u opiniones?**



En la gráfica se observa que el 67% de las personas privadas de la libertad sostienen una comunicación conciliadora con su familia, lo cual contribuye al mantenimiento del vínculo.

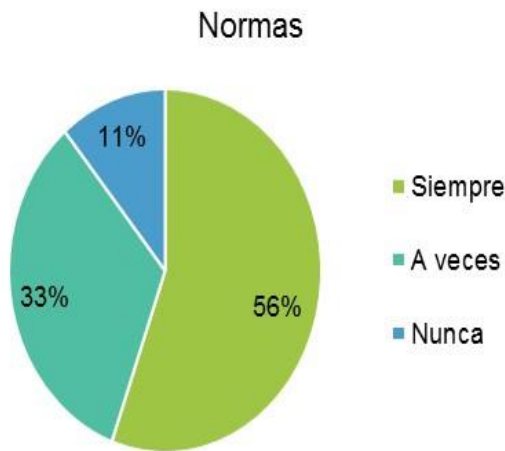
Un 22% refiere que es impertinente, es decir, evade muchos de los temas que no quisiera discutir por las molestias que les puede generar; seguido se encuentra un 6% que señala ser súper razonador, es decir, no manifiestan sentimientos u opiniones, sino que tratan de comunicar información puntual; por otro lado se encuentra un 5% que manifiesta ser recriminador. En este punto vale la pena decir que ese 5% corresponde a las personas que tienen un contacto reducido con sus hijos, pues algunas de ellas manifiestan que cuando logran comunicarse por

algún medio con la cuidadora de éstos últimos, le hacen reclamos por las limitaciones en cuanto al contacto con sus hijos.

Fuente: elaboración propia

Gráfica 16 . Normas en el sistema familiar

**A la hora de establecer normas en el sistema familiar ¿existen acuerdos y se tiene en cuenta la opinión de los demás?**



Se encontró que el 56% siempre participa en la implementación de normas, el 33% refiere que a veces ha participado y el 11% manifiesta que nunca ha participado en el establecimiento de normas.

Por lo anterior, se puede concluir que a pesar de que un gran porcentaje participa en el establecimiento de normas, las cuales según Ángela María Quintero son *“impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles. Son la expresión observable de los valores de la familia y/o sociedad”*<sup>23</sup>. Aun así, sigue existiendo otro porcentaje que no se ha inmiscuido totalmente en este proceso, reconociendo que éste hace parte de la dinámica familiar.

Fuente: elaboración propia

<sup>23</sup> QUINTERO, Ángela. Trabajo social y procesos familiares. Buenos Aires: Editorial LUMEN/HVMANITAS, 1997. 44 p.

Gráfica 17. Participación en la crianza de lo(s) hijo(s)

¿La participación en la crianza de su(s) hijo(s) desde que usted se encuentra privado de la libertad es compartida?

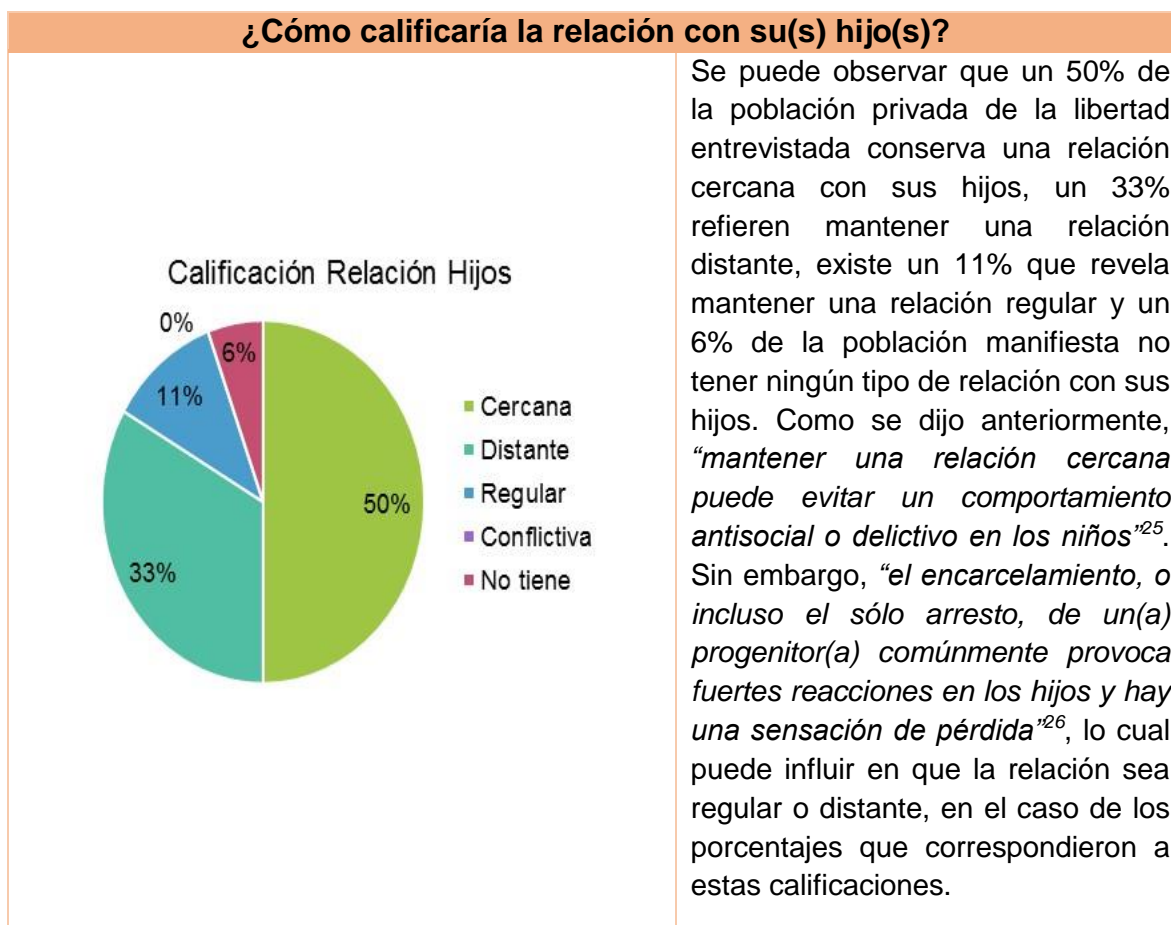


En la entrevista realizada a las personas privadas de la libertad, el 39% de las personas aseguran que a veces la participan en la crianza de sus hijos es compartida con la madre desde que se encuentran en privación de la libertad, por otro lado el 33% de la población manifestó tener siempre una participación compartida en la crianza de sus hijos y un 28% dice que nunca ha tenido una participación compartida en la crianza de sus hijos desde que se encuentra privado de la libertad. Con respecto a esto Robertson refiere que los padres, a pesar de que se encuentren privados de la libertad, aun así *“pueden ser una influencia positiva en la vida y crianza de sus hijos: Los presos que han fallado como ciudadanos pueden tener éxito como padres. La cárcel puede ser una oportunidad para volverse mejor padre/madre”*<sup>24</sup>.

Fuente: elaboración propia

<sup>24</sup> Ibid., p. 21.

Gráfica 18. Relación con sus(s) hijo(s)

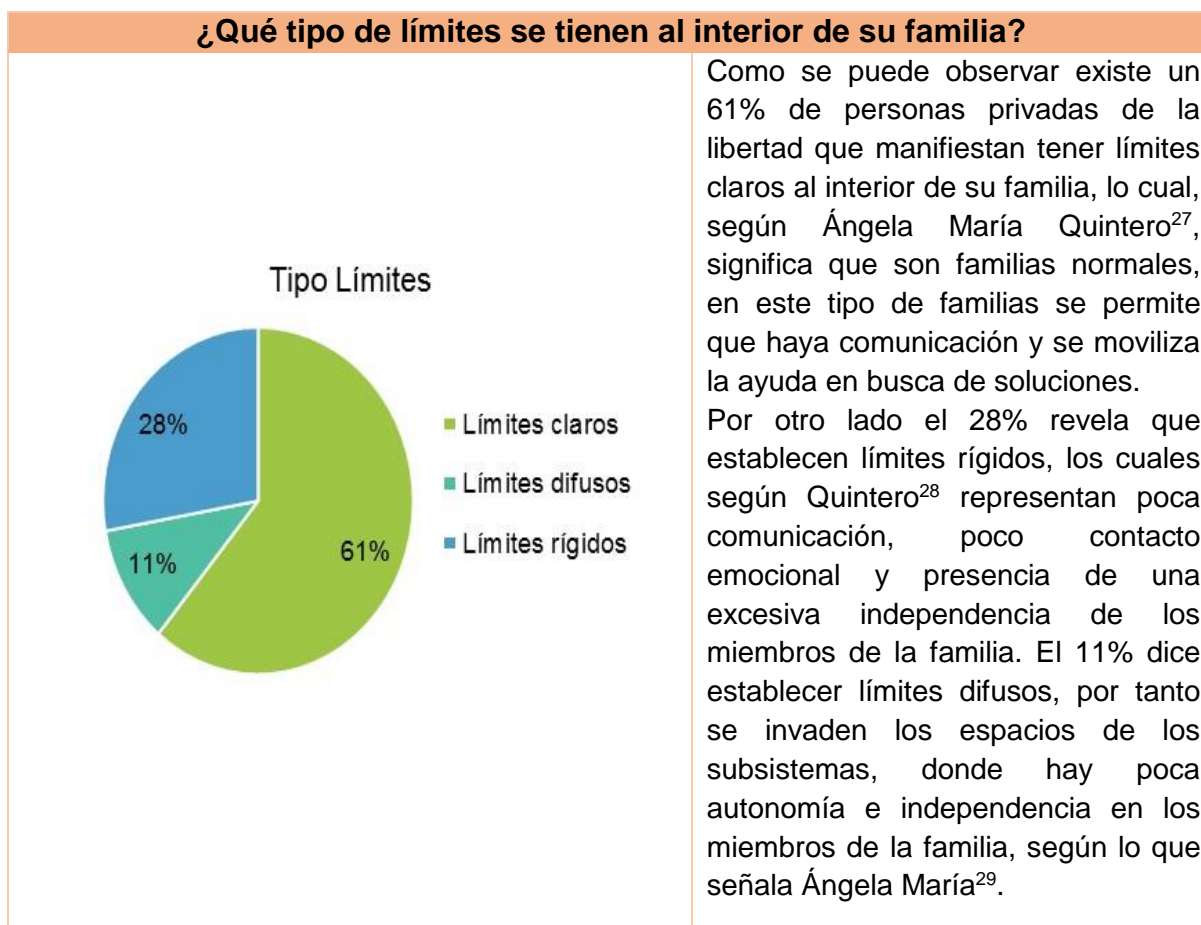


Fuente: elaboración propia

<sup>25</sup> Ibid., p. 8

<sup>26</sup> Ibid., p. 9

Gráfica 19. Límites en el sistema familiar



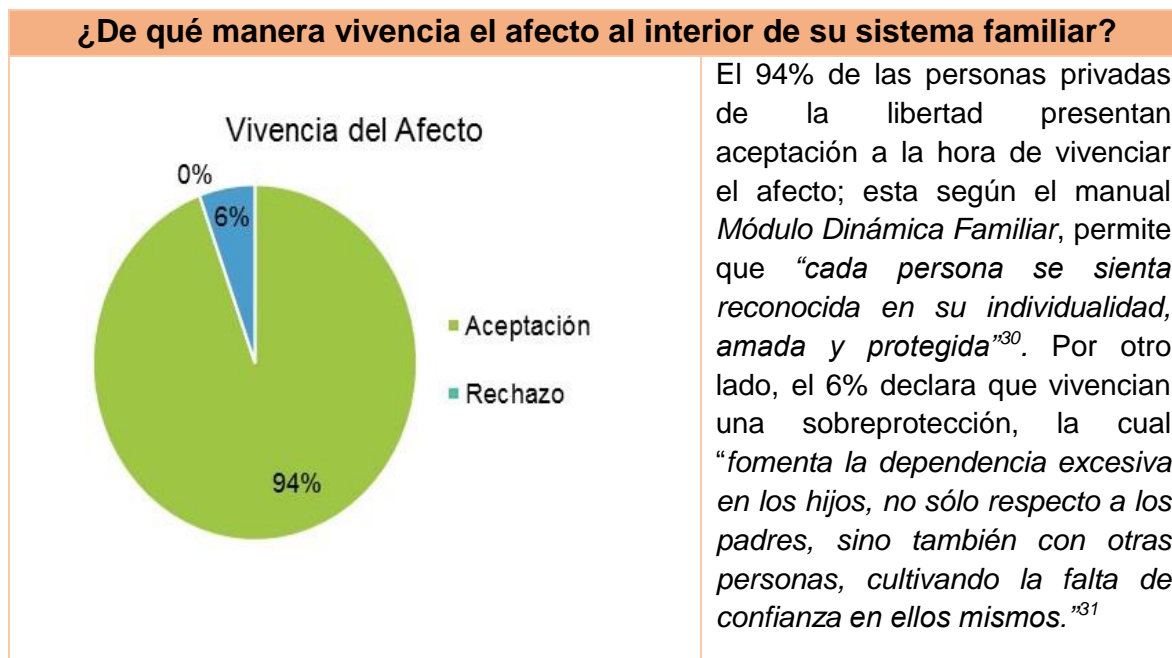
Fuente: elaboración propia

<sup>27</sup> Ibid., p. 45

<sup>28</sup> Ibid., p. 45

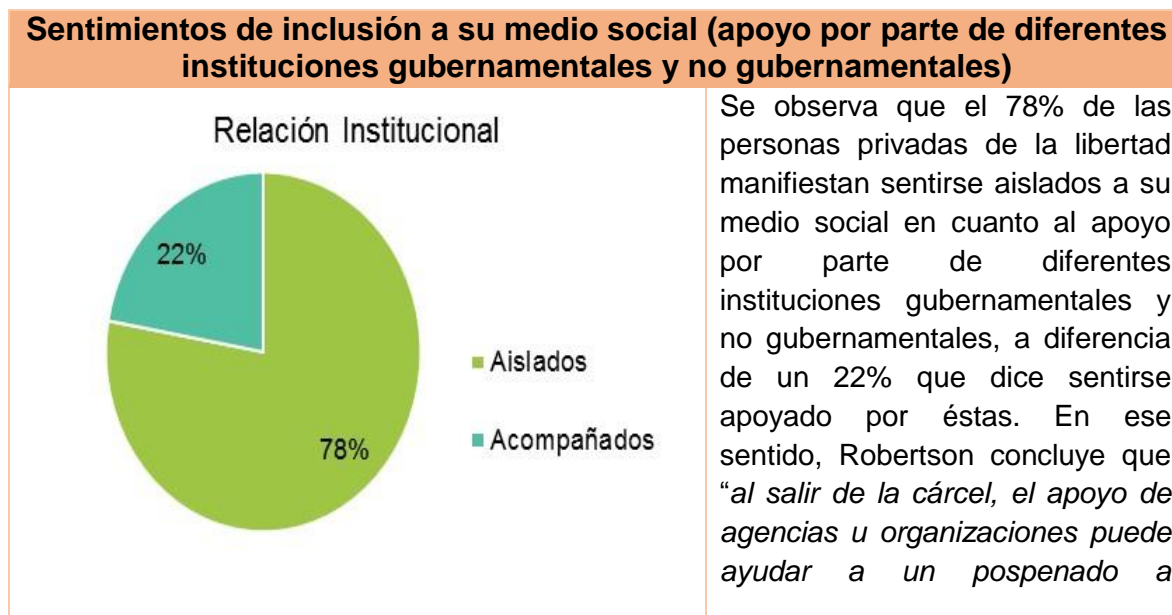
<sup>29</sup> Ibid., p. 45

**Gráfica 20 . Vivencia del afecto en el sistema familiar**



Fuente: elaboración propia

**Gráfica 21 . Relación institucional**



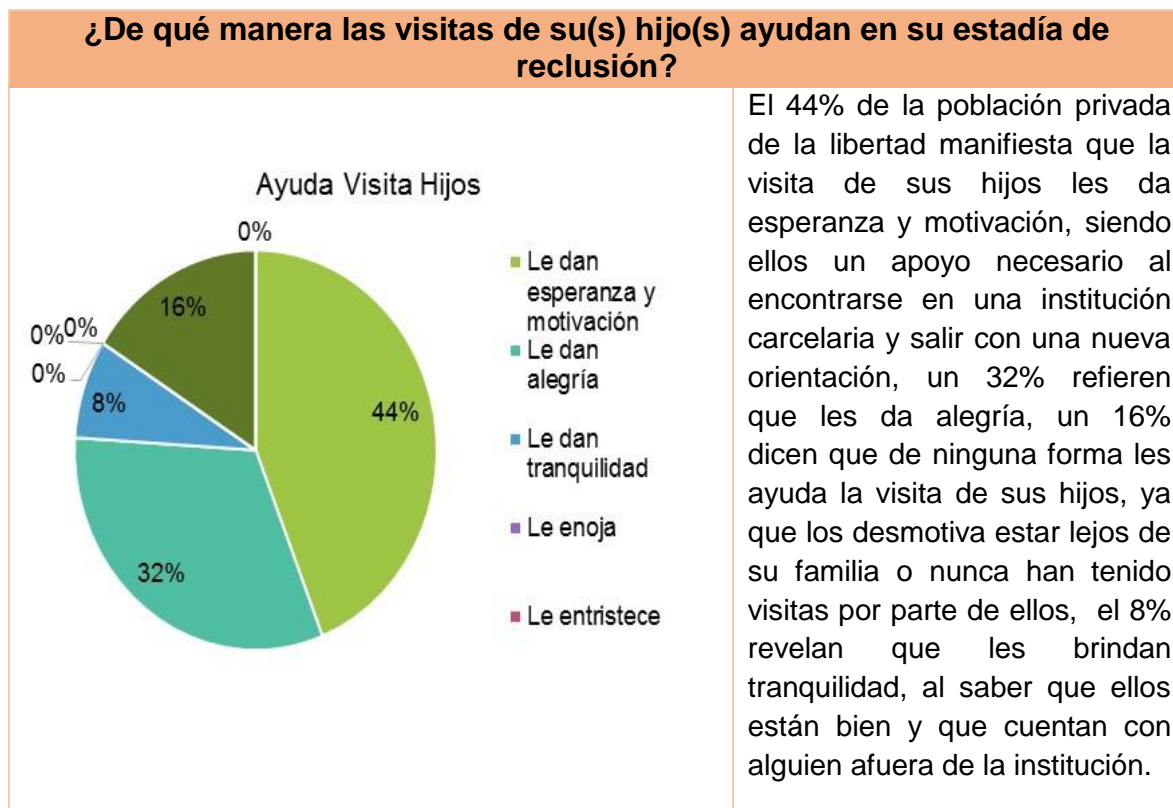
<sup>30</sup> PROGRAMA MEDELLIN SOLIDARIA, Módulo Dinámica Familiar [en línea] 19 p. <<http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medellin%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Cartilla%20Modulo%20Familiar.pdf>> [citado en 3 de abril de 2015]

<sup>31</sup> Ibid., p. 19.

readaptarse a la vida fuera de ella<sup>32</sup>

Fuente: elaboración propia

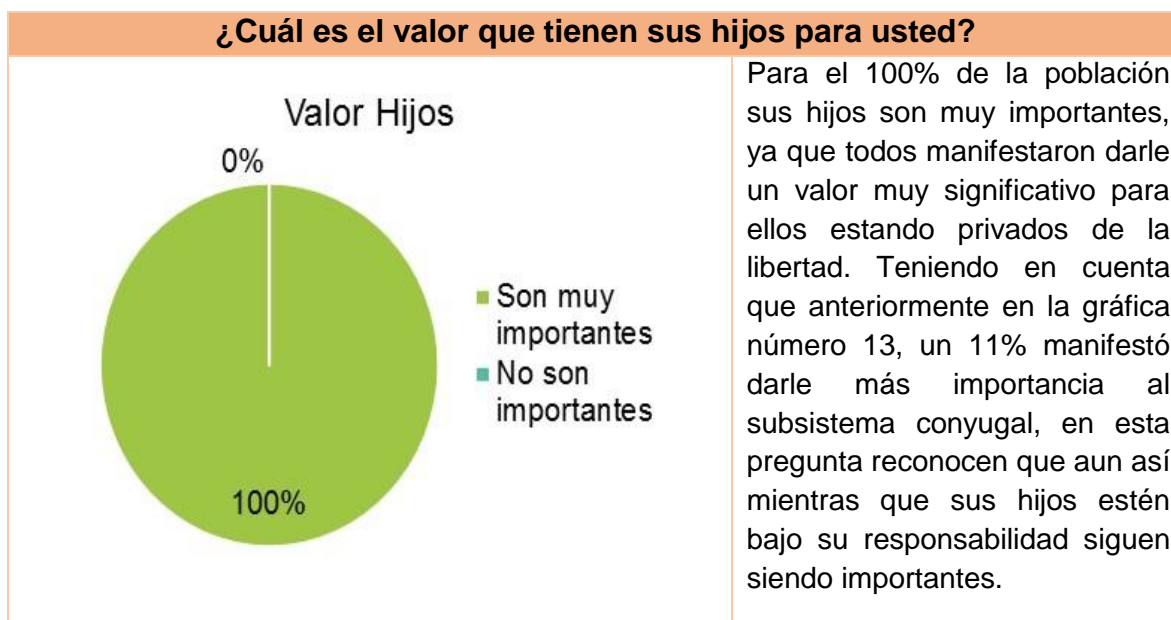
Gráfica 22. Ayuda visita hijo(s)



Fuente: elaboración propia

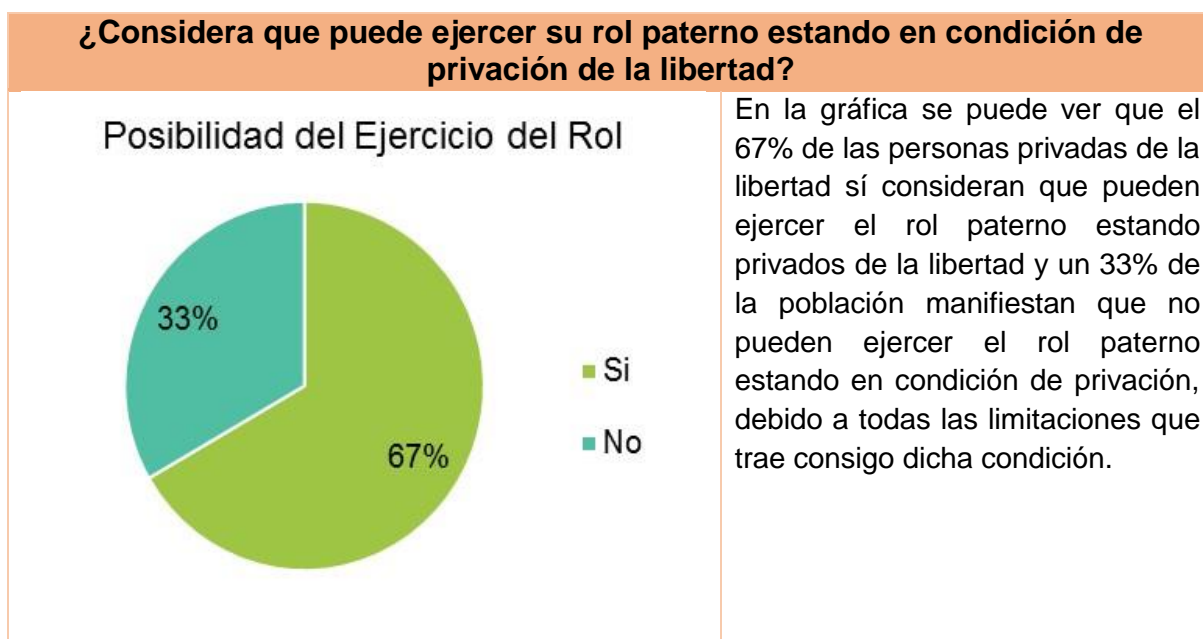
<sup>32</sup> Ibid., p. 44

**Gráfica 23. Valor de hijos para las Personas Privadas de la Libertad**



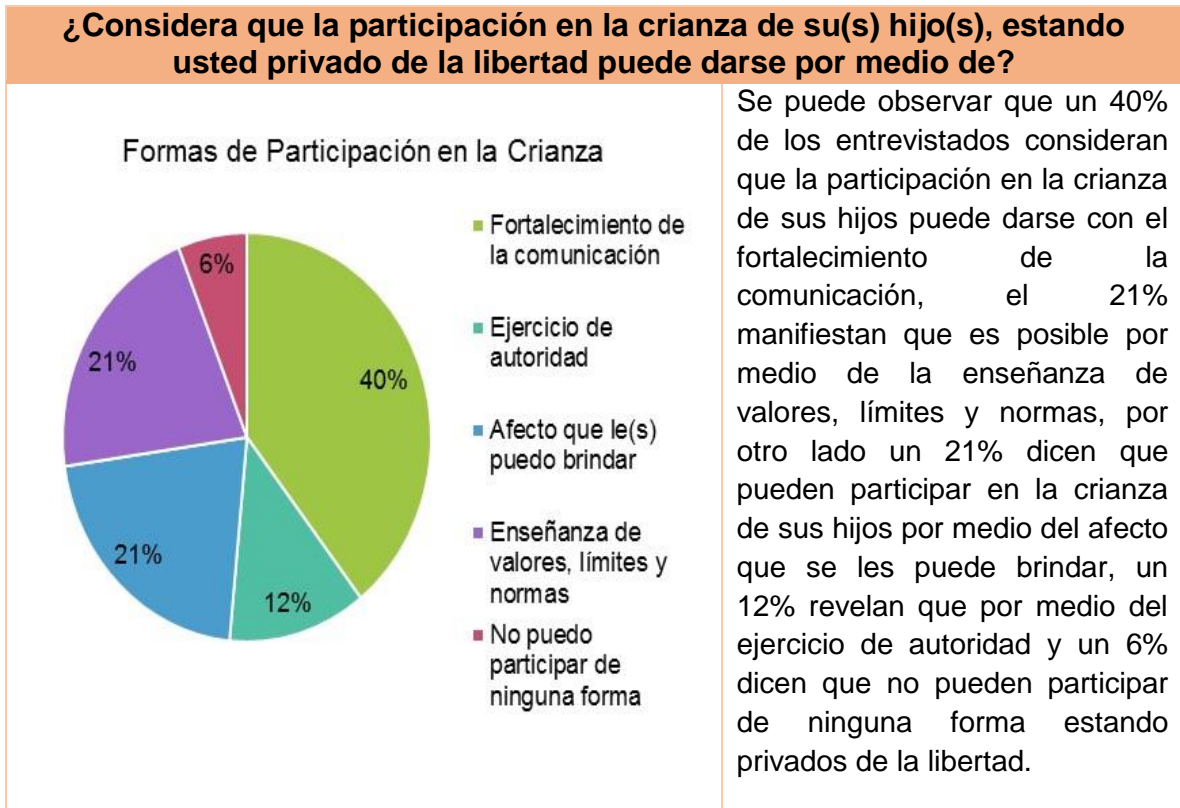
Fuente: elaboración propia

**Gráfica 24. Posibilidad del ejercicio del rol paterno**



Fuente: elaboración propia

**Gráfica 25. Formas de participación de la crianza**



Fuente: elaboración propia

## 1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES CAUSALES O DETERMINANTES, FACTORES CONDICIONANTES Y FACTORES DE RIESGO<sup>33</sup>

<b>Factores determinantes o causales</b>	Estos factores permiten indagar sobre los antecedentes del problema, con el fin de no “intervenir a ciegas”
<ul style="list-style-type: none"> <li>En Colombia no existe una voluntad política que garantice una formulación, ejecución y evaluación efectiva de programas que tengan el propósito de fortalecer el vínculo entre padres privados de la libertad y sus hijos.</li> <li>A pesar de los esfuerzos implementados por los profesionales que intervienen en el proceso de resocialización, éstos siguen siendo insuficientes debido a la poca cantidad de profesionales que hay, por tanto no todas las personas privadas de la libertad se alcanzan a beneficiar de los programas, en este caso particular, que están orientados al fortalecimiento de lazos familiares.</li> </ul>	
<b>Factores condicionantes</b>	Hacen referencia a las situaciones que influyen de un modo u otro en la evolución

<sup>33</sup>Aguilar. Ander-Egg, Op.cit ., p. 52-56

	del problema
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A nivel económico (dinero para poder trasladarse al centro penitenciario y poder asistir a la visita familia(padres e hijos)</li> <li>• A nivel laboral (falta de tiempo con el que cuenta la/el cuidador/a para acompañar al menor de edad en las vistas)</li> <li>• A nivel familiar (decisiones al interior de la familia que impiden las visitas de los menores a sus padres)</li> <li>• A nivel jurídico (el distanciamiento que tienen las personas privadas de la libertad y sus hijos, debido a su condición jurídica)</li> </ul>
<b>Factores de riesgo</b>	Permiten evidenciar el futuro de una situación problema en caso de ser o no intervenida
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al no prestar mayor importancia a la generación de acciones encaminadas al fortalecimiento de la dinámica familiar, y en consecuencia al <b>vínculo</b> paterno-filial, al interior de los establecimientos carcelarios, se está dificultando la posibilidad de cambio de algunas personas privadas de la libertad que pudiesen beneficiarse, pues según lo que refieren algunas de ellas, especialmente las que se encuentran en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, sus hijos e hijas representan una motivación para la no comisión de delitos en libertad. Así mismo, reduce las posibilidades de prevención en la posible comisión de delitos por parte de hijos e hijas, dado que el no cumplimiento de normas en la sociedad ocasiona un castigo como lo es la pérdida de la libertad.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

### 1.3 PRONÓSTICO DE LA SITUACIÓN

La importancia de este pronóstico es presentar la posible consecuencia del problema al no ser intervenido. *“un buen pronóstico puede ayudar a lograr los objetivos deseados, puede mostrar los recursos que necesitaran.”*<sup>34</sup> De esta manera se identifica como necesidad producto del diagnóstico: **La debilidad en la dinámica familiar, lo que su vez afecta el vínculo paterno filial de las personas privadas de la libertad y sus hijos;** de este modo se realiza una prognosis de tres actores involucrados en el proceso (personas privadas de la libertad, la institución penitenciaria y los profesionales).

<sup>34</sup>Ibid., p 57.

**Tabla 2. Pronóstico de la situación**

<b>DEBILIDAD EN LA DINÁMICA FAMILIAR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y SUS HIJOS</b>		
<b>PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PROFESIONALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad en la dinámica familiar.</li> <li>• Pérdida del contacto con sus hijos.</li> <li>• Menor importancia por la relación paterno-filial</li> <li>• Los esfuerzos no han sido suficientes para el logro de la resocialización.</li> <li>• No se puede brindar la atención que requieren sus hijos e hijas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento y esfuerzos que no han sido suficientes para contribuir al fortalecimiento de la dinámica familiar para un ejercicio adecuado de paternidad por parte de las personas privadas de la libertad.</li> <li>• La cantidad de profesionales no es suficiente, por tanto la atención integral no es brindada en su totalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay cambio en el proyecto de vida individual y familiar</li> <li>• Irrelevancia a la familia de la persona privada de la libertad</li> </ul>

**Fuente: elaboración propia**

El propósito que se persigue con el presente proyecto consiste en ampliar la visión del privado de la libertad con respecto al ejercicio del rol paterno dentro del sistema familiar. Al intervenir en el fortalecimiento del vínculo paterno-filial el proyecto de vida de la persona privada de la libertad puede encauzarse hacia la no comisión de delitos, lo cual contribuiría en un proceso positivo de resocialización.

#### **1.4 IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS DE ACCIÓN**

**Tabla 3. Recursos y medios de acción**

<b>Necesidad y problema</b>	<b>Actores</b>	<b>Forma de resolverlo</b>	<b>Recursos y medios</b>
Debilidad en la dinámica familiar, lo que su vez afecta el vínculo paterno-filial entre padres e hijos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución cuenta con un área encargada de la atención psicosocial, la que pretende brindarle al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de espacios apropiados para dar orientación a los privados de la libertad, frente a cómo ejercer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un grupo de trabajo, para realizar las respectivas sesiones con las personas</li> </ul>

	<p>interno ayuda con sus redes de apoyo más cercanas las cuales son sus familias y por consiguiente sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las personas privadas de la libertad manifiestan la necesidad de reforzar su vínculo paterno-filial.</li> <li>Se cuenta con profesionales en trabajo social las cuales pretenden intervenir a la población, que está interesada en reforzar el vínculo.</li> </ul>	<p>su rol paterno estando privados de la libertad, ejecutando un proyecto que tenga como objetivo afianzar esa relación por medio de módulos que responden a los elementos de la dinámica familiar y alimenta ese vínculo entre padre e hijo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilización sobre el ejercicio paterno desde su condición jurídica.</li> </ul>	<p>privadas de la libertad que están interesados en reforzar el vínculo con sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Personas privadas de la libertad que están interesados en afianzar el vínculo.</li> <li>Profesionales que tienen un amplio abordaje teórico respecto al tema.</li> </ul>
--	--	---	--

Fuente: elaboración propia

## 1.5 DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES, EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DETECTADOS

Tabla 4. Necesidades y problemas detectados

Importancia del problema	Capacidad del programa	Decisión
<p>La importancia del problema requiere de la ejecución del proyecto, ya que hay un interés desde los diferentes actores que van a intervenir en el proyecto, también es de vital importancia para poder brindar una intervención que apoye a la resocialización de la persona privada de la libertad.</p>	<p>Se cuenta con la capacidad de ejecución del proyecto, ya que cada uno de los actores y recursos vieron como prioridad y necesidad actuar sobre el problema.</p>	<p>Se le da prioridad mayor para la ejecución del proyecto y observar resultados tanto en la institución como en las personas privadas de la libertad que están interesadas en el proceso de intervención.</p>

Fuente: elaboración propia

## 1.6 ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

**Tabla 5. Acción necesaria a intervenir**

<b>Problema</b>	<b>Tipo de acción necesaria</b>	<b>Metodología</b>	<b>Técnicas</b>
Debilidad en la dinámica familiar de las personas privadas de la libertad, para un ejercicio adecuado de la paternidad.	Desarrollo de un proceso de intervención grupal desde el área de trabajo social que permita el fortalecimiento de la dinámica familiar para un ejercicio adecuado de la paternidad.	Secuencia Genérica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres grupales</li> <li>• Grupos de discusión</li> <li>• Audiovisuales y exposiciones</li> <li>• Sociodramas</li> <li>• Juegos educativos</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

**Tabla 6. Estrategias de acción**

<b>Estrategia</b>	<b>Acción a partir de los elementos de la dinámica familiar</b>
Desarrollar un proceso de intervención grupal desde el área de trabajo social que permita el fortalecimiento de la dinámica familiar para un ejercicio adecuado de la paternidad.	Masculinidad
	Afectividad
	Comunicación
	Valores

Fuente: elaboración propia

## 2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

---

*PATERNIDAD RESPONSABLE*

---

### 2.1 NATURALEZA DEL PROYECTO

#### 2.1.1 Descripción del proyecto

La institución con la que se trabajará será la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, la cual desde el Área de Atención Integral lleva a cabo proyectos que se enmarcan dentro del proceso de resocialización al cual tienen derecho las personas privadas de la libertad. Uno de esos proyectos se denomina “*Taller de Afectividad*”, a través de éste se busca que el interno y su familia logren enfrentar los cambios estructurales que trae consigo la privación de la libertad a nivel familiar. Por medio de él se pretende proveer de herramientas encaminadas al fortalecimiento de los vínculos debilitados por la situación actual; además de propiciar espacios de reflexión que contribuyan al fortalecimiento de vínculos. En este punto es preciso decir que se hace un estudio de caso previo, con el fin de determinar las necesidades particulares de cada familia y sus subsistemas (conyugal, filial, parental y fraternal).

Ahora bien, teniendo en cuenta lo expuesto, vale la pena señalar que al interior de la Cárcel Distrital no se han realizado investigaciones o intervenciones orientadas al fortalecimiento del vínculo paterno-filial desde los elementos de la dinámica familiar. En ese sentido, las trabajadoras sociales en formación a partir de las prácticas de caso y grupo realizadas en esta institución, y partiendo de los resultados de la entrevista semiestructurada realizada en un primer momento para el planteamiento del presente proyecto, evidencian la necesidad del mismo.

En ese sentido, se propone trabajar cuatro módulos que se enmarcan en el ejercicio de la paternidad. En primer lugar se encuentra el tema de 'masculinidad', con el cual se pretende introducir y sensibilizar en el tema, con el fin de lograr la reflexión frente al ejercicio propio de la paternidad en el contexto actual; por otro lado, está el tema de 'afectividad', que se desarrolla a partir de los tipos de autoridad y la demostración del afecto dentro de cada uno de ellos; seguido a ello, se encuentra el tema de 'comunicación' que se desarrolla a partir de los modelos de crianza y cómo se vivencia ésta dentro de cada uno de ellos; por último, se ubica el tema de 'valores', teniendo en cuenta la transmisión de los mismos al interior del sistema familiar.

### **2.1.2 Fundamentación o justificación**

El siguiente proyecto responde a la necesidad encontrada y manifestada por los residentes de la institución, ya que aborda de una manera distinta las problemáticas que giran en torno a la debilidad del vínculo paterno-filial. De igual forma, permite que los participantes sean los principales responsables durante todo el proceso, ya que fue diseñado para ellos específicamente, pues en él se exponen los temas de manera teórica, sin olvidar las vivencias propias que permiten contrastar la información brindada con respecto a la dinámica familiar y el vínculo paterno-filial. Así mismo, es importante resaltar que el proyecto no sólo beneficia a la persona privada de la libertad, sino también a sus hijos(as) y familias en general, quienes representan en la mayoría de casos una motivación que contribuye al proceso de resocialización, lo que a su vez permite un cambio a nivel personal.

Sumado a lo anterior, es importante decir que el presente proyecto de intervención está diseñado para que todos los residentes de la institución que están interesados en participar, tengan un espacio donde puedan reflexionar acerca de

cómo se puede ejercer su rol de padres estando en condición de privación de la libertad. Para ello, se trabaja desde cuatro módulos, los cuales corresponden a algunos de los elementos de la dinámica familiar: masculinidad, afectividad, comunicación y valores.

De esta forma se genera un proyecto de intervención social de cuya ejecución se encarguen los profesionales del Área de Atención Integral, quienes deberán realizar un seguimiento que garantice resultados positivos para cada uno de los participantes. Así mismo, deberán propiciar espacios basados en el respeto, la escucha, la socialización de ideas, la reflexión e incluso el debate, permitiendo así que los participantes sean los responsables de su propio cambio.

### **2.1.3 Objetivos**

#### **2.1.3.1 Objetivo general**

Contribuir al fortalecimiento de la dinámica familiar de las personas privadas de la libertad residentes en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres durante el año 2015, con el propósito de aportar a un ejercicio adecuado de la paternidad.

#### **2.1.3.2 Objetivos específicos**

- Propiciar en los padres residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres espacios de reflexión sobre el ejercicio de la paternidad a partir de su situación jurídica y el contexto actual.
- Facilitar a los padres residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres orientación sobre la importancia de los vínculos afectivos en el marco de los tipos de autoridad.

- Orientar a los padres residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres frente a la comunicación y la transmisión de valores en la crianza de hijos e hijas.

#### 2.1.4. Marcos de referencia

En éste se reúnen los componentes estructurales para la intervención desde la sustentación teórico-conceptual y la argumentación para el abordaje global de este proyecto de intervención:

**Figura 1. Marcos de referencia**



Fuente: elaboración propia

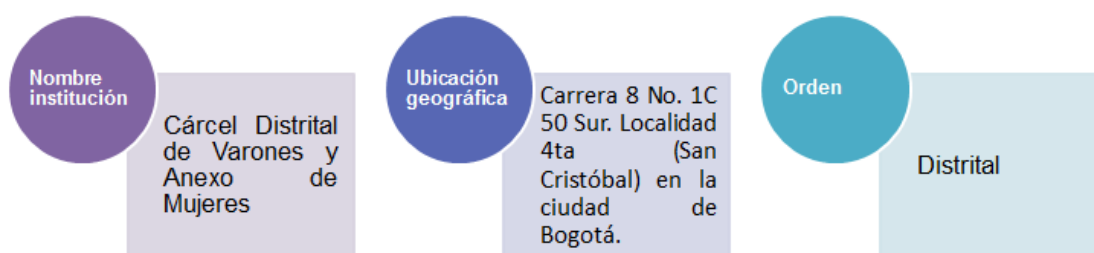
##### 2.1.4.1 Marco Institucional

Según el autor Ezequiel Ander-Egg<sup>35</sup>, el marco referencial institucional tiene el propósito de informar clara y profundamente acerca de la institución que tendrá parte en la planificación y ejecución del proyecto, sumado a ello permite definir las condiciones en que se desarrollara de acuerdo con los parámetros establecidos por la institución. Por tanto, a continuación se presenta la misión, visión, estructura organizacional y al área en la cual se ubica Trabajo Social.

---

<sup>35</sup> Aguilar. Ander-Egg, Op.cit ., p. 9

**Figura 2. Marco institucional**



**Fuente: elaboración propia**

La Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres se encuentra ubicada en la Carrera 8 No. 1C 50 Sur de la localidad 4ta (San Cristóbal) en la ciudad de Bogotá. Este establecimiento carcelario fue creada mediante el acuerdo 19 del 17 de mayo de 1934 expedido por el Concejo de Bogotá, en dicho acuerdo se estipula que la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres es de orden distrital y en consecuencia será administrado por la Secretaría Distrital de Gobierno.

- **Misión y Visión**

Su misión es,

*“Contribuir al mejoramiento de la seguridad y convivencia en Bogotá con el cumplimiento de las decisiones judiciales privativas de la libertad en delitos de menor impacto como hurto calificado, lesiones personales, inasistencia alimentaria, estafa, daño en bien ajeno en menor cuantía, violencia intrafamiliar, entre otros. Así mismo presta asistencia en trabajo social y familiar a los internos de la cárcel. La Cárcel Distrital debe brindar a las personas privadas de la libertad un tratamiento penitenciario con el fin de lograr los objetivos de la justicia, los fines de la pena y una eficiente, actualizada y completa gestión administrativa.”<sup>36</sup>.*

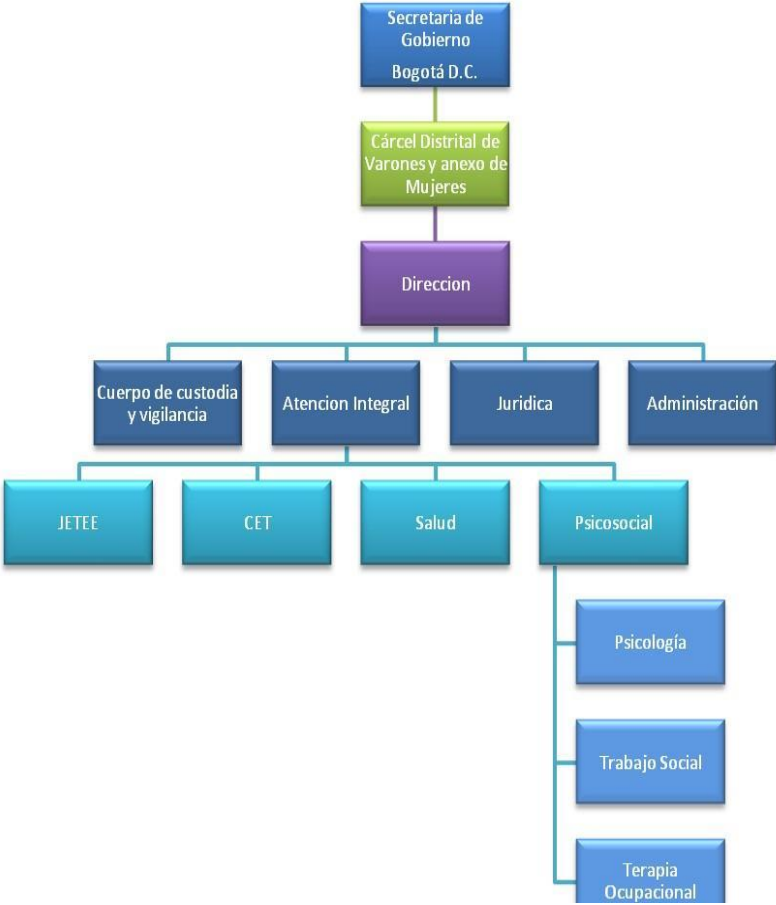
<sup>36</sup> SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO. Misión y visión [en línea] <<http://www.gobiernobogota.gov.co/quienes-somos/dependencias/subsecretaria-de-asuntos-para-la-seguridad-y-convivencia-ciudadana/carcel-distrital>> [citado en 15 de febrero de 2015]

A partir de allí, busca proyectarse como una entidad que protege los Derechos y las libertades tanto individuales como colectivas. Por otro lado, en su visión propone “*ser guía nacional e internacional, y ser reconocida en el desarrollo de una ciudad democrática, protectora y segura en la cual las personas disfruten de una mayor calidad de vida*”<sup>37</sup>.

- **Estructura organizacional**

La estructura organizacional de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de mujeres, se establece de la siguiente forma:

**Figura 3. Organigrama institucional**



Fuente: elaboración propia

<sup>37</sup> SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO. Misión y visión [en línea] <<http://www.gobiernobogota.gov.co/quienes-somos/horizonte-institucional>> [citado en 15 de febrero de 2015]

- **Área en la que se ubica Trabajo Social**

Según el artículo 5° de la Resolución 1325 de 2011<sup>38</sup>, Trabajo Social se ubica en el Grupo de Atención Integral, el cual está conformado por los servidores públicos y contratistas asignados al área, y tiene como principales funciones:

*“a). Participar en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el bienestar y resocialización de las personas privadas de la libertad.*

*b). Brindar atención e intervención de las personas privadas de la libertad en áreas de psicología, trabajo social, terapia ocupacional, educación, talleres, deporte, lúdicas, etc.*

*c). Participar con las autoridades distritales en la elaboración de programas que propendan por la rehabilitación de las personas privadas de la libertad y busquen fomentar en ellas actividades de capacitación, trabajo y recreación.”<sup>39</sup>*

#### **2.1.4.2 Marco Legal**

El siguiente marco legal permite, en primer lugar, orientar la actuación profesional, ya que es el sustento legal sobre el que se consolidan cada una de las acciones que se emprenden al interior de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, a su vez brinda la posibilidad de identificar las garantías en las cuales a las personas privadas de la libertad se les reconoce como sujetos de protección

---

<sup>38</sup>REPÚBLICA DE COLOMBIA. Resolución 1325 de 2011 [en línea] <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43313>> [citado en 14 de febrero de 2015]

<sup>39</sup>REPÚBLICA DE COLOMBIA. Resolución 1325 de 2011 [en línea] <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43313>> [citado en 14 de febrero de 2015]

especial, y las disposiciones que responden al cumplimiento de sus Derechos y Deberes al interior de la cárcel, en consonancia a las disposiciones legales que rigen a todos los establecimientos carcelarios que se ubican en el territorio colombiano.

**Tabla 7. Marco legal**

POLÍTICAS PÚBLICAS/LEYES/ DECRETOS	ARTÍCULO O DECRETO	ANÁLISIS
<b>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991</b>	<p>Artículo 28°: “La persona detenida preventivamente será puesta a disposición del juez competente dentro de las treinta y seis horas siguientes, para que éste adopte la decisión correspondiente en el término que establezca la Ley. En ningún caso podrá haber detención, prisión ni arresto por deudas, ni penas y medidas de seguridad imprescriptibles”.</p> <p>Artículo 44°: “<i>La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos</i>”<sup>40</sup></p>	<p>Este artículo contempla el proceso correspondiente y el conjunto de condiciones, que garantizan los procesos de detención de las PPL, llevando la situación conforme a la Ley y respetando sus derechos.</p> <p>Con este artículo se busca garantizar la protección de los menores, haciendo hincapié en su desarrollo integral.</p>
<b>LEY 65 DE 1993 “CÓDIGO PENITENCIARIO”</b>	<p>Artículo 5o. Respeto a la Dignidad Humana: “<i>En los establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia síquica, física o moral</i>”<sup>41</sup>.</p> <p>Artículo 9o. Funciones y Finalidad de la pena y de las Medidas de</p>	<p>En el código penitenciario se manifiestan los derechos que tienen las PPL, que son fundamentales para enmarcar el respeto por la dignidad humana y el buen trato que se le debe brindar sin importar la condición.</p> <p>Explica el proceso de</p>

<sup>40</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política [en línea] <<http://www.constitucioncolombia.com/>> [citado en 30 de marzo de 2015]

<sup>41</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 65 de 1995: Código Penitenciario y Carcelario [en línea] <[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley\\_0065\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0065_1993.html)> [citado en 14 de febrero de 2015]

	<p>Seguridad: <i>“La pena tiene función protectora y preventiva, pero su fin fundamental es la resocialización. Las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación”</i><sup>42</sup>.</p> <p>Artículo 10. Finalidad del Tratamiento Penitenciario: <i>“El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario”</i><sup>43</sup>.</p> <p>Artículo 143. Tratamiento Penitenciario: <i>“El tratamiento penitenciario debe realizarse conforme a la dignidad humana y a las necesidades particulares de la personalidad de cada sujeto. Se verifica a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva y las relaciones de familia. Se basará en el estudio científico de la personalidad del interno, será progresivo y programado e individualizado hasta donde sea posible”</i><sup>44</sup>.</p> <p>Artículo 151. Atención Social: <i>“estará dirigida a la población de sindicados, condenados y</i></p>	<p>resocialización y habla cómo se verifica y se usa a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva y las relaciones de familia.</p> <p>Habla sobre la finalidad de la atención social que se presta en la institución y cómo se establece para atender tanto sus necesidades dentro de la institución.</p>
--	--	--

<sup>42</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 65 de 1995: Código Penitenciario y Carcelario [en línea] <[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley\\_0065\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0065_1993.html)> [citado en 14 de febrero de 2015]

<sup>43</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 65 de 1995: Código Penitenciario y Carcelario [en línea] <[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley\\_0065\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0065_1993.html)> [citado en 14 de febrero de 2015]

<sup>44</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 65 de 1995: Código Penitenciario y Carcelario [en línea] <[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley\\_0065\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0065_1993.html)> [citado en 14 de febrero de 2015]

	<p><i>pospenados y se establece para atender tanto sus necesidades dentro del centro como para facilitar las relaciones con la familia, supervisar el cumplimiento por parte del interno de las obligaciones contraídas en el tratamiento penitenciario</i><sup>45</sup>.</p>	
<p><b>REGLAMENTO INTERNO CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES: RESOLUCIÓN 1326 DE 2011</b></p>	<p>Artículo 5º. Estructura Organizativa: Grupo de atención integral: Tiene las siguientes funciones:</p> <p><i>“a) Participar en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el bienestar y resocialización de las personas privadas de la libertad.</i></p> <p><i>b) Brindar atención e intervención de las personas privadas de la libertad en áreas de psicología, trabajo social, terapia ocupacional, educación, talleres, deporte, lúdicas, etc.</i></p> <p><i>c) Participar con las autoridades distritales en la elaboración de programas que propendan por la rehabilitación de las personas privadas de la libertad y busquen fomentar en ellas actividades de capacitación, trabajo y recreación.</i></p> <p><i>d) Presentar al Director los informes consolidados de los programas desarrollados.</i></p> <p><i>e) Registrar en las planillas e ingresar al aplicativo respectivo la información relacionada con las actividades válidas para la redención de pena desarrolladas por las personas privadas de la libertad</i><sup>46</sup>.</p>	<p>El reglamento interno habla y explica cómo está conformado el grupo de atención integral, qué es el encargado de brindar una atención interdisciplinar a las PPL.</p> <p>Menciona cada una de las funciones que se deben cumplir en el área de atención integral, en que está ubicado trabajo social.</p>
<p><b>PLAN DE</b></p>	<p>Sector Gobierno, de Seguridad y</p>	<p>Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana que</p>

<sup>45</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 65 de 1995: Código Penitenciario y Carcelario [en línea] <[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley\\_0065\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0065_1993.html)> [citado en 14 de febrero de 2015]

<sup>46</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Resolución 1325 de 2011 [en línea] <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43313>> [citado en 14 de febrero de 2015]

<p><b>DESARROLLO DISTRITAL BOGOTÁ HUMANA 2012 - 2016</b></p>	<p>Convivencia, programa “<i>territorios de vida y paz con prevención del delito</i>” (programa de Bogotá humana):</p> <p><i>“Dignificación de las personas privadas de la libertad a través de los procesos de reclusión, redención de pena y reinserción en la cárcel distrital”</i>.<sup>47</sup></p> <p>Eje I: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.</p> <p>Artículo 4. Definición y alcances: <i>“Este Eje tiene como propósito reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía bogotana, que contribuyen a la persistencia de las condiciones de desigualdad o que dan lugar a procesos de discriminación. Se trata de remover barreras tangibles e intangibles que les impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida, de manera que estas accedan a las dotaciones y capacidades que les permitan gozar de condiciones de vida que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de ciclo vital, condición de discapacidad, o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas”</i><sup>48</sup></p>	<p>buscan como resultado mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad y realizar acciones que permitan eliminar la discriminación. De igual forma, es importante porque pretende reducir los obstáculos que no permiten la buena orientación del proyecto de vida y una resocialización positiva para sus vidas.</p>
--	---	---

<sup>47</sup> SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO. Plan de acción: proyectos registrados Bogotá Humana [en línea] <<http://www.gobiernobogota.gov.co/Informes/Plan%20de%20Accion%20SDG/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%202013/Plan%20de%20Accion%202013/PDD%20Proyectos%20Registrados%20BOGOTA%20HUMANA.pdf>> [citado en 14 de febrero de 2015]

<sup>48</sup> INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD). Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016 [en línea] <<http://idrd.gov.co/sitio/idrd/Documentos/PLAN-DESARROLLO2012-2016.pdf>> [citado en 14 de febrero de 2015]

<p><b>SENTENCIA T-286/11 (RESOCIALIZACIÓN Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO)</b></p>	<p><i>“El conjunto de mecanismos de construcción grupal e individual, tendientes a influir en la condición de las personas, mediante el aprovechamiento del tiempo de condena como oportunidades, para que puedan construir y llevar a cabo su propio proyecto de vida, de manera tal que logren competencias para integrarse a la comunidad, como seres creativos, productivos, autogestionarios, una vez recuperen su libertad.”<sup>49</sup></i></p>	<p>Dicha sentencia dicta todas las disposiciones con respecto al tratamiento penitenciario al cual toda persona que es privada de la libertad debe gozar durante su instancia en una institución penitenciaria.</p>
<p><b>DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</b></p>	<p>El derecho a la integridad física y moral. Las personas privadas de la libertad tienen derecho a recibir buen trato por parte de compañeros y personal de los establecimientos penitenciarios y carcelarios, por tanto, no podrán ser sometidos a ninguna manifestación de tortura, entendida como aquellos tratos inhumanos que intencionalmente infrinjan daño. Los espacios de formación para las PPL también se constituyen como un derecho, pues parte de la preparación para la libertad es la oportunidad de educación y trabajo dentro de la institución, de esta forma se reconocerá en cada persona sus habilidades y capacidades, haciendo un mejor uso de los establecimientos penitenciarios y carcelarios. Actividades culturales como las prácticas religiosas, las visitas y otras, harán parte del derecho a la integridad de las PPL, pues permitirán un debido acceso al mundo exterior y así mismo constituirán un uso adecuado del tiempo y el espacio. El derecho a una calidad de vida</p>	<p>De acuerdo a los diferentes instrumentos que existen en materia de Derechos Humanos, todas las personas, incluidas aquellas privadas de la libertad, deben ser reconocidas como sujetos de derechos, respetando su dignidad y condición humana.</p> <p>En el caso de la cárcel Distrital de Varones y anexo Mujeres, se evidencia que existe una garantía de los Derechos Humanos, que se ve reflejada en condiciones relacionadas con el buen trato por parte de los funcionarios de la institución, oportunidades de educación y trabajo a través de talleres, espacios y programas.</p>

<sup>49</sup>COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. SENTENCIA T 286/11. Ley 65 de 1993. Tratamiento Penitenciario. Expediente: T-2.664.169.

adecuada: Todas las personas privadas de la libertad tienen derecho a que la institución en la cual se encuentren, les garantice un nivel de vida adecuado, contando así con elementos tales como: Acceso al agua en cantidades suficientes, así como a implementos de aseo. Una alimentación nutritiva. Vestimenta y ropa de cama adecuada. Condiciones que garanticen un alojamiento digno. Se debe contar con una superficie mínima, la cual tenga acceso a aire, luz y calefacción.

Fuente: elaboración propia

### **2.1.4.3 Marco Profesional**

El siguiente marco da cuenta de los parámetros en los cuales se enmarca la actuación profesional, a partir de lo que significa Trabajo Social y la manera en que la disciplina se desenvuelve en un área de actuación determinada. Así mismo, permite identificar algunas características específicas de la actuación profesional dentro de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.

**Figura 4. Marco profesional**



**Fuente: elaboración propia**

El trabajo social se concibe como una profesión de ayuda, transformación, cambio social y la lucha por la justicia social, involucrando a las personas, sus familias y comunidades. En ese sentido, Ander-Egg señala que *“el trabajador social trabaja con la gente y no para ellos, no se trata de hacer por los otros para resolverles los problemas sino que crear condiciones en las que la persona desarrolle su propia capacidad para resolverlos”*<sup>50</sup>, de tal manera, que sean ellos mismos los protagonistas de su propio cambio; el profesional solo brinda las herramientas para que este cambio se encuentre bien orientado.

De igual forma,

*“El trabajo social comprometido con un proceso de realización humana, supone a nuestro juicio no solamente una acción hacia los sectores*

---

<sup>50</sup> ACEVEDO, J. A. Reflexiones acerca del Trabajo Social en las cárceles. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio, 2003. 13 p.

*desposeídos en una percepción económico-social. En una perspectiva más amplia supone un compromiso con la acción afirmativa de derechos de todos los sectores discriminados o vulnerados en sus condiciones esenciales de dignidad humana”<sup>51</sup>*

Es de allí, que el propósito de este proyecto está enmarcado en la atención a las personas privadas de la libertad, quienes de un modo u otro han sido marginadas por la misma sociedad en la que se desenvuelve. Se busca, que el trabajador social y la persona trabajen de la mano para alcanzar un mayor bienestar y una mayor calidad de vida dentro del contexto carcelario, por medio de la exigencia de los Derechos que la Constitución Política de 1991 le ha conferido a la persona privada de la libertad.

En ese orden de ideas, el área en la cual se enmarca este proyecto de intervención, a partir de las disposiciones institucionales, es en la de Derechos Humanos, donde la intervención del trabajador social se enmarca en una perspectiva técnico-profesional, con postura valórica, que se encuentran en una lucha permanente por los valores que originan la convivencia social: la solidaridad, la justicia, la verdad, la libertad y la convicción. En esta área de actuación el profesional orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de necesidades, sin perder de vista la coexistencia que tienen éstas con los Derechos Humanos<sup>52</sup>. Bajo este contexto, el trabajo social tiene que ver con la atención con problemas sociales que presenta la familia. La acción profesional debe centrarse en la asesoría y el fortalecimiento de las relaciones entre sus miembros, garantizando su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos. De esta manera *“los derechos humanos y la garantía de la protección integral en esta área tiene que ver con la*

---

<sup>51</sup> EROLES, C. Los Derechos Humanos: compromiso ético del Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio. 2002. 30 p.

<sup>52</sup>MARTINEZ GONZALES, Raquel-Amaya. Programa-Guía para el desarrollo de competencias Emocionales, Educativas y Parentales. Secretaría General de Política Social y Consumo Dirección General de Política Social de las Familias y de la Infancia. Editorial Secretaría General Técnica, 2009. 149 p.

*asesoría educativa y recreativa, atención a problemas sociales preferentemente en grupo*<sup>53</sup>.

La acción profesional debe centrarse básicamente en el fortalecimiento de las relaciones entre sus miembros, capacitando a los profesionales para la atención integral de los miembros, y en este caso particular de las personas privadas de la libertad.

En consecuencia con lo anterior, en el ámbito carcelario y penitenciario actúan diferentes profesionales que aportan al funcionamiento de la institución de acuerdo a los parámetros previamente establecidos, uno de estos profesionales es el Trabajador Social, quien debe contribuir a la atención integral de los funcionarios y especialmente de los privados de la libertad. Así mismo, la labor del trabajador social según Huamán,

*“(...) se debe orientar hacia la garantía y respeto de los Derechos Humanos, el análisis de las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelven en contexto carcelario, consumo de sustancias psicoactivas dentro de la misma, enfermedades presentes de tipo infectocontagiosas y una recuperación del privado de la libertad y su papel dentro de la sociedad”*<sup>54</sup>.

De igual forma, se debe propender por la promoción de valores, Derechos Humanos fundamentales, el fortalecimiento de los programas de Bienestar Social que brinde la institución, análisis de las conductas de reinserción y procesos reeducativos. Por lo anterior, el papel del Trabajador Social consiste en fortalecer los vínculos familiares, atender las solicitudes realizadas por el privado de la

---

<sup>53</sup> LÓPEZ, Emilia y CHAPARRO, Melva. Competencias Laborales del Trabajo Social Vistas Desde El Mercado Laboral. EN: Revista TABULA RASA [ en línea ]. < <http://www.revistatabularasa.org/numero-5/luna.pdf> > [citado en 08 de Noviembre de 2015] No. 5 (2006) 263 p.

<sup>54</sup> HUAMÁN, Y. Proyecto de evaluación CET. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2008. 27 p.

libertad, realizar una evaluación constante del antes y el después del cumplimiento de la pena con el fin de evitar posteriores conductas delictivas. Por último, es importante llevar a cabo un trabajo interdisciplinar en cuanto a la integración de conocimientos, visiones y estrategias de investigación que permitan una comprensión de los problemas sociales<sup>55</sup>.

Es por esto, que Trabajo Social en el área penitenciaria debe tener conocimiento desde las leyes, las cuales se encuentran sujetas a las personas privadas de la libertad, debe reconocer que cada una de ellas tiene diversos sentires y vivencias, ya que es a partir de ellas que estas personas han construido un concepto de dignidad, pues como señala Ramón Martínez<sup>56</sup>, la dignidad humana debe ser vista como valor intrínseco a la persona, capaz de ofrecer a las personas seguridad y desarrollo; así mismo, permite contemplar la idea de no discriminación, de justicia social, de reducción de situaciones de pobreza, de violencia y de dolor, con el fin de desarrollar potencialidades, el desarrollo de la inteligencia y la conciencia para atender mejor las necesidades de las personas.

#### **2.1.4.4 Marco Conceptual**

El marco conceptual proporciona información sobre cómo se entiende cada concepto y su relación con esta propuesta de intervención en particular, pues como señala el autor Ezequiel Ander-Egg en éste se "*expresan las proposiciones teóricas generales, las teorías específicas, los postulados, los supuestos, categorías y conceptos que han de servir de referencia para ordenar la masa de*

---

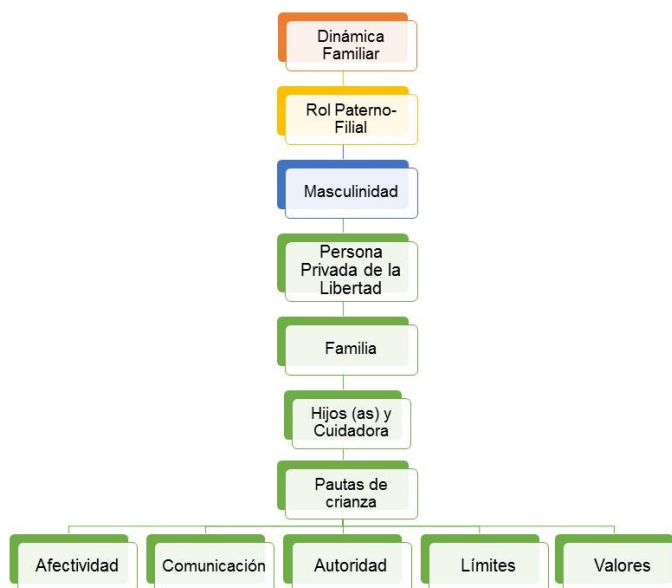
<sup>55</sup> OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes. Serie de Guías de Justicia Penal. Oficina de la Naciones Unidas, Diciembre 2010. 47 p.

<sup>56</sup> RAMÓN MARTÍNEZ, Miguel Antonio. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Proyecto Pedagógico Unadista. Guía Académica. Bogotá, D.C. 2004. 35 p.

los hechos concernientes al problema o problemas que son motivo de estudio o investigación"<sup>57</sup>.

De acuerdo a ello, a continuación se presenta la estructura del contenido:

**Figura 5. Marco conceptual**



Fuente: elaboración propia

#### **2.1.4.4.1 Dinámica familiar**

Por dinámica familiar “entendemos el conjunto de motivaciones que dirigen la conducta, procesos y mecanismos de adaptación que utilizan los miembros de una familia para satisfacer sus necesidades y cumplir con las funciones familiares”<sup>58</sup>. En ese sentido, los elementos que interactúan en ella y la manera en que éstos se desarrollan, permiten darle una identidad única a cada familia, pues es ésta última la que determina “las relaciones de afecto, la comunicación, los

<sup>57</sup>ANDER-EGG, Ezequiel, Técnicas de Investigación Social, Hvmánitas, Bs.As., 1990. 52 p.

<sup>58</sup>APOLINAR, Luna. Familia: introducción al estudio de sus elementos. Editorial Tercer Milenio. México D.F, 2008. 70 p.

*limites, jerarquías o roles, toma de decisiones, resoluciones de conflictos y las funciones asignadas a sus miembros*<sup>59</sup>.

A continuación, se desarrollan algunos elementos de la dinámica familiar, que en consideración al presente proyecto se ajustan a él:

#### **2.1.4.4.2 Rol paterno-filial: paternidad**

Con el fin de contextualizar el tema de intervención, es necesario empezar por definir la paternidad, entendiendo ésta como *“la relación que existe entre el padre (entendiendo a tal como el progenitor masculino) y sus hijos. Normalmente se refiere a hijos biológicos”*<sup>60</sup> También, puede ser definida como *“la relación real o supuesta del padre con el descendiente”*<sup>61</sup>. Así mismo, se concibe como *“el hecho biológico de la procreación de donde se derivan la serie de deberes, obligaciones, facultades y derechos entre el padre y el hijo, de ahí la importancia de su determinación.”*<sup>62</sup>. En ese sentido, es importante señalar que el vínculo paterno-filial, en el que por un lado se encuentra el progenitor y por otro lado se encuentran los descendientes<sup>63</sup>, se encuentra mediado por un vínculo que se designa con el término filiación.

Al hablar de este vínculo se infiere que *“hay un compromiso emocional y económico en relación con los hijos. Se trata de una extensión y profundización de las expectativas sobre lo que tradicionalmente se dice sobre el padre en donde tiene el rol de compañero de juegos”*<sup>64</sup>, convirtiéndose en un espejo para la vida de los hijos. A partir de eso, es preciso señalar que en el caso de las personas privadas de la libertad que son padres, deben empezar a ejercer su rol de manera

---

<sup>59</sup>Ibid., p.70

<sup>60</sup>UNIVERSIDAD DE SONORA. Paternidad y filiación [en línea] <<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21883/Capitulo2.pdf>> [citado en 04 de febrero de 2015] 2 p.

<sup>61</sup> Ibid., p. 2

<sup>62</sup> Ibid., p. 3

<sup>63</sup> Ibid., p. 3

<sup>64</sup> Ibid., p. 4

distinta a lo que lo hacían en libertad, pues en el contexto carcelario el ejercicio del rol estará sujeto a las condiciones propias del mismo. En consecuencia a ello, los padres privados de la libertad deben adoptar estrategias que, en la medida de lo posible, les permitan sentirse cercanos a sus seres queridos, específicamente con sus hijos.

#### **2.1.4.4.3 Masculinidad**

Para comprender el término masculinidad, en primer lugar, es importante definir dos términos: sexo y género. El término *sexo* “se deriva de las características biológicamente determinadas, relativamente invariables del hombre y la mujer”<sup>65</sup>. Por otro lado, *género* se puede entender como “la red de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y conductas que diferencian a los hombres y mujeres”<sup>66</sup>. Por tanto, se puede inferir que la masculinidad es una construcción histórica que, sin duda alguna, está mediada por diversos factores, entre ellos “personales, económicos, culturales, sociales y políticos”<sup>67</sup>. Sobre estos factores se configuran una serie de prácticas sociales que atañen características específicas a cada género (masculino y femenino), las cuales como señala Comas “son algo adquirido y no innato”<sup>68</sup>.

---

<sup>65</sup> TÉLLEZ, Anastasia y VERDÚ, Ana. El significado de la masculinidad para el análisis social En: Revista Nuevas Tendencias en Antropología [en línea]. No. 2 (2011) 87 p. <[http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20masculinidad.p](http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf)  
[df](http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20masculinidad.p)> [citado en 16 de mayo de 2015]

<sup>66</sup>Ibid., p. 87

<sup>67</sup> FAUR, Eleonor. Masculinidades y desarrollo social: las relaciones de género desde las perspectivas de los hombres [en línea] <<http://www.unicef.org/ecuador/masculinidades.pdf>> [citado el 16 de mayo de 2015]

<sup>68</sup> COMAS, D. Trabajo, género, cultura. Barcelona, Icaria. 1995 Citado por: TÉLLEZ, Anastasia y VERDÚ, Ana. En: El significado de la masculinidad para el análisis social En: Revista Nuevas Tendencias en Antropología [en línea]. No. 2 (2011) 87 p. <<http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20masculinidad.p>  
[df](http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20masculinidad.p)>[citado en 16 de mayo de 2015]

En ese orden de ideas, es importante decir que la masculinidad “*puede cambiar a lo largo del trayecto vital de una misma persona*”<sup>69</sup>, según lo que indica Núñez, por consiguiente la masculinidad se encuentra sujeta a una serie de cambios de acuerdo al contexto y los aprendizajes que una persona va adquiriendo a lo largo de su vida. Es por esto, que actualmente se habla de los nuevos roles que vienen asumiendo algunos hombres en diversas esferas de la vida, un ejemplo de ello es el rol que actualmente algunos hombres ocupan en el hogar, específicamente en la crianza de sus hijos, lo cual ha sido motivado por los diferentes cambios que han tenido lugar dentro del contexto global a nivel político, social, económico y cultural.

En el caso de las personas privadas de la libertad (PPL) de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de mujeres, se encuentra que algunas de ellas manifiestan que su participación en la crianza de sus hijos se reduce solo al ejercicio de la autoridad, sin embargo esta afirmación ya no es tan aceptada socialmente, pues se encuentra que la autoridad es, sin lugar a dudas, la acción sobre la que se cimientan las relaciones de poder, las cuales se cree son exclusivas del género masculino. Así mismo, se encuentra que algunas de las personas privadas de la libertad creen, tal vez de manera equivocada, que manifestar afecto puede ser malinterpretado por sus hijos(as), sin embargo, ese es un imaginario, entre muchos otros, que se desea contribuir a transformar con el presente proyecto.

#### **2.1.4.4.4 Persona privada de la libertad - Privación de la libertad**

---

<sup>69</sup> NÚÑEZ, G. (1999) Sexo entre varones, poder y resistencia en el campo sexual. México. El Colegio de Sonora y el PUEG-UNAM. Citado por: TÉLLEZ, Anastasia y VERDÚ, Ana. En: El significado de la masculinidad para el análisis social En: Revista Nuevas Tendencias en Antropología [en línea]. No. 2 (2011) 86 p. <<http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/El%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>>[citado en 16 de mayo de 2015]

Se entiende como persona privada de la libertad<sup>70</sup>, a aquella que ha resultado condenada a causa de un delito y en consecuencia se encuentra detenida, encarcelada, institucionalizada o custodiada; vale la pena decir que la orden de detención es autorizada por un juez o un ente administrativo. Ahora bien, esta condición jurídica influye sobre las relaciones familiares y sociales, ya que es una situación en la que al privado de la libertad lo aíslan del entorno social en el que normalmente se desenvuelve y de las personas con las cuales sostiene relaciones estrechas. En ese sentido puede ocurrir que, particularmente, los lazos familiares se fortalezcan como respuesta a la situación adversa o por el contrario pueden debilitarse, por consiguiente, es necesario que la persona privada de la libertad goce de acompañamiento y apoyo familiar como parte del proceso de resocialización.

#### **2.1.4.4.5 Familia como factor protector**

La Política Pública Nacional para las Familias Colombianas (2012-2022) concibe a *“la familia como el núcleo e institución de mayor importancia para la sociedad, el cual es deber del estado brindar protección, y es la familia, la que pasa por unas etapas: nacimiento, crecimiento, multiplicación, decadencia y trascendencia, reunidas estas son llamadas el Ciclo de Vida Familiar”*<sup>71</sup>. Es por esto, que dentro la familia se observa el ejercicio de diferentes roles (padre, madre, hijo, hermanos, etc.) que conviven en un mismo espacio físico; algunas veces bajo un mismo grado de consanguinidad, modo de existencia económico y social en común y que normalmente comparten un vínculo afectivo desde el cual la familia actúa como

---

<sup>70</sup> OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión [en línea] <<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/DetentionOrImprisonment.aspx>> [citado en 14 de febrero de 2015]

<sup>71</sup> MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Política Pública para las Familias Colombianas (2012-2022) [en línea] <[http://www.eafit.edu.co/minisitios/derecho-genero-sexualidad/Documents/APolitica%20Publica%20Familias%20Colombianas%202012-%202022%20\(1\).pdf](http://www.eafit.edu.co/minisitios/derecho-genero-sexualidad/Documents/APolitica%20Publica%20Familias%20Colombianas%202012-%202022%20(1).pdf)> [citado en 01 de febrero de 2015]

formadora de capacidades y potencialidades, permitiendo que todos sus miembros se asuman como actores sociales y que participen en distintos ámbitos de la sociedad de manera autónoma.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior es necesario ubicar la familia en un contexto particular, en este caso en el de la persona privada de la libertad, ya que en él la familia se enfrenta a transformaciones en su dinámica y en la manera en que interactúa con las redes de apoyo con las que cuenta. En ese orden de ideas, la familia es tomada como:

*“El principal recurso que tiene la persona a la cual puede acudir, por esto es entendida como un sistema en el cual siempre va a existir una interacción recíproca entre sus integrantes, los cuales se comportan de manera diferente al mismo tiempo que pueden ser influenciadas por ellos o por otros formando así un sistema abierto”<sup>72</sup>.*

En relación a lo anterior, es importante hacer hincapié en las redes familiares, las cuales se constituyen como un *“conjunto de intercambios materiales y simbólicos entre los miembros que conforman la red (afectos, cuidados, servicios, transferencias económicas)”<sup>73</sup>*, por tanto son el principal apoyo con el que cuenta la persona para afrontar dificultades. En el caso de las personas privadas de la libertad se puede identificar que cuentan con diferentes redes, pero a la que se le da mayor importancia es a la red primaria (la familia), sin embargo hay otras redes (secundarias y/o terciarias) que han venido adquiriendo importancia por encontrarse activas en el contexto y en su sistema relacional.

---

<sup>72</sup> EGUILUZ, Luz de Lourdes. Dinámica de la familia: un enfoque psicológico sistémico. México: Editorial Pax, 2003. 19 p.

<sup>73</sup>TOBÍO, Constanza, *et al.* Las redes familiares en Andalucía. En: JORNADA DE ESTADÍSTICAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (14º: 2005: Córdoba). Memorias de la XVI Jornada de Estadísticas de las Comunidades Autónomas. Córdoba: Instituto de Estadística de Andalucía, 2005. 6 p. [en línea] <<http://www.jecas.org/jecas2005/ponencias/sociales/sociales8.pdf>> [citado el 26 de junio de 2015.]

#### 2.1.4.4.6 Hijo(a)

Entendido como el descendiente en primer grado de una persona de la cual se deriva la relación paterno-filial, en la que se encuentran una serie de derechos y obligaciones, *“algunos de los cuales afectan exclusivamente al concepto padre (o madre, en su caso) e hijo, como sucede con la institución de la patria potestad”*<sup>74</sup>. Estos derechos y obligaciones varían de acuerdo con la edad y las circunstancias en que se encuentren. Los hijos pueden ser de distintas clasificaciones originadas en la situación de sus progenitores al momento de la concepción y del nacimiento, independiente de que *“esas circunstancias ocurran dentro o fuera del matrimonio”*<sup>75</sup>. La clasificación es la siguiente<sup>76</sup>:

- Hijo adulterino: El concebido en situación de adulterio, de ayuntamiento carnal de hombre con mujer, siendo uno de los dos o ambos casados con tercera persona.
- Hijo emancipado: Descendiente al que, por concesión paterna en lo normal, por decisión materna (cuando viuda, o por otra circunstancia, la madre ejerce la patria potestad) o por consenso de ambos progenitores, se le amplía su capacidad jurídica con un anticipo de la mayoría de edad, salvo restricciones determinadas en la ley.
- Hijo de familia: En el lenguaje actual se entiende por hijo de familia el que está sometido a la autoridad paterna o tutelar.

#### 2.1.4.4.7 Cuidador(a)

---

<sup>74</sup> Términos Jurídicos: Consultas para combatir la afasia. 90 p. [en línea] <[https://lexicos.wordpress.com/2010/04/19/terminos-juridicos-letra-h/#zzee\\_link\\_90\\_1271574310](https://lexicos.wordpress.com/2010/04/19/terminos-juridicos-letra-h/#zzee_link_90_1271574310)> [citado en 16 de mayo de 2015]

<sup>75</sup>Ibid., p. 90.

<sup>76</sup>Ibid., p. 90.

A grandes rasgos el concepto de cuidador que se refiere a personas que “se encargan de ayudar en las actividades de la vida diarias a personas que no pueden desempeñar estas funciones por sí mismas, y velan porque la persona en situación de dependencia reciba los cuidados necesarios”<sup>77</sup> para asegurar una calidad de vida adecuada. Respecto al cuidado de menores, es apropiado hablar sobre encargado de la protección de menores que se refiere a “la obligación de cuidado personal, a quienes convivan con ellos en los ámbitos familiar, social o institucional, o a sus representantes legales”.<sup>78</sup>

#### **2.1.4.4.8 Crianzas: prácticas, pautas, creencias**

La crianza es “un proceso aparentemente natural, ya que se cree que por el hecho de hacerse padres desde lo biológico se está preparado para afrontar con éxito el ejercicio de la paternidad”<sup>79</sup>, sin embargo, la realidad es que el ejercicio de la paternidad se encuentra condicionado por diversos cambios en el contexto en el cual se lleva a cabo, pues como indica Bocanegra la crianza “se va transformando por efecto del desarrollo de los niños, así como por los cambios suscitados en el medio social, en un momento histórico y en una época dada”<sup>80</sup>. Sumado a ello, la crianza no solo se ajusta a cambios como los mencionados anteriormente, ésta también se ajusta a aspectos particulares de cada familia, como por ejemplo el

---

<sup>77</sup>SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN DE LA DEPENDENCIA. La figura del cuidador. [en línea] <<https://sepad.gobex.es/es/cuidadores/la-figura-del-cuidador>> [citado el 17 de mayo de 2015.]

<sup>78</sup>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006. 21 p. [en línea] <[http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto\\_icbf\\_0000102\\_2013.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000102_2013.htm)> [citado el 17 de mayo de 2015]

<sup>79</sup> VILLEGAS, María. Pautas de Crianza En: Boletín Crianza Humanizada [en línea] No. 28; 3 p. (1999) <[http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/Fa cultadMedicina/BilbiotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/28\\_pautas\\_d e\\_crianza.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/Fa cultadMedicina/BilbiotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/28_pautas_d e_crianza.pdf)> [citado en 5 de abril de 2015]

<sup>80</sup> BOCANEGRA, Elsa. Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles En: Rev.latinoam.cienc.soc.niñezjuv [en línea] vol.5 no.1 (Jan./Jun. 2007); 4 p. <[http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/cinde/vol5/practicas\\_de\\_crianza.pdf](http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/cinde/vol5/practicas_de_crianza.pdf)> [citado en 5 de abril de 2015]

sistema de creencias, principios y valores que son el resultado de una transmisión transgeneracional. Con respecto al tema, Villegas sostiene que los padres *“pueden transferir comportamientos que creen adecuados, porque a sus padres les fueron efectivos, pero es necesario tener en cuenta que cada hijo es único y como tal va a responder a la crianza que se le ofrece”*<sup>81</sup>.

En esa medida, es necesario que los padres evalúen cada una de las acciones que llevan a cabo en función a la crianza de sus hijos, pues éstas deben estar orientadas hacia el desarrollo efectivo de los niños, con el fin de garantizarles *“la supervivencia e integración a la vida social”*<sup>82</sup>. Los padres deben concertar, de acuerdo al abanico de posibilidades con las que cuentan, la manera en que comunican a sus hijos *“las diferentes exigencias de las actividades cotidianas, constituyéndose en un medio de control de las acciones infantiles”*<sup>83</sup>, entendiendo que el control no es imposición, sino que es un *“medio destinado a reorientar las acciones del niño”*<sup>84</sup>. En este caso, es necesario que las personas privadas de la libertad reconozcan la importancia de las acciones que deben emprender, a pesar de encontrarse en condición de privación; así mismo, es necesario que busquen nuevas formas de participación en la crianza de sus hijos, con el fin de lograr una participación activa en ésta última.

Sumado a lo anterior, Myers señala que en el proceso de crianza la persona que está encargada del cuidado de los hijos, involucra en esta labor tres componentes esenciales: *“(1) cierta tecnología (serie de prácticas); (2) una idea de lo que debe*

---

<sup>81</sup> VILLEGAS. Op. cit., p. 3

<sup>82</sup> AGUIRRE, Eduardo. Socialización y prácticas de crianza En: Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud [en línea] Colección CES; 27 p. [citado en 5 de abril de 2015] Disponible en <<http://www.bdigital.unal.edu.co/1548/5/02CAPI01.pdf>>

<sup>83</sup>Ibid., p. 27

<sup>84</sup>Ibid., p.27

*hacer, esto es, las prácticas reglamentarias y (3) creencias de por qué una u otra práctica es mejor que la otra”<sup>85</sup>.*

Ahora bien, para profundizar más en dichos componentes, a continuación se desarrollara cada uno de ellos:

➤ Las prácticas

Con respecto a las prácticas Aguirre indica que son:

*“Acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permitan al niño reconocer e interpretar el entorno que le rodea”<sup>86</sup>*

En este sentido, se pueden nombrar algunas prácticas comunes, tales como: la provisión de alimentos, tiempo de juego, hábitos de aseo personal, enseñanza de habilidades sociales, entre otras. Estas prácticas, sin duda alguna, son aprendidas a lo largo de la vida, ya sea en el proceso de crianza que tuvieron por parte de sus padres e incluso por las prácticas vistas en otras familias, las cuales se introducen en el contexto familiar de acuerdo a su pertinencia con el mismo.

➤ Las pautas

---

<sup>85</sup> MYERS, R. Prácticas de crianza, Bogotá: CELAM-UNICEF, 1994 Citado por: AGUIRRE, Eduardo. Socialización y prácticas de crianza En: Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud [en línea] Colección CES; 28 p. [citado en 5 de abril de 2015] Disponible en <<http://www.bdigital.unal.edu.co/1548/5/02CAPI01.pdf>>

<sup>86</sup> AGUIRRE, E. Socialización y prácticas de crianza. 2000 En E. AGUIRRE y E. DURÁN. Socialización: Prácticas de Crianza y cuidado de la salud. Bogotá, D. C.: CES Universidad Nacional de Colombia. 6 p. Citado por: BOCANEGRA, Elsa. Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles En: Rev.latinoam.cienc.soc.niñezjuv [en línea] vol.5 no.1 (Jan./Jun. 2007); 4 p. <[http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/cinde/vol5/practicas\\_de\\_crianza.pdf](http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/cinde/vol5/practicas_de_crianza.pdf)> [citado en 5 de abril de 2015]

Frente al segundo componente ésta tiene que ver con las pautas, las cuales según Aguirre son:

*“El vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En tanto que es un canon del actuar, por lo general, la pauta se presenta como una circunstancia restrictiva y poco flexible, lo cual no quiere decir, que no pueda modificarse en el transcurso del tiempo”<sup>87</sup>.*

En otras palabras, se puede decir que las pautas constituyen una guía que dirige las acciones de los padres, es decir, tiene que ver con el qué se debe hacer frente a los diferentes comportamientos que presentan los niños ante determinada situación. Sin embargo, la manera en que esta guía se aplica depende de cada una de las familias, ya que ésta se encuentra sujeta al sistema de valores, principios y creencias propias de éstas últimas.

➤ Las creencias

Finalmente, el último componente tiene que ver con las creencias, las cuales Myers señala que son argumentos que tratan de responder *“...por qué las pautas y prácticas son como son o como deberían ser”<sup>88</sup>*. Así mismo, Aguirre dice que estas creencias *“permiten a los padres justificar su forma de proceder la cual se legitima en tanto que hacen parte del conjunto de creencias de la sociedad”<sup>89</sup>*. En esa medida, las creencias justifican cada una de las acciones que se emprenden frente a la crianza de los hijos, ya que éstas hacen parte del acervo cultural que se ha construido al paso del tiempo, y por tanto han sido aceptadas socialmente.

---

<sup>87</sup> Ibid., p. 4

<sup>88</sup> MYERS, R. Op. cit., p. 29

<sup>89</sup> AGUIRRE, E. Op. cit., p. 5

#### **2.1.4.4.9 Afectividad**

La afectividad es el nivel de intimidad y apego que se da entre los miembros de una familia. Se expresa en la preocupación mutua por las necesidades de todos y cada uno de los integrantes de la familia y, sin duda alguna, es la principal fuerza de cohesión de la familia, pues *“en la vivencia del afecto, las personas pueden estar expuestas a rechazo, sobreprotección o aceptación”*<sup>90</sup>. En este punto es importante decir que ésta última categoría es la más recomendada, ya que garantiza que cada persona se sienta reconocida y escuchada dentro del núcleo familiar, ya que los padres se sienten motivados a tener un interés y amor hacia sus hijos.

Existen diferentes maneras de expresar afecto<sup>91</sup>: la aceptación, el rechazo y la sobre protección, las cuales son diferentes y se adaptan de acuerdo a la dinámica de cada núcleo familiar. Un padre que acepta, prevé el desarrollo de las capacidades de sus hijos y toma en consideración sus intereses, sus opiniones e ideas. Por otro lado en lo que se refiere al rechazo, el excluir o abandonar, la crítica frecuente, el encierro son formas de expresar el rechazo. En cuanto a la sobreprotección, ésta fomenta la dependencia excesiva por los hijos, sembrando la falta de confianza en ellos mismos.

#### **2.1.4.4.10 Comunicación**

La comunicación, según Minuchin:

*“Surge como producto cultural y no es sólo el resultado de las actividades dirigidas a formar, disciplinar y educar, la familia al ser el primer escenario*

---

<sup>90</sup> PROGRAMA MEDELLIN SOLIDARIA. Op. cit., p. 14

<sup>91</sup>Ibid., p. 14.

*donde se expresan ideas y sentimientos, es a su vez donde se aprende y se determina la forma de relacionarse con los demás*<sup>92</sup>.

Así mismo, se concibe como *“toda transmisión de un mensaje entre individuos, sistemas y organismos, utilizando para ello los elementos que tienen en común”*<sup>93</sup>. En esa medida, se puede decir que las buenas relaciones familiares y sociales están asociadas con el apoyo mutuo, el afecto y el fomento de la autonomía de cada uno de los integrantes del núcleo, sin embargo, como señala Quintero<sup>94</sup> cada uno de esos elementos se encuentra mediado por la comunicación. Es de ahí que ésta última adquiere mayor importancia, pues debe propiciarse adecuadamente, con el fin de dar mayor claridad a los contenidos de los mensajes. Cuando la comunicación fracasa puede deberse a la incongruencia entre el propósito e intereses de quien difunde y la disposición de quien obtiene la información, por ello es necesario tener en cuenta cómo se transmiten los mensajes.

De acuerdo con lo anterior, es importante señalar que Virginia Satir ha identificado cinco modelos de comunicación, que según la autora responden a *“una postura corporal, una serie de gestos acompañados por sensaciones corporales y palabras”*<sup>95</sup>. Estos modelos son<sup>96</sup>:

- **Aplacador o conciliador:** la persona que utiliza este patrón trata de agradar y evita al máximo que la otra persona se enoje.

---

<sup>92</sup> MINUCHIN, Salvador. Técnicas de terapia familiar. Buenos Aires: Ediciones Paidós, 2004. 32 p.

<sup>93</sup> QUINTERO. Op. cit., p.99

<sup>94</sup>Ibid., p.46

<sup>95</sup>SATIR, Virginia. Relaciones humanas en el núcleo familiar, México, Pax, 1988. 5 a 80 p. Citado por: QUINTERO, Ángela. Trabajo social y procesos familiares. Buenos Aires: Editorial LUMEN/HVMANITAS, 1997. 109 p.

<sup>96</sup>Ibid., p.109

- **Culpador o recriminador:** quien actúa bajo este patrón busca todo el tiempo culpar a la otra persona, es decir, cree que la única forma de ser tenido en cuenta es reduciendo a las otras personas.
- **Distractor o impertinente:** la persona procura evadir algún tema que le resulte incomodo, introduciendo otros temas que no tienen ningún tipo de relación.
- **Superrazonador o computador:** quien se ubica en este patrón se comunica con información puntual con respecto al tema que está siendo tratado. Se muestra tranquilo, calmado, sereno y no expresa ningún tipo de sentimiento.

#### 2.1.4.4.11 Autoridad

La autoridad entendida en la familia como la injerencia que tienen las figuras parentales, la cual permite cumplir funciones de dirección, protección, educación y formación de los hijos. De esa manera, *“busca que su crecimiento se dé en un ambiente propicio que posibilite la asimilación y la incorporación a su comportamiento habitual de las normas y los valores sociales”*<sup>97</sup>.

Es el eje conductor que integra y guía el cumplimiento de todas las funciones familiares, la autoridad dinamiza las relaciones con los subsistemas de familia. Si la autoridad será manejada por ambos padres o si va a ser delegada o compartida con otra persona, ya sea familiar o no, es de vital importancia que quienes tienen la potestad para ejercerla cuenten con el apoyo necesario y el respeto, además deben establecerse y negociar una serie de acuerdos y normas útiles para la interacción del núcleo familiar.

---

<sup>97</sup>PROGRAMA MEDELLIN SOLIDARIA. Op. cit., p.14

Según el Módulo De Dinámica Familiar del Programa de Medellín Solidaria, existen diferentes tipos de autoridad<sup>98</sup>:

- **Autocrática:** Este tipo de autoridad se caracteriza por ser rígida y muy estricta, manifestándose de formas violentas, ya sean verbales o físicas. La autoridad autocrática no da espacio a la comunicación y bloquea todo intento de dialogo y acercamiento entre los miembros de la familia. Con este tipo de autoridad es más probable que se presenten dificultades en las relaciones que existen en el sistema familiar.
- **Democrática:** La autoridad democrática permite que haya comunicación y estimula la participación de cada uno de los miembros de la familia. Al establecer este tipo de autoridad, se está seguro de sí mismo, se reconocen valores en los demás y se admiten puntos de vista diferentes, fomentando la creatividad, ya que los hijos pueden participar y aportar con sus decisiones.
- **Permisiva:** Se manifiesta por la incapacidad para asumir la autoridad, generando desajustes que pueden conducir a la desintegración familiar. Al ser inseguro e indeciso se propende a ejercer una autoridad en la cual el tomar decisiones no tiene puntos claros y definidos. Ya que los padres permiten hacer a los hijos lo que ellos deseen sin establecer ningún control sobre ellos y sus acciones.
- **Inconsistente:** Este tipo de autoridad se caracteriza por la presencia de dos o más figuras de autoridad que se contradicen y se desautorizan entre sí, ya sea de forma verbal o con diferentes conductas.

---

<sup>98</sup>Ibid., p. 14.

En otras palabras, es necesario que exista un respeto mutuo, de tal manera que los niños y adolescentes sean considerados según su edad y posibilidades como participantes en los procesos familiares y sociales en los que están inmersos.

#### **2.1.4.4.12 Límites**

Se entiende que *“los límites de sistemas, subsistemas y personas están dados por pautas según las cuales los individuos interactúan entre sí”*<sup>99</sup>, son estos los que determinan con quién, cómo y cuándo se realiza una acción en particular. Según Salvador Minuchin son una especie de *“demandas funcionales”*<sup>100</sup> que el sistema familiar hace a sus miembros.

Por consiguiente, los límites<sup>101</sup> pueden ser más o menos permeables, según el grado en que una influencia externa puede afectar el sistema, ya que todo sistema y subsistema familiar posee funciones específicas y para que sus transacciones sean adecuadas, los límites entre ellos deben ser claros y permeables, a nivel de:

- **Límites del ego:** *“hace referencia a las diferencias individuales, que posibilitan el desarrollo de la autonomía”*<sup>102</sup>.
- **Límites generacionales:** *“escinden a la familia en dos subsistemas, de acuerdo con las edades: parento-filial y fraternal; lo que presupone adaptaciones permanentes y cohesión flexible”*<sup>103</sup>.
- **Límites entre la familia y la comunidad:** *“son las demarcaciones necesarias entre el grupo familiar y su entorno; el manejo ecosistémico,*

---

<sup>99</sup>CHADWICK, Mariana. Fortalecer la familia: Manual para trabajar con padres. Santiago - Chile: Editorial Andrés Bello, 1998. 31 p.

<sup>100</sup>Ibid., p. 31

<sup>101</sup>Ibid., p. 31

<sup>102</sup>QUINTERO. Op. cit., p.41

<sup>103</sup> Ibid., p. 41

*posibilita la permeabilidad externa, pero al mismo tiempo el crecimiento interno*"<sup>104</sup>.

Así mismo, los límites cambian bruscamente su permeabilidad cuando uno de los subsistemas pierde parte de las funciones que cumplía y estos problemas de límites contribuyen al vacío de intimidad que presentan las familias disfuncionales.

De la misma manera, según la propuesta estructural de Salvador Minuchin permite saber el funcionamiento familiar respecto a los límites que explican cómo están estructuradas las familias. Éstas son<sup>105</sup>:

- **Familia normal:** éstas tienen límites claramente definidos entre los miembros que conforman el sistema, de tal forma que son permeables y permiten la comunicación e intercambio entre los mismos; por esto, existe una relación flexible que facilite la autonomía de los miembros.
- **Familias aglutinadas o sobreenvueltas:** sus límites son muy difusos dado que existe una fusión entre sus miembros en el que se invade permanentemente el espacio de los subsistemas; así mismo, existe poca autonomía e independencia.
- **Familias disgregadas:** presentan límites muy rígidos caracterizados por la poca comunicación, poco contacto emocional, excesiva independencia y carencia de pertenencia entre los integrantes de su familia. Son llamadas "tipo hotel" por la distancia que existe entre los subsistemas respecto al intercambio socioafectivo.

---

<sup>104</sup> Ibid., p. 42

<sup>105</sup> Ibid., p. 42

#### 2.1.4.4.13 Valores

Se entiende como valor a algo que se afirma que es bueno, digno de aprecio y estimación, la palabra valor proviene del latín *valor, valere* (fuerza, salud, estar sano, ser fuerte). Aunque también se considera valor como cualidad, ya que, “*Un valor no es un objeto, no es una cosa, no es una persona, sino que está en la cosa (un hermoso paisaje), en la persona (una persona solidaria), en una sociedad (una sociedad respetuosa), en un sistema (un sistema económico justo), en las acciones (una acción buena)*”<sup>106</sup> y se encuentran estrechamente relacionados con la convivencia.

Por otro lado, existe una escala de valores la cual tiene cada persona y/o familia que permite identificar el nivel de importancia de un valor en función a otro, entonces, “*es importante aclarar, primero, no se le puede imponer a los demás una escala de valores propia; y segundo, es necesario promover todos los valores para que los hijos tengan una educación equilibrada*”<sup>107</sup>.

Existe una clasificación de valores que tienen como fin último la mejora de la calidad de vida de las personas, estos son<sup>108</sup>:

- **Valores biológicos:** traen como consecuencia la salud, y se cultivan mediante la educación física e higiénica.
- **Valores sensibles:** conducen al placer, la alegría y el esparcimiento.
- **Valores económicos:** proporciona todo lo que es útil; son valores de uso y de cambio.

---

<sup>106</sup> CORTINA, Adela. El mundo de los valores: ética mínima y educación. Editorial El Búho Ltda. Bogotá, Colombia. 1999. 33 p.

<sup>107</sup> I PONS PUJOL, Esteve. Valores para la convivencia. Parramón Ediciones S.A. Barcelona, España. 2005. 7 p.

<sup>108</sup>CASA EDITORIAL EL TIEMPO. El libro de los valores. Casa Editorial El Tiempo. Bogotá, Colombia. 2002. 4 p.

- **Valores estéticos:** muestra la belleza en todas sus formas.
- **Valores intelectuales:** hacen apreciar la verdad y el conocimiento.

Por consiguiente, son los valores los que orientan la conducta de las personas y la transmisión de éstos debe empezar en edades muy tempranas, por lo que es fundamental el papel que pueden ejercer los padres en el crecimiento y desarrollo personal de sus hijos.

### 2.1.5 Metas

- Ejecutar 17 sesiones equivalentes al 100% de las sesiones programadas con padres residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres
- Lograr la participación del 80% de los padres residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres que fueron identificados previamente, los cuales se encuentran asignados a los pabellones Básico, Libertad y Opción.

### 2.1.6 Beneficiarios

**Tabla 8. Beneficiarios**

<b>Directos</b>	<p><b>Personas privadas de la libertad:</b> dado que la intervención se hace directamente con ellos para el fortalecimiento del vínculo paterno-filial.</p> <p><b>Institución:</b> se trabaja acerca de un tema poco abordado por la institución, que es parte del taller de afectividad, y que tiene como uno de sus objetivos el afianzamiento de las relaciones familiares de las personas privadas de la libertad.</p>
<b>Indirectos</b>	<p><b>Hijos e hijas:</b> debido a que se contribuye al mejoramiento de la relación paterno-filial</p>

---

actual y futura.

**Familias de P.P.L:** son parte fundamental para que el vínculo paterno-filial exista y mejore.

**Fuente:** elaboración propia

### **2.1.7 Productos**

Según lo acordado con la institución, se realizará:

- Cartilla para el desarrollo de procesos de fortalecimiento del vínculo paterno-filial, con el fin de replicar el proceso y que más personas privadas de la libertad se beneficien de él. **(Ver Anexo 3)**

## 2.2 ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS A REALIZAR

Tabla 9. Programación Actividades Previas

ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN DE SESIONES					
Realizar los primeros encuentros con las personas privadas de la libertad para hacer la entrevista inicial, establecimiento de acuerdos y explicación del proceso					
FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TECNICAS	INSTRUMENTOS	RECURSOS
19/05/2015 26/05/2015	Entrevistas iniciales	Realizar las primeras entrevistas semiestructuradas a la población seleccionada inicialmente para la conformación del grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de silencios</li> <li>• Comunicación asertiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumento de entrevista</li> <li>• Memorando de autorización y traslado de personas</li> <li>• Listado de Personas Privadas de la Libertad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> listados y planillas</li> <li>• <b>Humanos:</b> participantes y trabajadoras sociales en formación</li> <li>• <b>Físicos:</b> aulas</li> </ul>
02/06/2015 09/06/2015	Establecimiento de acuerdos	Establecer los acuerdos de forma consensuada con cada uno de los miembros, de manera que todos participen y estén de acuerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introspección</li> <li>• Manejo de silencios</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Entrevista circular</li> <li>• Mesa redonda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumento de entrevista</li> <li>• Memorando de autorización y traslado de personas</li> <li>• Listado de Personas Privadas de la Libertad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> listados y planillas</li> <li>• <b>Humanos:</b> participantes y trabajadoras sociales en formación</li> <li>• <b>Físicos:</b> aulas</li> </ul>

Tabla 10. Programación Módulo Masculinidad

MÓDULO MASCULINIDAD					
Propiciar en los padres residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres espacios de reflexión sobre el ejercicio de la paternidad a partir de su situación jurídica y el contexto en el cual se encuentra					
FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TECNICAS	INSTRUMENTOS	RECURSOS
30/06/2015 01/07/2015 02/07/2015	¿Qué es lo más difícil de ser padre?	Evidenciar las dificultades que presentan los participantes a la hora de ejercer el rol como padre entendiendo su situación jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introspección</li> <li>• Manejo de silencios</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Entrevista circular</li> <li>• Mesa redonda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rompehielo: "El pato y el gato"</li> <li>• Formato de intervención y seguimiento grupal</li> <li>• Memorando de autorización y traslado de personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> fichas bibliográficas y marcadores.</li> <li>• <b>Humanos:</b> participantes y trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• <b>Físicos:</b> aulas.</li> </ul>
03/07/2015 07/07/2015	Lo tradicionalmente femenino y masculino	Reflexionar sobre la existencia de actividades y escenarios tradicionalmente considerados masculinos o femeninos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista circular</li> <li>• Lluvia de ideas</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Introspección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rompehielo: "Imaginame"</li> <li>• Formato de intervención y seguimiento grupal.</li> <li>• Memorando de autorización y traslado de personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> papel periódico y marcadores.</li> <li>• <b>Humanos:</b> participantes y trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• <b>Físicos:</b> aulas.</li> </ul>
08/07/2015 10/07/2015	Familia ideal	Identificar cómo los participantes conciben la masculinidad, los límites y la autoridad dentro del sistema familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introspección</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Confrontación</li> <li>• Sociodrama</li> <li>• Juego de roles</li> <li>• Terapia de juego</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rompehielo: bombas.</li> <li>• Formato de intervención y seguimiento grupal.</li> <li>• Memorando de autorización y traslado de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> bombas y muñecos de papel.</li> <li>• <b>Humanos:</b> los participantes y trabajadoras sociales en formación.</li> </ul>

				personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Físicos:</b> aulas.</li> </ul>
13/07/2015	<b>Collage de paternidad</b>	Observar cómo se manifiestan las representaciones de la masculinidad en el grupo familiar de los participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión</li> <li>• Introspección</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Grupo de discusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de intervención y seguimiento grupal.</li> <li>• Memorando de autorización y traslado de personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> papel periódico, recortes, colbón y marcadores.</li> <li>• <b>Humanos:</b> los participantes y trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• <b>Físicos:</b> aulas.</li> </ul>

Tabla 11. Programación Módulo Afectividad

MÓDULO AFECTIVIDAD					
Facilitar a los padres residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres orientación sobre la importancia de los vínculos afectivos en el marco de los tipos de autoridad					
FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TECNICAS	INSTRUMENTOS	RECURSOS
17/07/2015	<b>Inventario de mi vida</b>	Motivar a los participantes a reflexionar acerca de las experiencias de afecto que sostienen con sus hijos e hijas. Analizar la importancia que tiene la construcción de vínculos afectivos positivos en el desarrollo de hijos e hijas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confrontación</li> <li>• Manejo de silencios</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Metáfora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura sobre la importancia del afecto en la crianza de los hijos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> hojas, lápices</li> <li>• <b>Humanos:</b> los participantes y trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• <b>Físicos:</b> aulas.</li> </ul>
21/07/2015	<b>Demostrando afecto</b>	Lograr que los participantes identifiquen diferentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión</li> <li>• Juego de roles</li> <li>• Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guion de escenas (6): padres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> fichas bibliográficas</li> </ul>

		estrategias que favorezcan la construcción de vínculos afectivos positivos.		demostrando afecto a hijos e hijas	con fragmentos escritos <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Humanos:</b> los participantes y trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• <b>Físicos:</b> aulas.</li> </ul>
07/08/2015	¿Cómo educo a mis hijos e hijas?	Lograr que los participantes identifiquen diferentes estrategias que permitan un manejo positivo de la autoridad en la crianza de sus hijos(as) a partir del afecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión</li> <li>• Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura sobre los tipos de autoridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> lápices, papelografo, fichas bibliográficas, cinta</li> <li>• <b>Humanos:</b> los participantes y trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• <b>Físicos:</b> aulas</li> </ul>

Tabla 12. Programación Módulo Afectividad

MÓDULO COMUNICACIÓN					
Orientar a los padres residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres frente a la comunicación y modelos de crianza					
FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TECNICAS	INSTRUMENTOS	RECURSOS
11/08/2015	Escuchemos	Lograr que los participantes identifiquen cómo maneja la comunicación en la familia para que puedan reconocer los niveles de escucha y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista circular.</li> <li>• Grupo de discusión.</li> <li>• Mesa redonda.</li> <li>• Terapia de juego.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas acerca de la comunicación con los hijos, el diálogo y la tolerancia.</li> <li>• Formato de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> ninguno.</li> <li>• <b>Humanos:</b> los participantes y Trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• <b>Físicos:</b> aulas.</li> </ul>

		tolerancia que tiene cada uno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión del efecto.</li> <li>• Comunicación</li> </ul>	<p>intervención y seguimiento grupal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorando de autorización y traslado de personas.</li> </ul>	
18/08/2015	La hoguera / ¿Qué haría?	Generar en los participantes la reflexión de crear un contexto de escucha con sus hijos dentro de los procesos familiares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa redonda.</li> <li>• Reflexión.</li> <li>• Grupo de discusión.</li> <li>• Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de intervención y seguimiento grupal.</li> <li>• Memorando de autorización y traslado de personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> hojas de papel, esferos y marcadores.</li> <li>• <b>Humanos:</b> los participantes y Trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• <b>Físicos:</b> aulas.</li> </ul>
25/08/2015	Identificando mis modelos	Educar a los participantes acerca de los modelos de comunicación e identifiquen cuál manejan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión.</li> <li>• Terapia de juego.</li> <li>• Entrevista circular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas de modelos de comunicación y sus características.</li> <li>• Formato de intervención y seguimiento grupal.</li> <li>• Memorando de autorización y traslado de personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> hojas de papel y cinta.</li> <li>• <b>Humanos:</b> los participantes y Trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• <b>Físicos:</b> aulas.</li> </ul>

Tabla 13. Programación Módulo Valores

MÓDULO VALORES					
Orientar a los padres residentes de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres frente a la comunicación y modelos de crianza					
FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	RECURSOS
01/09/2015	Mercado de valores	Permitir que los participantes identifiquen el verdadero sentido de educar en valores sin violencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confrontación</li> <li>• Manejo de silencios</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Metáfora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Rompehielo:</b> “Yo veo”.</li> <li>• Fichas de valores.</li> <li>• Formato de intervención y seguimiento grupal.</li> <li>• Memorando de autorización y traslado de personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> billetes didácticos y hojas de papel.</li> <li>• <b>Humanos:</b> los participantes y trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• <b>Físicos:</b> aulas</li> </ul>
08/09/2015	Testimonio de una familia	Lograr que los padres privados de la libertad identifiquen cómo están educando a sus hijos en el marco de la responsabilidad y cuál ejemplo le están brindando.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juego de roles</li> <li>• Reafirmación de valores</li> <li>• Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura “Las personas son regalos”</li> <li>• Formato de intervención y seguimiento grupal.</li> <li>• Memorando de autorización y traslado de personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> lectura.</li> <li>• <b>Humanos:</b> los participantes y trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• <b>Físicos:</b> aulas</li> </ul>
15/09/2015	Se algo bueno de ti	Lograr que los todas personas que asisten a la sesión, expresen todo lo bueno que conocen de los demás miembros del grupo y que utilicen todo lo trabajado en las demás sesiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confrontación</li> <li>• Manejo de silencios</li> <li>• Reflexión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de intervención y seguimiento grupal.</li> <li>• Memorando de autorización y traslado de personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales:</b> Hojas blancas Marcadores.</li> <li>• <b>Humanos:</b> los participantes y trabajadoras sociales en formación.</li> </ul>

## 2.3 DETERMINACIÓN DE LOS PLAZOS O CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Tabla 14. Cronograma

Actividad a desarrollar	Febrero				Marzo				Abril			Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Indagación sobre el tema	■	■	■	■	■																												
Ubicación en el contexto institucional					■	■	■	■	■																								
Definición de la temática										■	■	■	■	■																			
Diagnóstico social													■	■																			
Ejecución actividades previas												■	■	■	■																		
Ejecución 1 módulo ( masculinidad)															■	■	■	■															
Ejecución 2 modulo (Afectividad)																■	■	■	■														
Ejecución 3 módulo (valores)																				■	■	■											
Ejecución 4 módulo (comunicación)																								■	■	■	■						
Evaluación Procesos																												■	■	■	■		
Conclusiones y recomendaciones																													■	■			
Presentación de resultados																														■	■		

## 2.4. CÁLCULO DE LOS COSTOS DE EJECUCIÓN O ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto financiero es importante dentro del proceso de Intervención, en él se pueden plasmar costos directos e indirectos.

**Tabla 15. Presupuesto**

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD TOTAL	V/UNIT.	VALOR MES	TOTAL
<b>COSTOS DIRECTOS</b>					
Honorarios					
Estudiantes	3	Estudiantes	\$750.000	\$ 2'250.000	\$6.750.000
Transporte	360	Pasaje	\$1.800	\$216.000	\$648.000
<b>SUBTOTAL Honorarios</b>					<b>\$7'398.000</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>					
<b>ELEMENTOS DE CONSUMO</b>					
Carpetas		6	\$400	----	\$2.400
Esferos		6	\$ 500	----	\$3.000
Fotocopias		150	\$ 100	----	\$15.000
Resma		1	\$7.000	----	\$7.000
Marcadores borrables		6	\$1.400	----	\$8.400
Paquete plumones		1	\$6.000	----	\$6.000
Paquete ficha bibliográfica x 100		1	\$1.600	----	\$1.600
<b>SUBTOTAL elementos de consumo</b>					<b>\$43.400</b>
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>\$7'398.000</b>
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$43.400</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>					<b>\$7'441.400</b>

## 2.5. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR

Ahora bien, se presenta el método de trabajo social de grupo y la metodología de secuencia genérica de Magaly Ruiz. Siendo así una guía orientadora para la intervención profesional desde Trabajo Social con grupo, pues en él se establece una secuencia que se ajusta a la realidad, en este caso, de las personas privadas de la libertad que se encuentran residentes en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.

### 2.5.1. Método de Trabajo Social de grupo

La importancia del método del trabajo social de grupo se encuentra en su contribución al mejoramiento de las condiciones, ya sea a nivel personal o social, dándole vital importancia a llevar a cabo la intervención a partir de grupos dirigidos a trabajar en pro de situaciones que sean percibidas como un problema. En consonancia a ello, para el caso particular del presente proyecto, se trabaja con el grupo conformado por las personas que están asignadas a los pabellones de Básico, Opción y Libertad. Así mismo se hace referencia a la definición que da la autora Gisela Konopka en cuanto a que es *“un nivel de intervención para ayudar a las personas, proporcionando experiencias de grupo. Sus finalidades son el desarrollo de la persona hacia su potencial individual, el mejoramiento de las relaciones y las actitudes de la función social”*<sup>109</sup>. De esta manera se utilizará la metodología de intervención de Secuencia Genérica con el método de trabajo social de grupo, ya que al realizar la intervención se decide conformar un grupo para desarrollar los diferentes módulos y temas a lo largo del proceso de forma adecuada.

---

<sup>109</sup> BONILLA SANABRIA, Patricia. CURVELO, Yoroslav. Jiménez, Xiomara. TORRES, Verónica. UMBA, Flor Marina. EL MÉTODO DE TRABAJO SOCIAL EN GRUPO EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN DE PRÁCTICA DE ENTRETENIMIENTO PROFESIONAL: Línea de Construcción Disciplinar. Bogotá, 2005, 377 h. Trabajo de grado (Trabajo Social). Universidad De La Salle. Disponible en el catálogo en línea de la Biblioteca de la Universidad De La Salle: < <http://repository.lasalle.edu.co> >

### 2.5.2. Metodología de intervención grupal (secuencia genérica)

El proceso de intervención grupal se desarrolló siguiendo la metodología de la Secuencia Genérica de Magaly Ruiz<sup>110</sup>, esta metodología establece que un líder efectivo requiere de competencias en el uso de las técnicas que propicien la dinámica adecuada para el logro de las metas propuestas. De igual manera, la secuencia genérica comprende las siguientes características o etapas:

- ❖ Establecimiento de contactos iniciales
- ❖ Negociación del contrato: dimensión individual y colectiva (tipo de grupo, normas, roles, etc.)
- ❖ Recopilación de información: vertiente individual y colectiva.
- ❖ Ponderación: es flexible y la cual se realiza un juicio profesional.
- ❖ Esfuerzo del cambio: el cual es realizado por parte del Trabajador Social.
- ❖ Terminación del proceso: es la última reunión con el grupo, en la que se realiza la evaluación del proceso.

Cabe aclarar, que las técnicas interaccionales son de naturaleza genérica y se pueden utilizar en cualquier tipo de interacción.

Este proceso fue llevado a cabo por las Trabajadoras Sociales en formación, realizando los primeros contactos con la Institución, donde se hace la presentación de las estudiantes y de lo que se pretende realizar. De esta manera aceptando el proyecto de intervención, se lleva a cabo el recorrido por los pabellones y se hace la convocatoria para que las personas interesadas participen en el proyecto de intervención denominado *Paternidad Responsable* y con los cuales se realizaría el

---

<sup>110</sup> RUIZ GONZALEZ, Magali. Fundamentos de Trabajo Social de Grupo. Puerto Rico: Editorial Edil. 1996. 36 p.

proceso de intervención grupal. Posteriormente, se da paso al contacto con las personas que desean ser partícipes del proyecto a desarrollar, con el fin de acordar la frecuencia de los encuentros y los objetivos que se proponen. Se realiza la caracterización de los grupos y la jerarquización de los problemas planteados por participantes; permitiendo realizar el diagnóstico de las problemáticas a trabajar en los diferentes módulos temáticos propuestos.

### 2.5.3. Modelo

Siendo un proceso de intervención con grupo, trabajando un tema que no ha tenido un abordaje tan amplio, en relación al vínculo paterno-filial, y después de haber estructurado la metodología, la cual está orientada al cumplimiento de las metas y al establecimiento de diferentes técnicas y estrategias para abordar un tema fundamental con los padres que se encuentran privados de la libertad, a continuación y para mayor apropiación teórica, se apoya en uno de los modelos Grupales de Charles Garvín, el cual describe uno de los cuatro tipos de grupo. Este último corresponde al Grupo para enriquecer el desempeño de roles, dándole sustento al propósito que se tienen con este tipo de grupo que es *“contribuir para que sus miembros mejoren en el desempeño de roles”*<sup>111</sup>. En este caso el rol de las personas privadas de la libertad como padres, hijos y parejas, permitiendo la reflexión de cada una de las personas frente a cada uno de sus roles, sin dejar de lado las sujeciones a las cuales se encuentra limitado por su condición jurídica.

Se sabe que los factores externos inciden para que las personas asuman nuevas actitudes o conductas contrarias. Para este tipo de grupo, las trabajadoras sociales desempeñan dos roles importantes como *“orientador y como educador, su función será la formación de actitudes”*<sup>112</sup>, ya que debido a la comisión de

---

<sup>111</sup> CASTILLO, P. Carmen. ELEMENTOS TEORICO-METODOLOGICOS A CONSIDERAR EN EL TRABAJO CON GRUPOS. Revista Universidad de Costa Rica en Trabajo Social. [en línea]. No. 4. 725 p. <<http://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v20n461996/art04.pdf>> [citado en 20 de septiembre de 2015]

<sup>112</sup> Ibid., p. 506.

delitos las personas con las que trabajan se encuentran privadas de la libertad en una institución carcelaria, lo cual los obliga a asumir nuevos comportamientos que les permitan mantener o fortalecer las relaciones y los vínculos que tienen con cada uno de los miembros de su familia.

De esta manera para la implementación del modelo, el uso de técnicas sirve para *“facilitar y estimular la acción del grupo en cuanto conjunto de personas y para que el grupo alcance los objetivos y las metas”*<sup>113</sup> que se han propuesto. Se emplean en el desarrollo de las diferentes sesiones con el fin de permitir la comunicación, el mantenimiento de las relaciones interpersonales, tanto al interior del grupo familiar, como con el grupo de trabajo.

---

<sup>113</sup> CANO, R. Ana, LAS TÉCNICAS GRUPALES. LA REUNION DE TRABAJO. [en línea] 3 p. <[http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38207/tema\\_5\\_tecnicas\\_de\\_grupo\\_y\\_reunion\\_d\\_e\\_trabajo\\_200506.pdf](http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38207/tema_5_tecnicas_de_grupo_y_reunion_d_e_trabajo_200506.pdf)> [citado en 09 de Noviembre de 2015]

### 3. EJECUCIÓN

Con el fin de llevar a cabo el proyecto de intervención con las personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, se realizaron diecisiete (17) encuentros grupales con veinte (20) personas residentes de los pabellones de Básico, Opción y libertad, cada ocho (8) días durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Para la ejecución se tuvo en cuenta aspectos como: el objetivo de cada sesión, las actividades que se llevarían a cabo, las técnicas, las trabajadoras sociales en formación responsables de la sesión, y finalmente las observaciones y descripción de las actividades ejecutadas, en donde se registró lo desarrollado en cada sesión.

#### 3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Tabla 16. Descripción Sesión N°1 Actividades Previas

<b>ACTIVIDADES PREVIAS</b>
<b>Entrevistas</b>
<b>TEMA:</b> Entrevista Inicial a las personas privadas de la libertad
<b>OBJETIVO:</b> Realizar las primeras entrevistas semiestructuradas a la población seleccionada inicialmente para la conformación del grupo.
<b>FECHA:</b> 19 de mayo de 2015 / 26 de mayo de 2015
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b>  Se ingresó a cada uno de los pabellones para realizar las primeras entrevistas semiestructuradas. De acuerdo a las listas entregadas por la institución, se ingresó a los pabellones de Libertad, Opción y Básico.
<b>LOGROS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se conoció a la población con la que se desarrollara el proceso de intervención.</li><li>• Obtención de la información de los participantes en el proceso</li></ul>
<b>RECURSOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Materiales: Listados Planillas</li><li>• Humanos: participantes y trabajadoras sociales en formación.</li><li>• Físicos: aulas.</li></ul>

**Tabla 17. Descripción Sesión N°2 Actividades Previas**

<b>ACTIVIDADES PREVIAS</b>
<b>Acuerdos</b>
<b>TEMA:</b> Establecimiento de los acuerdos para cada una de las sesiones a lo largo del desarrollo del proceso
<b>OBJETIVO:</b> Establecer cada uno de los acuerdos a los que se llega con el grupo recién conformado dando la explicación adecuada de todo el proceso.
<b>FECHA:</b> 02 de junio de 2015 / 09 de junio de 2015
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b> Se inició con una actividad rompe hielo y con la respectiva presentación de los miembros, después se escuchó a cada uno de los participantes, se continuo por establecer los acuerdos entre todos los participantes. Para finalizar se explicó cómo se llevara a cabo todo el proceso de intervención.
<b>LOGROS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de acuerdos para el grupo</li> <li>• Conocimiento del proceso de intervención</li> <li>• Resolución de dudas de participantes</li> </ul>
<b>RECURSOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales: Listados Planillas</li> <li>• Humanos: participantes y trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• Físicos: aulas</li> </ul>

**Tabla 18. Descripción Sesión N°1 Módulo Masculinidad**

<b>MÓDULO: Masculinidad</b>
<b>No. SESIÓN: 1</b>
<b>TEMA:</b> Dificultades en el ejercicio de la paternidad ( <i>¿Qué es lo más difícil de ser padre?</i> )
<b>OBJETIVO:</b> Evidenciar las dificultades que presentan los participantes a la hora de ejercer el rol como padre entendiendo su situación jurídica
<b>FECHA:</b> 30 de junio de 2015 / 01 y 02 de julio de 2015
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b> Se inició con la actividad rompehielo, la cual buscó obtener la concentración de los participantes; luego se dio paso a la presentación (nombre, edad, número de hijos y <i>¿Por qué se encuentra aquí?</i> ). Posteriormente, las trabajadoras sociales en formación expusieron la finalidad del ciclo de talleres de paternidad, y se establecieron los acuerdos para los siguientes encuentros.  Seguido de lo anterior, se realizó una pregunta inicial <i>¿Por qué es difícil ser padre?</i> , con el fin de socializar las opiniones y discutir al respecto. De ese ejercicio de socialización se concluyó que, al igual que la labor de las madres, el ser padre representa una labor aún más ardua, pues a nivel social no es muy reconocida, por tanto los padres deben, en primer lugar, educar a sus hijos e hijas en un entorno que muchas veces no es el adecuado y, en segundo lugar, debe trabajar día a día para cambiar el esquema que a nivel social se ha construido a nivel social con respecto a la “poco o nula” presencia de los

padres en la crianza de sus hijos(as). Al finalizar la actividad se da el cierre con la reflexión derivada del ejercicio colectivo, y posteriormente se resuelven dudas frente al proyecto de intervención social propuesto. Despedida de los participantes y agradecimiento por parte de las trabajadoras sociales en formación.

**LOGROS:**

- Se permitió generar una buena relación entre las trabajadoras sociales en formación y las personas privadas de la libertad, de tal manera que pudieron expresar lo que se preguntó durante la sesión.
- Se evidencia motivación por parte de las Personas privadas de la libertad acerca de participar en el taller denominado “Paternidad”.

**DIFICULTADES:** Hubo poca asistencia de Privados de la libertad en consideración del número de personas convocadas.

**RECURSOS:**

- Materiales: fichas bibliográficas y marcadores.
- Humanos: personas privadas de la libertad y trabajadoras sociales en formación.
- Físicos: aulas.

**Tabla 19. Descripción Sesión N°2 Módulo Masculinidad**

<b>MÓDULO: Masculinidad</b>
<b>No. SESIÓN: 2</b>
<b>TEMA:</b> Lo tradicionalmente masculino y femenino
<b>OBJETIVO:</b> Reflexionar sobre la existencia de actividades y escenarios tradicionalmente considerados masculinos o femeninos
<b>FECHA:</b> 03 y 07 de julio de 2015
<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:</b> <p>La sesión inicia con la actividad rompehielo “Imagínate” en la que por medio de papeles, ellos describían la vida de una persona teniendo en cuenta sólo en nombre y la edad del personaje. Luego, se da paso a la actividad central, la cual explican lo típicamente masculino y femenino a partir de cuatro (4) preguntas: ¿Qué es lo típicamente masculino?, ¿Qué cosas no le gusta hacer de lo masculino?, ¿Qué es lo típicamente femenino? y ¿Qué cosas le hace y le gustaría hacer de lo femenino?; entendiendo e identificando lo que consideran las Personas privadas de la libertad del género a partir de su construcción social.</p> <p>Finalmente, se reflexiona a partir de la actividad ¿Qué me llevo? en la que las Personas privadas de la libertad mencionan que aprendieron de la sesión y las trabajadoras sociales en formación terminan con una reflexión sobre la masculinidad en el contexto actual y el papel del padre en la familia, específicamente en los hijos.</p>
<b>LOGROS:</b> Los participantes lograron identificar algunas de las actividades que en su cotidianidad desarrollaban y a partir de ellas poder discernir entre las que corresponden tradicionalmente al género femenino y las del masculino. De igual forma, se lograron contrastar las conclusiones derivadas de la lluvia de ideas con la realidad actual, teniendo en cuenta que el contexto ha tenido modificaciones en cuanto al ejercicio de los roles de acuerdo al género.
<b>DIFICULTADES:</b> Algunas de las preguntas que se plantearon no fueron comprendidas por algunos de los participantes, sin embargo para lograr una mayor comprensión las

trabajadoras sociales en formación proporcionaron ejemplos.

**RECURSOS:**

- Materiales: papel periódico y marcadores.
- Humanos: personas privadas de la libertad y trabajadoras sociales en formación.
- Físicos: aulas.

**Tabla 20. Descripción Sesión N°3 Módulo Masculinidad**

<b>MÓDULO: Masculinidad</b>
<b>No. SESIÓN: 3</b>
<b>TEMA:</b> Masculinidad en el sistema familiar ( <i>Familia ideal</i> )
<b>OBJETIVO:</b> Identificar cómo conciben los participantes la masculinidad, los límites y la autoridad dentro del sistema familiar
<b>FECHA:</b> 08 y 10 de julio de 2015
<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:</b> La sesión inicia con una actividad rompehielo “Bombas”, la cual en grupos de 4 persona tenían que explotar una bomba sin utilizar las manos y en la cual todos participaban, de tal manera de incentivar el trabajo en equipo. En cada bomba, habían muñecos de papel de colores, en la que cada uno era un rol dentro de la familia; a partir de estos muñecos se da paso a la actividad central, la cual consistía en que cada Persona privada de la libertad asumía un rol dentro de la familia presentando las características personales de cada uno de los miembros del grupo y la manera en la que se maneja la autoridad, repartición de tareas y normas dentro de ese sistema familiar.  Sin embargo, cabe aclarar que dentro de cada bomba existían diversos tipos de familia; posteriormente cada grupo da a conocer lo explicado anteriormente. Después de escuchar a cada una de las familias, se realizó la reflexión y se discutió sobre cómo sería la familia ideal para cada una de las Personas privadas de la libertad.
<b>LOGROS:</b> Se identificaron cada uno de los roles que pueden tener en la familia y la forma en la que pueden actuar de acuerdo a determinada situación, entendiendo que todos son diferentes y pueden aportar desde su individualidad.
<b>DIFICULTADES:</b> El poco tiempo que se tuvo para desarrollar la sesión con las personas privadas de la libertad de los diferentes pabellones.
<b>RECURSOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Materiales: bombas y muñecos de papel.</li><li>• Humanos: personas privadas de la libertad y trabajadoras sociales en formación.</li><li>• Físicos: aulas.</li></ul>

**Tabla 21. Descripción Sesión N°4 Módulo Masculinidad**

<b>MÓDULO: Masculinidad</b>
<b>No. SESIÓN: 4</b>
<b>TEMA:</b> Representación de la masculinidad en el grupo familiar ( <i>Collage de paternidad</i> )
<b>OBJETIVO:</b> Observar cómo se manifiestan las representaciones de la masculinidad en el grupo familiar de los participantes.
<b>FECHA:</b> 13 de julio de 2015
<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:</b>

La sesión inicia con el saludo a todos los participantes, luego se divide el grupo en 3 subgrupos a los cuales se les proporciona un sobre con recortes acordes a la temática con los cuales las Personas privadas de la libertad debían hacer un collage que evidenciará una reflexión frente a 2 preguntas que se plantearon.

Posteriormente, se realizó la socialización de cada collage, con el fin de generar un espacio de reflexión.

**LOGROS:** El grupo logró identificar, por medio de collage diseñados por los diferentes subgrupos, las diferentes actividades propias de su género pero ubicadas en el contexto familiar. De la misma manera, en los collage se incluyeron actividades que tradicionalmente han sido adoptadas por el género femenino.

**DIFICULTADES:** La sesión no tuvo dificultades con respecto a la comprensión de instrucciones, sin embargo no se pudieron ingresar tijeras, por tanto los recortes fueron llevados por las trabajadoras sociales en formación y dispuestos al azar en un sobre, por tanto la variedad de imágenes no fue suficiente.

**RECURSOS:**

- Materiales: papel periódico, recortes, colbón y marcadores.
- Humanos: personas privadas de la libertad y trabajadoras sociales en formación.
- Físicos: aulas.

**Tabla 22. Descripción Sesión N°1 Módulo Afectividad**

<b>MÓDULO: Afectividad</b>
<b>No. SESIÓN: 1</b>
<b>TEMA:</b> Construcción de vínculos afectivos positivos ( <i>Inventario de mi vida</i> )
<b>OBJETIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivar a los participantes a reflexionar acerca de las experiencias de afecto que sostienen con sus hijos e hijas</li> <li>• Analizar la importancia que tiene la construcción de vínculos afectivos positivos en el desarrollo de hijos e hijas</li> </ul>
<b>FECHA:</b> 17 de julio de 2015
<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:</b> Se da inicio a la sesión con la reflexión de las preguntas sobre el “Inventario de mi vida”, para realizar el ejercicio de la expresión de sentimientos por medio de una carta que irá dirigida a sus hijos. Las Personas privadas de la libertad hablan acerca de sus deseos y metas que tienen consigo mismos y sus familias.  Finalmente se recogieron las cartas y algunas personas al azar comentaron al grupo acerca de lo que expresado en las cartas; posteriormente se hizo lectura del instrumento “Inventario de mi vida” en la que se trabaja sobre el proyecto de vida individual y familiar.
<b>LOGROS:</b> Se logró la expresión de sentimientos por parte de los participantes, así mismo se mostraron dispuestas al proponerles la actividad, por tanto lograron concentrarse al escribir lo carta y pudieron plasmar muchos de sus deseos y sus metas, tanto inmediatas como a largo plazo. De igual forma, y simultaneo a la escritura de la carta, se realizó una retroalimentación con respecto a la importancia que tienen los vínculos afectivos en la relaciones con hijos e hijas.
<b>DIFICULTADES:</b> A cuatro de los participantes se les dificulto la escritura fluida al

momento de escribir la carta a sus hijos, debido a que se tomaron más tiempo que los demás participantes, de igual forma manifestaron que no habían realizado un ejercicio similar, por tanto era aún más difícil. Sin embargo, las trabajadoras sociales en formación brindaron orientaciones por medio de preguntas de introspección.

**RECURSOS:**

- Materiales: hojas, lápices
- Humanos: personas privadas de la libertad y trabajadoras sociales en formación.
- Físicos: aulas

**Tabla 23. Descripción Sesión N°2 Módulo Afectividad**

<b>MÓDULO: Afectividad</b>
<b>No. SESIÓN: 2</b>
<b>TEMA:</b> Construcción de vínculos afectivos positivos ( <i>Demostrando afecto</i> )
<b>OBJETIVO:</b> Lograr que los participantes identifiquen diferentes estrategias que favorezcan la construcción de vínculos afectivos positivos
<b>FECHA:</b> 21 de julio de 2015
<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:</b> La sesión inicia con el saludo y la conclusión de la sesión anterior, se les cuenta a los privados de la libertad que se tomaron algunos fragmentos de las cartas escritas, específicamente en los que hablaban sobre sus hijos y lo que deseaban hacer junto a ellos.  Posteriormente se solicitó que se dividieran en grupos para empezar a dramatizar esos fragmentos como si fuesen una familia, sin olvidar las vivencias propias. Se procedió a socializar cada dramatización y finalmente se realizaron reflexiones en torno a lo observado previamente.
<b>LOGROS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aunque se haya evidenciado sentimientos de frustración, en algunas personas privadas de la libertad, manifestaron que este tipo de ejercicios los motivaban a ser mejores personas y mejorar las relaciones con sus familias e hijos</li> </ul>
<b>DIFICULTADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al dar las instrucciones iniciales la mayoría de las personas manifestaron no entender de qué se trataba el ejercicio y otras manifestaron que no sabían cómo iban a dramatizar lo que les había correspondido, aún así por medio de un ejemplo que realizaron las trabajadoras sociales se logró cumplir el objetivo</li> </ul>
<b>RECURSOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales: fichas bibliográficas con fragmentos escritos</li> <li>• Humanos: personas privadas de la libertad y trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• Físicos: aulas</li> </ul>

**Tabla 24. Descripción Sesión N°3 Módulo Afectividad**

<b>MÓDULO: Afectividad</b>
<b>No. SESIÓN: 3</b>
<b>TEMA:</b> Afectividad desde el ejercicio de autoridad ( <i>¿Cómo educo a mis hijos e hijas?</i> )

<b>OBJETIVO:</b> Lograr que los participantes identifiquen diferentes estrategias que permitan un manejo positivo de la autoridad en la crianza de sus hijos(as) a partir del afecto
<b>FECHA:</b> 07 de agosto de 2015
<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:</b> La sesión se inicia con el saludo, posteriormente se explica la temática a desarrollar. Por tanto se inicia discutiendo sobre los tipos de autoridad, en las cuales se mencionan las características de cada una, esto con el fin de que las personas privadas de la libertad identificaran su ejercicio de autoridad y así mismo identificaran el afecto que tenían con sus hijos a partir de dichos ejercicios.  Se propuso una cartelera dividida en los tipos de autoridad, en cada una de ellas debían ubicar unas fichas que contenían las características correspondientes. Posteriormente se revisó cómo quedó la cartelera y se explicó de manera más profunda cada autoridad
<b>LOGROS:</b> Los participantes lograron evidenciar las diferencias entre cada tipo de autoridad y la manera en que el afecto era brindado desde cada una de ellas, de igual forma realizaron un ejercicio de introspección con el fin de evaluarse y ubicar sus acciones dentro de cada tipo, logrando así la reflexión y el deseo de cambiar algunos aspectos
<b>DIFICULTADES:</b> Algunos participantes no se encontraron atentos durante la explicación teórica de cada autoridad, por tanto se les dificultó ubicar de manera acertada las características, sin embargo al socializar la cartelera se logró captar la atención de la totalidad
<b>RECURSOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales: lápices, papelógrafo, fichas bibliográficas, cinta</li> <li>• Humanos: personas privadas de la libertad y trabajadoras sociales en formación</li> <li>• Físicos: aulas</li> </ul>

**Tabla 25. Descripción Sesión N°1 Módulo Comunicación**

<b>MÓDULO:</b> Comunicación
<b>No. SESIÓN:</b> 1
<b>TEMA:</b> Comunicación asertiva ( <i>Escuchemos</i> )
<b>OBJETIVO:</b> Lograr que los participantes de la libertad identifiquen cómo manejaban y manejan la comunicación en la familia para que puedan reconocer los niveles de escucha y tolerancia que tiene cada uno
<b>FECHA:</b> 11 de agosto de 2015
<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:</b> La sesión se inicia con una actividad rompehielo denominada “Teléfono roto”, por medio de la cual se permitió establecer el nivel de concentración de las Personas privadas de la libertad. Luego, se dio paso a la actividad central llamada “Escuchemos” en la que se dividió el grupo en 3 subgrupos y las trabajadoras sociales en formación dirigieron la actividad a partir de 3 preguntas: ¿Creen que el diálogo, la escucha y la tolerancia son herramientas importantes dentro del sistema familiar?, ¿En qué se compromete para solucionar los problemas de comunicación que puedan existir con sus hijos? y ¿Cómo padres brindan el espacio para que sus hijos expresen sus motivaciones y necesidades?. A partir de estas preguntas, cada grupo generó una discusión dando a conocer sus puntos de vista y experiencias dentro de sus familias.

Finalmente, cada vocero del grupo dio las conclusiones de la discusión permitiendo la reflexión acerca del manejo de la comunicación, la escucha y la tolerancia con sus hijos y sus familias.

**LOGROS:** Se logró la participación activa de los participantes, además de ello la mayoría expresó sus sentimientos y vivencias, permitiendo ahondar en el tema de la comunicación al interior de cada una de sus familias.

**DIFICULTADES:** Al existir la participación activa de las Personas privadas de la libertad, no se permitió que se trabajara a fondo la sesión, ya que el tiempo para realizar la sesión fue muy limitado.

**RECURSOS:**

- Materiales: ninguno.
- Humanos: Personas privadas de la libertad y Trabajadoras sociales en formación.
- Físicos: aulas.

**Tabla 26. Descripción Sesión N°2 Módulo Comunicación**

<b>MÓDULO: Comunicación</b>
<b>No. SESIÓN: 2</b>
<b>TEMA:</b> Escucha activa ( <i>La Hoguera</i> )
<b>OBJETIVO:</b> Generar en los participantes la reflexión de crear un contexto de escucha y correulación con sus hijos dentro de los procesos familiares.
<b>FECHA:</b> 18 de agosto de 2015
<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:</b> <p>La actividad inicia con todas las personas privadas de la libertad alrededor de una fogata falsa, es decir, en mesa redonda; la cual en un papel, los participantes expresaban de manera escrita lo que querían mejorar acerca de la comunicación con sus hijos. Luego de escribir, cada uno de ellos manifestaba lo que quería cambiar y lanzaba el papel a la hoguera como símbolo de dejar atrás como habían sido con sus hijos e incentivar la comunicación asertiva.</p> <p>Finalmente, se realizó la actividad “¿Qué haría?” en la que se propusieron historias imaginarias a las personas privadas de la libertad para identificar cómo actuarían si tuvieran la posibilidad de estar con sus familias por un día.</p>
<b>LOGROS:</b> La reflexión de la actividad permitió que los participantes pudiesen expresar la manera de manejar la escucha con sus hijos y así mismo cada participante se permitió reflexionar sobre los cambios que quisieran hacer con respecto a esto.
<b>DIFICULTADES:</b> Por cuestiones jurídicas, hubo poca asistencia de Personas privadas de la libertad, lo cual dificultó conocer acerca de lo que se planteaba para la sesión en otros participantes
<b>RECURSOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales: hojas de papel, esferos y marcadores.</li> <li>• Humanos: Personas privadas de la libertad y Trabajadoras sociales en formación</li> <li>• Físicos: aulas</li> </ul>

**Tabla 27. Descripción Sesión N°3 Módulo Comunicación**

<b>MÓDULO:</b> Comunicación
<b>No. SESIÓN:</b> 3
<b>TEMA:</b> Modelos de comunicación ( <i>Identificando mi modelo</i> )
<b>OBJETIVO:</b> Educar a los participantes acerca de los modelos de comunicación e identifiquen cuál manejan
<b>FECHA:</b> 25 de agosto de 2015
<p><b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:</b></p> <p>Se inicia con la retroalimentación de la sesión anterior, la cual se hace partícipe a las personas privadas de la libertad, luego se divide el grupo en dos subgrupos y cada una de las trabajadoras sociales en formación se hace cargo y orienta a cada subgrupo, mientras que la profesional en formación que queda dirige la actividad.</p> <p>Posteriormente, se les da a cada grupo 2 modelos con 12 características, y se les explica que deben ubicar 6 características en cada modelo que les correspondió. Una vez ubican las características que los participantes consideran que van en su lugar según la orientación de cada trabajadora social en formación, tienen la posibilidad de que un miembro de cada grupo “negocie” las fichas que les sobran para terminar de ubicarlas en cada modelo; cuando los dos participantes de cada grupo negocian, la trabajadora social que lidera estaba pendiente del tipo de comunicación y las estrategias que cada persona manejaba a la hora del intercambio.</p> <p>Finalmente, la actividad acaba cuando ubican cada modelo de comunicación con sus 6 características correspondientes; luego, los participantes dieron ejemplos para explicar cada modelo según lo que ellos entendieron y manifiestan cual de esos manejan ellos en sus familias.</p>
<b>LOGROS:</b> A partir de la actividad los participantes pudieron reflexionar acerca del modelo de comunicación que manejan y de igual forma identificaron los aspectos que hay que mejorar para que sea una comunicación asertiva
<b>DIFICULTADES:</b> Por cuestiones jurídicas, hubo poca asistencia de Personas privadas de la libertad
<p><b>RECURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales: hojas de papel y cinta.</li> <li>• Humanos: Personas privadas de la libertad y Trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• Físicos: aulas</li> </ul>

**Tabla 28. Descripción Sesión N°1 Módulo Valores**

<b>MÓDULO:</b> Valores
<b>No. SESIÓN:</b> 1
<b>TEMA:</b> Educación en valores ( <i>Mercado de valores</i> )
<b>OBJETIVO:</b> Permitir que los participantes identifiquen el verdadero sentido de educar en valores sin violencia
<b>FECHA:</b> 01 de septiembre de 2015
<p><b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:</b></p> <p>La sesión se inició con la actividad rompehielo “Yo veo”, en la que los participantes se</p>

pasaban un marcador mientras decían que veían; solo veían las personas que decían gracias al recibir el marcador, seguido a esto se hizo la reflexión sobre la escucha.

Para continuar se dio paso a la actividad central, en la que se vendían los valores y los grupos conformados con anterioridad compraban los más importantes para ellos, para comprar los valores se tenía que tener en cuenta, la cantidad de dinero con la que contaban como grupo y a qué valor darle más importancia; ya que, cada valor tenía diferente precio. Finalmente, se realizó la reflexión sobre los valores que necesitan y los que tenemos a nivel familiar e individual.

**LOGROS:** Se identificaron los valores más importantes y los necesarios para cada uno de los miembros de la familia, dando sentido a la unión familiar y al bienestar de la misma.

**DIFICULTADES:** Se contó con muy poco tiempo para la realización de la actividad, faltando la reflexión final de la actividad.

**RECURSOS:**

- Materiales: billetes didácticos y hojas de papel.
- Humanos: Personas privadas de la libertad y trabajadoras sociales en formación.
- Físicos: aulas

**Tabla 29. Descripción Sesión N°2 Módulo Valores**

**MÓDULO: Valores**

**No. SESIÓN: 2**

**TEMA:** Educación en valores (*Testimonio de una familia*)

**OBJETIVO:** Lograr que los participantes identifiquen cómo están educando a sus hijos en el marco de la responsabilidad y cual ejemplo les están brindando.

**FECHA:** 08 de septiembre de 2015

**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:**

La sesión se inicia con la reflexión de los valores familiares e individuales que tiene cada uno, por medio de la metodología de la entrevista circular, se escuchaban cada uno de los participantes. A continuación se dio lectura a la reflexión de “Las personas son regalos”, de tal manera que se hiciera la reflexión sobre los valores que tiene cada persona y lo importante que pueden ser todos los miembros de la familia y las personas cerca de ellos. Se da mayor importancia a los comentarios que hacen los participantes con sentirse solos o que ya no hacen parte de nada, permitiendo que los demás participantes opinen y hagan una pequeña reflexión de forma respetuosa y amable para todos los que están participando en la actividad.

Finalmente, se realiza una reflexión acerca de “¿Qué estoy haciendo de mi vida que sea valioso para mí?”.

**LOGROS:** Se escucharon los diferentes puntos de vista de las personas privadas de la libertad y sus reflexiones personales frente lo valiosas que son las personas.

**DIFICULTADES:** Se contó con muy poca asistencia en la sesión sin permitir una participación activa de las personas privadas de la libertad.

**RECURSOS:**

- Materiales: lectura.
- Humanos: Personas privadas de la libertad y trabajadoras sociales en formación.
- Físicos: aulas

**Tabla 30. Descripción Sesión N°3 Módulo Valores**

<b>MÓDULO: Valores</b>
<b>No. SESIÓN: 3</b>
<b>TEMA:</b> Reflexión Te conozco y se algo Bueno de ti
<b>OBJETIVO:</b> Lograr que los participantes expresen todo lo bueno que conocen de los demás integrantes del grupo retomando los temas desarrollados en las anteriores sesiones.
<b>FECHA:</b> 15 de septiembre de 2015
<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:</b> La sesión se inicia explicando la actividad, repartiendo hojas blancas que llevan como título “Se algo Bueno”, en la cual tenían que poner su nombre de la manera mejor posible. Las personas que participaron pasaban la hoja por pasaban su hoja por cada uno de los participantes, los cuales escribían que era lo bueno que conocían y sabían que tenía la otra persona. Teniendo en cuenta cada uno de los temas trabajados a lo largo de la intervención y el proceso que llevo cada persona que participaba en las sesiones. Para finalizar se hace la reflexión de que fuimos un grupo importante para prender muchas cosas buenas de los todos los participantes. Finalmente, se agradece por la participación y la asistencia.
<b>LOGROS:</b> Se expresaron cada uno de los mensajes positivos para todos los participantes, haciendo uso de los temas trabajados.
<b>DIFICULTADES:</b> Se contó con muy poca asistencia en la sesión sin permitir una participación activa de todas las personas privadas de la libertad.
<b>RECURSOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales: Hojas “ Se algo bueno de ti”</li> <li>• Humanos: Personas privadas de la libertad y trabajadoras sociales en formación.</li> <li>• Físicos: aulas</li> </ul>

### **3.2. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN GRUPAL: SECUENCIA GENÉRICA**

Luego de realizar el proceso de intervención grupal con las Personas privadas de la libertad, a continuación se realiza la descripción detallada de cómo se llevó a cabo el proyecto según la metodología de Secuencia Genérica de Magaly Ruíz.

- 1) Establecimiento de contactos iniciales:** Los primeros contactos se realizaron de manera individual por medio de una entrevista semiestructurada en la que se identificaron los datos personales, la situación familiar y la dinámica familiar de la Persona privada de la libertad.

En la entrevista, se le comentaba acerca del proceso al privado de la libertad y se le comenta si le interesa participar dentro del proceso.

**2) Negociación del contrato:** En este ítem se tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- a. Tipo o modelo de grupo a organizarse:** según Charles Garvin, el grupo está enmarcado en tres tipos: para reducir la anomia, ya que según la condición socio-jurídica, las personas privadas de la libertad mantienen cierta apatía a los procesos de intervención, además lo que se pretende es concientizar acerca de temas en específico. Por otro lado, para enriquecer el desempeño de roles porque se contribuye para el mejoramiento del rol paterno a partir de estrategias dadas. Finalmente, de control social, ya que, va directamente relacionado con la resocialización, teniendo en cuenta que el fortalecimiento de la dinámica familiar hace parte del proceso de resocialización de una persona privada de la libertad.
- b. Frecuencia de las reuniones:** las sesiones se realizaron todos los martes en las horas de la tarde (2:00 p.m. – 4:00 p.m.)
- c. Duración de las reuniones:** para la realización de cada sesión se tuvo un tiempo estimado de dos horas, las cuales, se reducía a causa del protocolo que se maneja dentro de la institución (traslado de personas privadas de la libertad a las aulas).
- d. Tipo de actividades a desarrollar:** se realizaron 13 sesiones acerca de paternidad, las cuales se enmarcaban en 4 módulos (masculinidad, afectividad, comunicación y valores) para el fortalecimiento del vínculo paterno-filial.

- e. **Normas a cumplir y regir:** en la primera sesión, se estableció con el grupo unos acuerdos que permitiera una sana convivencia entre los miembros del grupo. Por ejemplo: no llegar bajo consumo a las sesiones, respetar la palabra, estar pendientes cuando los llamaran los guardianes, etc.
  
- f. **Rol del líder:** se identificaron pocos líderes dentro del grupo, la característica principal de estas personas era que participaban en el proceso de intervención y se mostraban más interesados acerca de los temas.
  
- g. **Roles de los miembros:** aparte de la motivación evidenciada en los “líderes” identificados, los integrantes del grupo fueron receptivos en cada una de las sesiones. De igual forma, en alguna de éstas se dio el espacio para el debate acerca de un tema o situación.

### 3) Recopilación de la información:

- a. **A nivel individual:** en los miembros del grupo existía una motivación por culminar el proceso, el cual era el fortalecimiento de la dinámica familiar y el vínculo paterno-filial. Sin embargo, no se puede obviar el disgusto y la disposición que era identificado por los otros participantes que no permitía la buena armonía y atmosfera en el desarrollo de las sesiones.
  
- b. **A nivel grupal:** las actitudes del grupo a lo largo del proceso son positivas por parte de los participantes, de igual forma, la participación mejora a lo largo de las sesiones y del tipo de dinámicas que se manejan en cada una de ellas.

En cuanto el manejo de normas, éstas fueron establecidas por medio de “*acuerdos consensuados*” por las dos partes en las primeras sesiones; éstos permitieron que el desarrollo de las sesiones se llevaran a total cabalidad y no se encontraran inconvenientes dentro de éstas; el grupo cumplió con cada una de las normas que se establecieron en un principio, teniendo en cuenta las situaciones externas al grupo que muchas veces no permitían la participación de las personas.

Respecto a la presencia de líderes, a lo largo del proceso se evidenciaron personas que asistían frecuentemente y en ellas, se evidenciaba mayor participación, las cuales poco a poco fueron asumiendo el liderazgo dentro del grupo y a la hora de realizar las actividades. Los roles<sup>114</sup> que manejaban estos líderes positivos dentro del grupo eran positivos como:

- **Opinante:** dado que aportaba su punto de vista respecto a las problemáticas que se ejemplificaban en cada una de las sesiones.
- **Informador:** éstos líderes asistían a la mayoría de las sesiones, entonces retroalimentaban a los participantes de las sesiones anteriores. Asimismo, explicaban el proceso de intervención a personas nuevas que llegaban al grupo.
- **Armonizador:** existía un participante que manejaba este rol, ya que, cuando existían ideas contrarias en los participantes

---

<sup>114</sup> FUENTES M., Guadalupe; GARCIA B., Lili. *Liderazgo y Trabajo Social en Grupos* [en línea] <<http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/37628/1/fuentesmolina.pdf>> [citado en 04 de noviembre de 2015]

respecto a una opinión; el líder armonizador se encargaba de mantener la sana convivencia y la armonía dentro del grupo

- **Reductor de tensiones:** dentro de esta categoría se encontraba otro participante, el cual mantenía la armonía y la baja tensión del grupo por medio de chistes y concurrencias.

**4) Ponderación:** luego de la experiencia evidenciada en la puesta en marcha del proceso de intervención, se establece que la dinámica interna del grupo permitió que las actividades fueran más fáciles de entender para ellos, ya que, a lo largo que el proceso avanzaba, las personas ya no se mostraban reacios acerca de la expresión de sentimientos.

Según la clasificación de grupos de Yolanda Contreras, el proceso se llevó a cabo con un grupo motivado, es decir, “*los miembros participan en base a un objetivo determinado o varios sugeridos*”<sup>115</sup>, el cual era el fortalecimiento de la dinámica familiar y la relación paterno-filial. Asimismo, de acuerdo a las etapas de vida de un grupo<sup>116</sup>, el grupo de paternidad responsable atravesó dos etapas:

- En un primer lugar, la etapa de formación, en la que las trabajadoras sociales en formación identificaron los intereses en común que tenían las personas privadas de la libertad como lo son el fortalecimiento de la dinámica familiar y el vínculo paterno-filial, como se ha mencionado anteriormente. Sin embargo, la formación del grupo fue impuesta de acuerdo a la situación sociojurídica de los participantes.

---

<sup>115</sup> CONTRERAS DE WILHELM, Yolanda. *Trabajo Social de Grupos*, Pax México, 26 p.

<sup>116</sup> FUENTES M., Guadalupe; GARCIA B., Lili. *Liderazgo y Trabajo Social en Grupos* [en línea] <<http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/37628/1/fuentesmolina.pdf>> [citado en 04 de noviembre de 2015]

- En segundo lugar, la etapa de organización, en ella el grupo desarrollo la capacidad de autodirigirse y organizarse de acuerdo a las temáticas trabajadas en cada una de las sesiones y de las orientaciones dadas por las trabajadoras sociales en formación, quienes encaminaban sus acciones de acuerdo a las necesidades identificadas dentro del grupo.

Finalmente, la estrategia de acción dentro del proceso fue la conformación de módulos de trabajo de acuerdo a los elementos de la dinámica familiar: comunicación, afectividad, valores; y la realización de estos modulos de forma dinámica y educativa permitió el interés de las personas privadas de la libertad pertenecientes al grupo.

- 5) Esfuerzo del cambio:** se evidenció motivación acerca del proceso por parte de las personas privadas de la libertad, de igual forma, la membresía voluntaria facilitaba que el proceso se diera por gusto de ellos y no como una obligación. Por otro lado, las actitudes frente a la problemática fueron identificado por ellos mismos, es decir, las personas reconocieron que la dinámica familiar dentro de su sistema familiar y el vínculo paterno-filial se está debilitando a causa de su privación de la libertad.

Por ello, las trabajadoras sociales en formación realizaron el proceso de intervención por medio de cuatro módulos mencionados anteriormente que permitieran brindar herramientas, estrategias y orientaciones a las personas privadas de la libertad de acuerdo a la problemática evidenciada.

- 6) Terminación del proceso:** el proceso de intervención se llevó a cabo en su totalidad, aunque se tuvo que reducir el tiempo de algunas sesiones por cuestiones jurídicas como lo son: traslados de personas privadas de la libertad, remisiones, falta de guardia, etc. Sin embargo, se logró la

participación de la mayoría de las personas que estaban adscritas al grupo, y se identificó un cambio en un pequeño grupo de personas que asistían frecuentemente a las sesiones. Así mismo, existió motivación constante en las personas para participar y realizar las sesiones.

Respecto a las metas planteadas dentro del proceso, se ejecutaron todas las sesiones planteadas desde un inicio, es decir, 17 sesiones; de igual forma, se logró la participación del 80% de las personas privadas de la libertad.

## 4. EVALUACIÓN

La evaluación permite medir las intervenciones sociales desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa; por eso, “*mediante la evaluación se pretenden determinar los cambios que se deben buscar y por qué, cómo y en qué medida se producen los cambios deseados*”<sup>117</sup>, Para el caso de este intervención.

Según Ander-Egg<sup>118</sup>, los objetivos específicos de la evaluación son:

1. Medir el grado de pertinencia, idoneidad, efectividad y eficiencia de un proyecto.
2. Facilitar el proceso de toma de decisiones para mejorar y/o modificar un programa o proyecto.
3. Establecer en qué grado se han producido otras consecuencias imprevistas.

Así mismo, es pertinente señalar que los elementos necesarios para la evaluación expost de un proyecto social según Gerardo Domínguez Giraldo en su libro *Formulación y evaluación de proyectos sociales* son<sup>119</sup>:

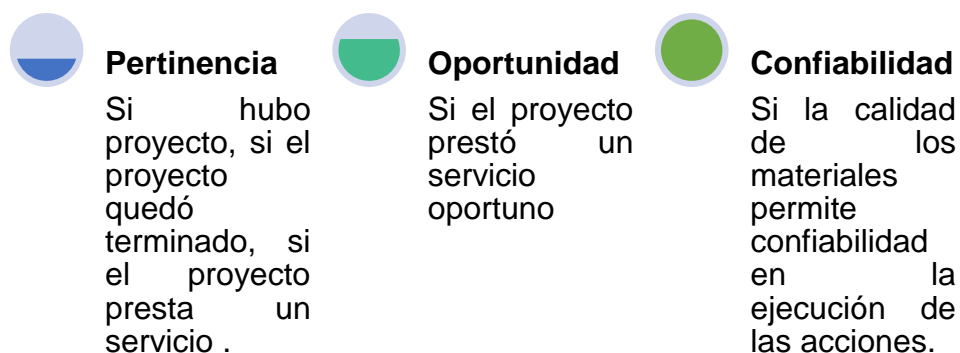
---

<sup>117</sup>Evaluación [en línea] <<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22038/Capitulo6.pdf>> [citado el 13 de septiembre de 2015]

<sup>118</sup>Evaluación [en línea] <<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22038/Capitulo6.pdf>> [citado el 13 de septiembre de 2015]

<sup>119</sup>DOMÍNGUEZ G, Gerardo. *Formulación y evaluación de proyectos sociales*. Medellín, Colombia: Biblioteca Jurídica Diké, 3ª edición, 2010. 124-125 p.

**Figura 6. Elementos de la evaluación**



Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de evaluación se planteó a partir de preguntas orientadoras que daban respuesta a los elementos mencionados anteriormente y en relación con el proyecto de intervención. Por consiguiente, la manera en la que se planteó la evaluación fue didáctica y participativa, con el fin de permitir la expresión de opiniones y sugerencias por parte de los diferentes miembros del grupo.

De igual forma, es importante decir que fueron veinte (20) participantes quienes evaluaron el proceso, por medio de una respuesta abierta; teniendo en cuenta los aprendizajes adquiridos a lo largo del proyecto. A continuación se exponen las preguntas según las variables que orientaron la evaluación de la intervención:

Figura 7. Instrumento de evaluación

PERTINENCIA	OPORTUNIDAD	CONFIABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Considera que el proyecto le brindo herramientas que contribuirán al fortalecimiento del vínculo con sus hijos y con el resto de integrantes de su sistema familiar?</li><li>• ¿Considera que más grupo de Personas privadas de la libertad se deben beneficiar de este proyecto de paternidad?</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Considera que las sesiones realizadas corresponden al tema propuesto para cada módulo?</li><li>• ¿Considera que las sesiones fueron desarrolladas de manera clara y precisa?</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Considera que los recursos utilizados en cada sesión fueron adecuados y permitieron una mejor comprensión del tema?</li><li>• ¿Qué considera que hay que mejorar en términos metodológicos?</li></ul>

#### 4.1.1. Evaluación desde la pertinencia:

En la primera pregunta ***¿Considera que el proyecto le brindo herramientas que contribuirán al fortalecimiento del vínculo con sus hijos y con el resto de integrantes de su sistema familiar?***, los participantes manifiestan que el proceso de intervención grupal les ayudo a mejorar su dinámica familiar y les permitió reflexionar sobre el valor que le dan a su familia. De igual forma refieren:

*“Ha mejorado la comunicación con mis hijos y ha crecido el diálogo y el afecto”*

La introspección permitió que los participantes reconocieran el problema y se motivaran a emprender acciones para cambiar su situación, además consideran que,

*“Los talleres eran muy didácticos y ayudan a la sensibilidad personal”.*

En cuanto a la pregunta **¿Considera que más grupos de Personas Privadas de la Libertad se deben beneficiar de este proyecto de paternidad?**, los participantes concuerdan que este taller debe replicarse a más personas, ya que muchos de ellos no conocen a sus hijos y la relación con ellos se ha debilitado por tanto se ha distanciado; además algunos de ellos manifiesta lo siguiente:

*“Levanta mucho el ánimo y nos enseña a respetarnos, controlarnos y valorar nuestra familia. Por eso creo que es bueno facilitárselo a más personas”*

*“Hay otros padres que deberían recibir estos talleres y así obtener más valores para ofrecer una mejor educación para nuestros hijos”.*

Sumado a ello, refieren que el taller debe estar dirigido a personas que estén interesados frente al tema. Con respecto a esa última observación, las trabajadoras sociales se encuentran de acuerdo, pues al obligar a una persona a participar genera un ambiente de tensión entre los participantes, lo cual no contribuiría al buen desarrollo de las sesiones.

#### **4.1.2. Evaluación desde la oportunidad**

Respecto a la pregunta **¿Considera que las sesiones realizadas corresponden al tema propuesto para cada módulo?**, refieren que:

*“Los módulos si corresponden a los talleres tratados, fueron claros y de fácil entendimiento”*

Es decir, cada sesión tuvo relación con lo planteado en el módulo y las actividades didácticas permitieron que los participantes comprendieran mejor los temas. En este punto, vale la pena decir, que las trabajadoras sociales planearon las sesiones de una forma sencilla, con un lenguaje que fuera fácil al momento de explicar y, por tanto, llegara a todos los participantes de manera clara.

Por otro lado, en la pregunta ***¿Considera que las sesiones fueron desarrolladas de manera clara y precisa?***, ellos consideran lo expuesto a continuación:

*“Sí fueron claros y se vio buena preparación de los temas”*

*“Fueron bastantes claras y muy expresivas y muy motivantes en todos los aspectos”.*

Así mismo, la mayoría de participantes refieren que hubo preparación en los temas, por tanto se sintieron tenidos en cuenta por las profesionales en formación y esto, sin duda alguna, incentivo la motivación para participar en cada sesión de manera activa.

#### **4.1.3. Evaluación desde la confiabilidad**

En la pregunta ***¿Considera que los recursos utilizados en cada sesión fueron adecuados y permitieron una mejor comprensión del tema?***, los participantes refieren que los recursos usados fueron de mucha utilidad para entender la actividad, de igual forma:

*“Brindaron herramientas para poder incrementar la confianza y el dialogo con las maestras, los hijos y uno mismo”*

*“Fueron los más adecuados, mirando el lugar donde nos encontramos”.*

Frente a la pregunta *¿Qué considera que hay que mejorar en términos metodológicos?*, la mayoría de los participantes refieren que no hay nada que mejorar, a parte del tiempo dispuesto para el desarrollo de las sesiones, ya que éste está limitado por el Reglamento Interno. Lo anterior se sustenta en las siguientes afirmaciones:

*“Las maestras dieron lo mejor de ellas para darnos herramientas y actitudes para ser mejores padres”.*

*“El tiempo debería ser más largo”.*

#### **4.1.4. Co-evaluación**

A lo largo del proyecto de intervención se presentaron dificultades como son dados en cualquier proceso, por ejemplo: traslados de personas privadas de la libertad a otras cárceles fuera de la ciudad, remisiones las cuales no permitían realizar las sesiones por falta de guardia, entre otros.

Sin embargo, este proceso permitió a las trabajadoras sociales en formación, tener una visión más amplia de la realidad y brindar algunas nociones sobre cómo intervenir en ésta; por tanto, se lograron adquirir habilidades que contribuyen a la actuación profesional propia del Trabajador Social, particularmente en el Área Penitenciaria.

De igual forma, como se adquirieron habilidades, también se evidenciaron debilidades que se fueron mejorando en el transcurso de la intervención; como por ejemplo: la organización y el rol que se desempeñaba al momento de iniciar cada

sesión, la repartición de tareas y la manera de explicar la metodología correspondiente a cada sesión, la cual en algunas ocasiones no quedaba clara desde el principio.

Además el crecimiento personal tuvo lugar desde el inicio hasta el final del proceso, pues un trabajador social no sólo se hace al momento de obtener el título profesional, sino que se empieza a formar desde el momento en que se enfrenta a realidades del contexto en el que se desenvuelve, y éstas sin duda alguna se contrastan con sus realidades personales, lo cual, en este caso, dio lugar a una relación de confianza con los participantes del proyecto, lo que permitió la culminación exitosa de éste último.

## CONCLUSIONES

El presente proyecto social tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento de la dinámica familiar con el propósito de aportar al ejercicio adecuado de la paternidad de los padres privados de la libertad ubicados en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres. Para ello se plantearon cuatro (4) módulos de trabajo que respondieron a los objetivos específicos planteados: masculinidad, afectividad, comunicación y valores; por lo tanto a partir del proceso desarrollado se puede concluir lo siguiente:

En el desarrollo de todas las sesiones se logró la expresión de sentimientos por parte de los padres privados de la libertad, esto fue posible debido su participación voluntaria en el proyecto, por tanto se generó un espacio de confianza. De igual forma, se le asignó un gran valor a las vivencias propias de cada padre y esto, sin duda alguna, permitió dar paso a la socialización y reflexión de cada uno de ellos.

Así mismo, es importante señalar que a pesar de las condiciones propias de la institución penitenciaria y carcelaria, es posible desarrollar un proceso de introspección como el que se llevó a cabo con este proyecto. Para ello es necesario que los y las profesionales que se encuentren a cargo de la formulación y ejecución de las sesiones las desarrollen de manera dinámica, permitiendo la expresión de sentimientos.

Concerniente a lo anterior, es preciso decir que en la evaluación del proceso se evidenció que los contenidos propuestos fueron comprendidos, pues se permitió contrastar con cada una de las realidades, por tanto el conocimiento fue aprehendido y las orientaciones brindadas por las profesionales en formación fueron recibidas por los participantes de manera positiva.

De igual manera, se puede decir con total seguridad que las personas con quienes se tuvo la oportunidad de trabajar son un ejemplo de vida, pues a pesar de la comisión de delitos, son personas que a lo largo del proyecto manifestaron el interés de ser mejores padres, aun reconociendo su situación actual pero con el deseo de quedar en libertad y encauzar sus esfuerzos hacia el bienestar de sus hijos e hijas, pues la mayoría de participantes manifestó que a partir de las sesiones realizadas pudieron reflexionar sobre aspectos que respectan a su ejercicio de paternidad.

Dichos aspectos corresponden a la manera de demostrar afecto, al ejercicio de la autoridad, la comunicación y la transmisión de valores, los cuales la mayoría de participantes referenciaron como elementos interdependientes. En el caso del afecto se encontró que está enmarcado en el tipo de autoridad que se ejerza, la que a su vez está mediada por el tipo de comunicación al interior del sistema familiar, particularmente con hijos e hijas, y finalmente se concibe la transmisión de valores como un elemento transversal.

Sin embargo, es importante señalar, según lo indicado por la mayoría de participantes durante el desarrollo de las sesiones, que esta interdependencia está mediada por factores externos que en ocasiones inciden de manera negativa al interior de la familia, entendida ésta como la unidad fundamental de la sociedad y a partir de la cual se configuran las relaciones sociales de una persona. Un ejemplo de ello es la delegación de responsabilidades que hacen los padres de familia a las instituciones educativas, pues debido a la falta de tiempo para estar con hijos e hijas durante la semana, son éstas las que han tenido que asumir la transmisión de valores y buenas costumbres a los menores, aun sabiendo que dicha responsabilidad no les atañe de manera directa.

Ésta situación es sólo una de las tantas derivadas del sistema Neoliberal actual, el cual exige que padres y madres deban trabajar la mayor parte del día, ya sea en empleos formales o informales, viéndose obligados a dejar a sus hijos la mayor parte del día en el colegio, al cuidado de vecinas o solos en casa. Esto sin duda alguna representa también un distanciamiento entre padres e hijos, pues el tiempo compartido es reducido o, en su defecto, es empleado para realizar otro tipo de actividades (televisión, redes sociales, entre otras), las cuales no responden necesariamente a la necesidad del dialogo en familia.

Aun así, en el caso particular de los participantes del proyecto, se evidencia la voluntad de cambiar algunas prácticas derivadas de la dinámica global, como por ejemplo el reducido dialogo y la profundidad del mismo, pues reconocen la posibilidad de organizar los tiempos de manera adecuada, especialmente estando en libertad. Así mismo, resaltan la importancia que tiene el establecimiento de una buena relación con las madres de sus hijos, pues a pesar de que algunos de ellos refieren que no conviven con ellas, saben que la crianza y todo lo que ello conlleva es responsabilidad de ambos, pues son ellos los principales garantes del bienestar de hijos e hijas.

Por otro lado, es importante resaltar que las disposiciones institucionales en ocasiones inciden en el curso normal de los proyectos que se plantean como parte del proceso de resocialización y el tratamiento penitenciario digno, sin embargo se deben adoptar estrategias que mitiguen la situación. Se debe seguir en la búsqueda de motivantes que impulsen a las personas privadas de la libertad a participar activa y voluntariamente en proyectos que los benefician de manera directa.

Finalmente, es de vital importancia que trabajadores y trabajadoras sociales se involucren en la formulación de políticas públicas que contribuyan al

mejoramiento de la situación carcelaria, especialmente en lo que tiene que ver con el mantenimiento del sistema familiar de la persona privada de la libertad. De igual forma, no se debe olvidar que en la formulación no solo deben participar profesionales, pues el resultado seguramente no daría respuesta a la situación en la que se encuentran inmersas las personas privadas de la libertad y sus familias, por tanto deben tenerse en cuenta las opiniones y propuestas de ambos actores. Así mismo, vale la pena decir que el rol que desempeña el trabajador social al interior de las instituciones carcelarias es fundamental para garantizar la inclusión positiva de la persona privada de la libertad a la sociedad, pues a partir del trabajo que realiza a nivel individual, familiar y grupal permite fortalecer capacidades y habilidades que dan un valor invaluable a cada ser humano, pero el cual muchas de las personas privadas de la libertad piensan han perdido a causa de su situación jurídica.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuidad del proyecto propuesto, con el fin de que más grupos de padres privados de la libertad se beneficien de él, contribuyendo al proceso de resocialización y tratamiento penitenciario digno.
- Se propone el desarrollo de encuentros familiares que tengan lugar en fechas adicionales a las estipuladas en el reglamento interno, ya que en él se dictan unos días específicos de visita. Sin embargo, el propósito de que se realicen dichos encuentros fuera de esas fechas es el de lograr afianzar los conocimientos adquiridos por los participantes en cada uno de los módulos, y de igual forma propiciar un trabajo conjunto con el menor y la cuidadora o el cuidador.
- Se recomienda la inclusión de profesionales de otras áreas –Psicología y Derecho-, con el fin de desarrollar un trabajo transdisciplinar y así obtener mayores resultados en el mejoramiento del vínculo paterno-filial en particular. De igual forma, es importante realizar el seguimiento que corresponda según sea el caso.
- Se sugiere que el proyecto sea parte del *Taller de Afectividad* de la institución, con el fin de permitir la redención de pena por medio de las horas que corresponden al tiempo destinado para cada una de las sesiones, así se garantizaría una mayor participación y motivación por parte de los padres privados de la libertad.
- Se insta a la Universidad Colegio Mayor, especialmente a su facultad de Ciencias Sociales, a continuar con el proceso de práctica que se viene desarrollando hace algunos años, reconociendo que la labor desempeñada

por los practicantes es importante y en esa medida debe ampliarse a más pabellones, lo cual garantizaría que más personas privadas de la libertad se beneficien del proceso.

## BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, J. A. Reflexiones acerca del Trabajo Social en las cárceles. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio, 2003

AGUILAR. I, María José. Ander-Egg, Ezequiel. Diagnostico Social. Conceptos y Metodología. Buenos Aires- México. Editorial LUMEN, 1999.

AGUILAR. I, María José. Ander-Egg, Ezequiel. Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Argentina. Editorial ICESA, 1999.

ANDER-EGG, Ezequiel, Técnicas de Investigación Social, Hvmanitas, Bs.As., 1990

APOLINAR, Luna. Familia: introducción al estudio de sus elementos. Editorial Tercer Milenio. México D.F, 2008.

CASA EDITORIAL EL TIEMPO. *El libro de los valores*. Casa Editorial El Tiempo. Bogotá, Colombia. 2002.

CHADWICK, Mariana. Fortalecer la familia: Manual para trabajar con padres. Santiago - Chile: Editorial Andres Bello, 1998.

CORTINA, Adela. *El mundo de los valores: ética mínima y educación*. Editorial El Búho Ltda. Bogotá, Colombia. 1999.

DOMÍNGUEZ G, Gerardo. *Formulación y evaluación de proyectos sociales*. Medellín, Colombia: Biblioteca Jurídica Diké, 3ª edición, 2010.

EGUILUZ, Luz de Lourdes. Dinámica de la familia: un enfoque psicológico sistémico. México: Editorial Pax, 2003.

EROLES, C. *Los Derechos Humanos: compromiso ético del Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio. 2002

HUAMÁN, Y. *Proyecto de evaluación CET*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2008

I PONS PUJOL, Esteve. *Valores para la convivencia*. Parramón Ediciones S.A. Barcelona, España. 2005.

MANSILLA A. María Eugenia. *Revista de Investigación en Psicología. Etapas del Desarrollo Humano*. Vol.3 No.2, Diciembre 2000.

MARTINEZ GONZALES, Raquel-Amaya. *Programa-Guía para el desarrollo de competencias Emocionales, Educativas y Parentales*. Secretaría General de Política Social y Consumo Dirección General de Política Social de las Familias y de la Infancia. Editorial Secretaría General Técnica, 2009.

MINUCHIN, Salvador. *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Ediciones Paidós, 2004.

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. *Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes*. Serie de Guías de Justicia Penal. Oficina de la Naciones Unidas, Diciembre 2010.

QUINTERO, Ángela. *Trabajo social y procesos familiares*. Buenos Aires: Editorial LUMEN/HVMANITAS, 1997.

RAMÓN MARTÍNEZ, Miguel Antonio. *Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Proyecto Pedagógico Unadista. Guía Académica*. Bogotá, D.C. 2004.

RUIZ GONZALEZ, Magali. *Fundamentos de Trabajo Social de Grupo*. Puerto Rico: Editorial Edil. 1996.

SATIR, Virginia. Relaciones humanas en el núcleo familiar, México, Pax, 1988.  
Citado por: QUINTERO, Ángela. Trabajo social y procesos familiares. Buenos Aires: Editorial LUMEN/HVMANITAS, 1997.

## WEBGRAFÍA

AGUIRRE, Eduardo. Socialización y prácticas de crianza En: Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud; [en línea] Colección CES. Disponible en <<http://www.bdigital.unal.edu.co/1548/5/02CAPI01.pdf>>

AGUIRRE, E. Socialización y prácticas de crianza. 2000 En E. AGUIRRE y E. DURÁN. Socialización: Prácticas de Crianza y cuidado de la salud. Bogotá, D. C.: CES Universidad Nacional de Colombia. Citado por: BOCANEGRA, Elsa. Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles En: Rev.latinoam.cienc.soc.niñezjuv [en línea] vol.5 no.1 (Jan./Jun. 2007); <[http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/cinde/vol5/practicas\\_de\\_crianza.pdf](http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/cinde/vol5/practicas_de_crianza.pdf)>.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Resolución 1806 de 2001 [en línea] <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43490>>.

BOCANEGRA, Elsa. Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles En: Rev.latinoam.cienc.soc.niñezjuv [en línea] vol.5 no.1 (Jan./Jun. 2007); <[http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/cinde/vol5/practicas\\_de\\_crianza.pdf](http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/cinde/vol5/practicas_de_crianza.pdf)>

BONILLA SANABRIA, Patricia. CURVELO, Yoroslay. Jiménez, Xiomara. TORRES, Verónica. UMBA, Flor Marina. EL MÉTODO DE TRABAJO SOCIAL EN GRUPO EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN DE PRÁCTICA DE ENTRETENIMIENTO PROFESIONAL: Línea de Construcción Disciplinar. Bogotá, 2005, 377 h. Trabajo de grado (Trabajo Social). Universidad De La Salle. Disponible en el catálogo en línea de la Biblioteca de la Universidad De La Salle: <<http://repository.lasalle.edu.co> >

CAPITULO. IV CONSEJO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO. Artículo 89º:  
Fases De Tratamiento 4. Fase de Mínima Seguridad (Periodo Abierto)

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. SENTENCIA T 286/11. Ley 65 de  
1993. Tratamiento Penitenciario. Expediente: T-2.664.169.

COMAS, D. Trabajo, género, cultura. Barcelona, Icaria. 1995 Citado por: TÉLLEZ,  
Anastasia y VERDÚ, Ana. En: El significado de la masculinidad para el análisis  
social En: Revista Nuevas Tendencias en Antropología [en línea]. No. 2 (2011)  
<<http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>>.

CASTILLO, P. Carmen. ELEMENTOS TEORICO-METODOLOGICOS A  
CONSIDERAR EN EL TRABAJO CON GRUPOS. Revista Universidad de Costa  
Rica en Trabajo Social. [en línea]. No. 4.<  
<http://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v20n461996/art04.pdf> >

Córdoba: Instituto de Estadística de Andalucía, 2005. [en línea]  
<<http://www.jecas.org/jecas2005/ponencias/sociales/sociales8.pdf>>

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-374/11 [en línea]  
<<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/T-374-11.htm>>

FAUR, Eleonor. Masculinidades y desarrollo social: las relaciones de género  
desde las perspectivas de los hombres [en línea] Arango Editores; Disponible  
en<<http://www.unicef.org/ecuador/masculinidades.pdf>>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Código de Infancia y  
Adolescencia. Ley 1098 de 2006. p 21. [en línea]  
[http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto\\_icbf\\_0000102\\_2013.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000102_2013.htm).

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD). Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016 [en línea] <<http://idrd.gov.co/sitio/idrd/Documentos/PLAN-DESARROLLO2012-2016.pdf>>

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. *Glosario penitenciario* [en línea] <[http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC\\_CONTENIDO/NOTICIAS%20Y%20NORMATIVIDAD/ESTADISTICAS/GLOSARIO%20DE%20TERMINOS\\_0.pdf](http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENIDO/NOTICIAS%20Y%20NORMATIVIDAD/ESTADISTICAS/GLOSARIO%20DE%20TERMINOS_0.pdf)>

LÓPEZ, Emilia y CHAPARRO, Melva. Competencias Laborales del Trabajo Social Vistas Desde El Mercado Laboral. EN: Revista TABULA RASA [en línea] < <http://www.revistatabularasa.org/numero-5/luna.pdf> > \_\_[citado en 08 de Noviembre de 2015] No. 5 (2006)

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Política Pública para las Familias Colombianas (2012-2022) [en línea] <[http://www.eafit.edu.co/minisitios/derecho-genero-sexualidad/Documents/APolitica%20Publica%20Familias%20Colombianas%202012-%202022%20\(1\).pdf](http://www.eafit.edu.co/minisitios/derecho-genero-sexualidad/Documents/APolitica%20Publica%20Familias%20Colombianas%202012-%202022%20(1).pdf)>

MYERS, R. Prácticas de crianza, Bogotá: CELAM-UNICEF, 1994 Citado por: AGUIRRE, Eduardo. Socialización y prácticas de crianza En: Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud [en línea] Colección CES; Disponible en<<http://www.bdigital.unal.edu.co/1548/5/02CAPI01.pdf>>

NÚÑEZ, G. (1999) Sexo entre varones, poder y resistencia en al campo sexual. México. El Colegio de Sonora y el PUEG-UNAM. Citado por: TÉLLEZ, Anastasia y VERDÚ, Ana. En: El significado de la masculinidad para el análisis social En: Revista Nuevas Tendencias en Antropología [en línea]. No. 2 (2011) <<http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>>.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS.  
Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a  
cualquier forma de detención o prisión [en línea]  
<<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/DetentionOrImprisonment.aspx>>

PROGRAMA MEDELLIN SOLIDARIA, Módulo Dinámica Familiar, Disponible en:  
<<http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medell%C3%ADn%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Cartilla%20Modulo%20Familiar.pdf>>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política [en línea]  
<<http://www.constitucioncolombia.com/>>.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 65 de 1995:  
Código Penitenciario y Carcelario [en línea]  
<[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley\\_0065\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0065_1993.html)>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Resolución 1325 de 2011 [en línea]  
<<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43313>>

Robertson, Oliver. *El impacto que el encarcelamiento de un(a) progenitor(a) tiene sobre sus hijos*. En: Mujeres en la cárcel e hijos de madres encarceladas, [en línea] (2007) [citado en 28 de febrero de 2015] Disponible en:  
<[http://www.quno.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL\\_The%20im](http://www.quno.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL_The%20impact%20of%20parental%20imprisonment%20on%20children.pdf)  
[pact%20of%20parental%20imprisonment%20on%20children.pdf](http://www.quno.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL_The%20impact%20of%20parental%20imprisonment%20on%20children.pdf)>

ROJAS, Roger y CARVAJAL, Laura. La Resocialización y Reinserción en El Centro Penitenciario de San Gil: Un Objetivo Alcanzable A Través De La Reeducación. San Gil En: Al Derecho y al revés [en línea]. Vol. 8; Disponible en:

<http://www.unisangil.edu.co/publicaciones/index.php/revista-derecho-reves/article/view/33/37>>.

ROSENBERG, Jennifer. *La niñez también necesita de su papá: hijos e hijas de padres encarcelados* En: Publicaciones sobre los refugiados y los Derechos Humanos, [en línea] (2008) [citado en 10 de abril de 2015], Disponible en: [http://www.quono.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL\\_Children%20need%20dads%20too.pdf](http://www.quono.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL_Children%20need%20dads%20too.pdf)>

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO. Misión y visión [en línea] <http://www.gobiernobogota.gov.co/quienes-somos/dependencias/subsecretaria-de-asuntos-para-la-seguridad-y-convivencia-ciudadana/carcel-distrital> l>

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO. Plan de acción: proyectos registrados Bogotá Humana [en línea] <http://www.gobiernobogota.gov.co/Informes/Plan%20de%20Accion%20SDG/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%202013/Plan%20de%20Accion%202013/PDD%20Proyectos%20Registrados%20BOGOTA%20HUMANA.pdf>>

SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN DE LA DEPENDENCIA. La figura del cuidador. [en línea] <https://sepad.gobex.es/es/cuidadores/la-figura-del-cuidador>

SERJE, C., BOLAÑO, D., CASTRO, N., CORREA, R. M., LÓPEZ, L., OCHOA, A., y otros. Estado del arte sobre la resocialización de la pena basada. 2010. Citado por: ROJAS, Roger y CARVAJAL, Laura. La Resocialización y Reinserción en El Centro Penitenciario de San Gil: Un Objetivo Alcanzable A Través De La Reeduación. San Gil En: Al Derecho y al revés [en línea]. Vol. 8. Disponible en: <http://www.unisangil.edu.co/publicaciones/index.php/revista-derecho-reves/article/view/33/37>> [citado en 30 de marzo de 2015]

TÉLLEZ, Anastasia y VERDÚ, Ana. El significado de la masculinidad para el análisis social En: Revista Nuevas Tendencias en Antropología [en línea]. No. 2 (2011).

<<http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>>

Términos Jurídicos: Consultas para combatir la afasia. [en línea]

<[https://lexicos.wordpress.com/2010/04/19/terminos-juridicos-letra-h/#zzee link 90 1271574310](https://lexicos.wordpress.com/2010/04/19/terminos-juridicos-letra-h/#zzee_link_90_1271574310)>

TOBÍO, Constanza, *et al.* Las redes familiares en Andalucía. En: JORNADA DE ESTADÍSTICAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (14º: 2005: Córdoba). Memorias de la XVI Jornada de Estadísticas de las Comunidades Autónomas.

VILLEGAS, María. Pautas de Crianza En: Boletín Crianza Humanizada [en línea] No. 28; (1999)

<[http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/28\\_pautas\\_de\\_crianza.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/28_pautas_de_crianza.pdf)>



- ¿De qué manera se comunica con su familia a la hora de expresar sus sentimientos, ideas u opiniones?

-Aplacador o conciliador: logra que la otra persona no se enoje, trata de agradar.

-Culpador o recriminador: culpa a otra persona, un dictador, un amo.

-Distractor o impertinente: dice cosas o hace cosas que no corresponden a

la ocasión para evadir el tema de conversación

-Superrazonador o computador: no manifiesta ningún sentimiento, usa palabras altisonantes

- ¿A la hora de establecer normas en el sistema familiar, existen acuerdos y se tiene en cuenta la opinión de los demás? (explícita) (implícita)

-Siempre  
-A veces

-Nunca

## 2. Relaciones al interior del sistema familiar

- ¿Estar privado de la libertad ha hecho que su relación con sus hijos?

-Se fortalezca

-Se debilite

- ¿Siente que aún es importante para su familia o se ha sentido desplazado desde que se encuentra privado de la libertad?

R/ \_\_\_\_\_

- ¿La participación en la crianza de su(s) hijo(s) desde que usted se encuentra privado de la libertad es compartida?

-Siempre  
-A veces

-Nunca

- ¿Cómo Calificaría la Relación con la cuidadora?

Cercana  
Distante  
Regular

Conflictiva  
No tiene

- ¿Cómo Calificaría la Relación con su(s) hijo(s)?

Cercana  
Distante

Regular  
Conflictiva

No tiene

### 3. Elemento de la dinámica familiar.

- ¿Qué tipo de límites se tienen al interior de su familia?

Tienen límites claramente definidos (claros: familia normal)

Tienen límites que no permiten el desarrollo de la autonomía, ya que se invade permanentemente el espacio de cada uno de los miembros de la

familia (difusos: familias aglutinadas o sobreenvueltas)

Tienen límites muy rígidos, con poca comunicación y contacto emocional (rígidos: familias disgregadas)

- Con respecto a la vivencia del afecto usted \_\_\_\_\_:

Siente interés intenso y amor hacia su hijo; tiene en cuenta el desarrollo de las capacidades de su(s) hijo(s) y toma en consideración sus intereses (aceptación),

Siente que excluye, da castigos muy severos, crítica frecuente, o compara

negativamente con otros; o da todo lo que el niño desea para tranquilizarlo y librarse de él (rechazo),

Siente que fomenta la dependencia excesiva en su(s) hijo(s), cultivando la falta de confianza en ellos mismos (sobreprotección)

### 4. Acompañamiento

- Sentimientos de Inclusión a su medio social (apoyo por parte de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales)

Muy aislados

Muy acompañados

### 6. Apoyo por parte de la familia

- ¿Su familia le da el apoyo moral que necesita?

Si \_\_\_ No \_\_\_

- ¿Cómo se siente cuando lo visitan sus hijos?

Indiferente  
Contento

Triste  
No me visitan

- ¿De qué manera las visitas de su(s) hijo(s) ayudan en su estado de reclusión?

Le dan esperanza  
Le dan alegría  
Le dan tranquilidad  
Le enoja  
Le entristece

No lo visitan  
De ninguna forma  
De otra forma      ¿Cuál?  
\_\_\_\_\_

- ¿Cuál es el valor que tienen sus hijos para usted?

Son muy importantes

No son importantes

- ¿Considera que puede ejercer su rol paterno estando en condición de privación de la libertad?

Si

No

- ¿Considera que la participación en la crianza de su(s) hijo(s), estando usted privado de la libertad, puede darse por medio de \_\_\_\_\_? (más de una respuesta)

El fortalecimiento de la comunicación  
El ejercicio de autoridad  
El afecto que le(s) puedo brindar

Enseñanza de valores, límites y normas  
No puedo participar de ninguna forma

- ¿Desea participar en el proyecto de intervención?



**Listado de asistencia**

No	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	CET	
			SI	NO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

\_\_\_\_\_  
10. Nombre del profesional

\_\_\_\_\_  
11. Firma del profesional

## Anexo C. Cartilla de Paternidad

# CARTILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO PADRE E HIJOS



Elaborado por las trabajadoras sociales en  
formación:  
MARILYN ANGÉLICA MARTÍNEZ JIMÉNEZ  
JULIETH CAMILA PRIETO SANCHEZ  
LAURA CAROLINA RAMÍREZ FÉREZ

Realizada en un taller de capacitación. Día de los Niños, 2011

## ÍNDICE

1. Masculinidad: ser papá hoy
2. Afectividad: vivencia del afecto
3. Comunicación: herramienta de fortalecimiento del vínculo padre-hijo(a)
4. Transmisión de valores: un reto de todos los días







La masculinidad "puede cambiar a lo largo del trayecto vital de una misma persona"<sup>6</sup>, según lo que indica Núñez

La masculinidad se encuentra sujeta a una serie de cambios de acuerdo al contexto y los aprendizajes que una persona va adquiriendo a lo largo de su vida. Es por esto, que actualmente se habla de los nuevos roles que vienen asumiendo algunos hombres en diversas esferas de la vida, un ejemplo de ello es el rol que actualmente algunos hombres ocupan en el hogar, específicamente en la crianza de sus hijos, lo cual ha sido motivado por los diferentes cambios que han tenido lugar dentro del contexto global a nivel político, social, económico y cultural.

<sup>6</sup> NÚÑEZ, G. (1999) Sexo entre varones, poder y resistencia en el campo sexual. México: El Colegio de Sonora y el PUEB-UNISON. Citado por TELLEZ, Grazzela y IRRIGUI, Ana. El significado de la masculinidad para el análisis social. En: *Revista Nuevas Tendencias en Antropología (en línea)* No. 2 (2011) p. 46  
<http://www.revistanuevasantropologia.es/Teoria/2012/04/antropologia/2012a/2012a02masculinidad.pdf>



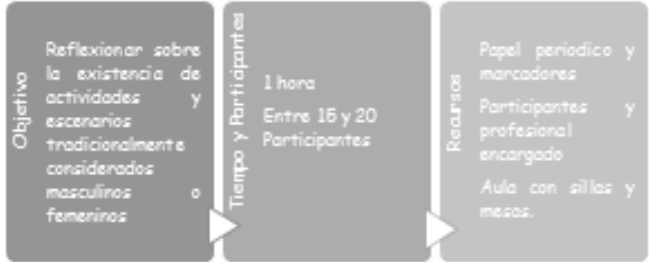
### PRIMERA SESIÓN "¿Qué es lo más difícil de ser padre?"

<b>Objetivo</b>	Evidenciar las dificultades que presentan las Personas privadas de la libertad a la hora de ejercer el rol como padre entendiendo su situación jurídica
<b>Tiempo y Participantes</b>	1 hora Entre 15 y 20 Participantes
<b>Recursos</b>	Fichas bibliográficas, esferas marcadoras o Participantes y profesional encargado Aula con sillas y mesas.

El profesional inicia con el diligenciamiento de la asistencia. Ahora bien, la actividad se comenzara realizando la siguiente pregunta a los participantes: ¿Qué es lo más difícil de ser padre?; se les solicitara que escriban lo que piensan al respecto en la ficha bibliográfica que previamente se les repartió. Luego de que todos los participantes terminen de escribir, se socializa acerca de lo que diligenciaron y lo que ellos reflexionan frente al tema; en esta parte es importante que los participantes comenten sus experiencias personales si así lo quisieran, con el fin de permitir el aprendizaje vivencial.

Finalmente, se realiza una breve reflexión acerca de lo que significa ser padre y la importancia del rol dentro la sociedad.

**SEGUNDA SESIÓN**  
*"Lo tradicionalmente masculino y femenino"*



El profesional inicia con el diligenciamiento de la asistencia, después se organizan a los participantes en media luna, de tal manera que todos vean la cartelera que está pegada al frente de ellos. La cartelera debe estar dividida en cuatro partes, la cual cada una corresponde a una pregunta.

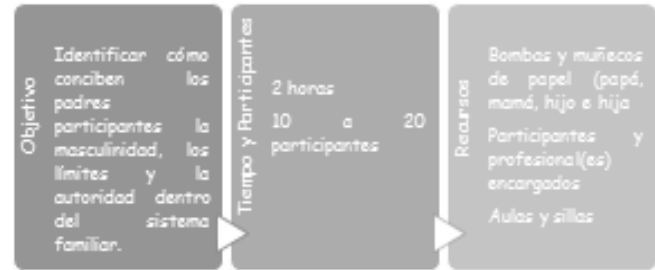
Posteriormente, la actividad se orienta a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es lo típicamente masculino?
2. ¿Qué cosas no le gusta hacer de lo masculino?
3. ¿Qué es lo típicamente femenino?
4. ¿Qué cosas le hace y le gustaría hacer de lo femenino?



Luego de que se hagan las preguntas, los participantes de manera ordenada responden cada una de ellas, y el profesional escribe en el espacio correspondiente de cada pregunta de la cartelera las respuestas de las personas. Al final se realiza la socialización del resultado del ejercicio y se hacen las reflexiones pertinentes.

**TERCERA SESIÓN**  
*"Familia Ideal"*



Antes de iniciar la sesión el profesional infla la cantidad de bombas que sean necesarias de acuerdo a la cantidad de participantes; las bombas tendrán en su interior una cantidad determinada de muñecos de papel los cuales representan los roles en cada una de las familias (hijo, hija, padre, madre, abuelo, abuela, etc) ej. Una bomba puede contener una mamá, un papá y un hijo; otra bomba puede contener una mamá y dos hijos.

**Sugerencia:**

- o Las estructuras familiares deben variar de bomba a bomba.
- o Colocar con marcador permanente el número de muñecos que contiene cada bomba, esto con el fin de saber cuántos participantes deben quedar en cada subgrupo.



El profesional encargado inicia la sesión con el saludo y con el diligenciamiento del formato de asistencia, posteriormente solicita a los participantes que conformen subgrupos de acuerdo a la cantidad que corresponda a cada una de las bombas, posterior a la división se pide que cada grupo ideas la forma de reventar la bomba sin utilizar las manos ni los pies. Al reventarse caerán los muñequitos de papel los cuales se repartirán entre los participantes de cada grupo con el fin de que asuman el rol y le den una identidad (nombre, edad, gustos, etc).

Luego de ello, se pide que cada familia pase al frente. En este punto es importante aclarar que cada integrante debe presentarse de manera individual y luego deberán presentar su historia familiar. El profesional deberá hacer preguntas orientadas a obtener información sobre cómo conciben los límites y la autoridad los participantes ej. ¿Al momento de establecer las normas son de común acuerdo o sólo el papá las establece?. Así mismo, se colocará una situación problema la cual tenga que ver con los límites y/o la autoridad, con el fin de que se le dé una solución como familia.

Al finalizar se hará la reflexión frente a la importancia que tiene la negociación de límites y el buen manejo de la autoridad al interior del sistema familiar. Se hace la reflexión final sobre la importancia de llegar a acuerdos al momento de establecer límites, pues la participación de todos los integrantes de la familia es fundamental; así mismo se señala que un buen ejercicio de la autoridad permite esto, por tanto se debe hacer lo posible para incentivar la participación en el sistema familiar.



#### CUARTA SESIÓN "Collage de paternidad"

Objetivo

Observar cómo se manifiestan las representaciones de las masculinidades en el grupo familiar de los participantes

Tiempo y Participantes

2 horas  
10 a 20  
participantes

Recursos

Papel periódico, recortes, colbón y marcadores.  
Participantes y profesional(es) encargados  
Aulas, mesas y sillas

El profesional inicia con la firma del formato de asistencia. Luego explica que a través del tiempo se han venido dando cambios en los roles que desempeñan hombres y mujeres, debido a las demandas del contexto. Posterior a la explicación, solicitaré que se formen cuatro (4) subgrupos, seguido a ello el profesional repartiré a cada grupo medio pliego de papel periódico y un sobre blanco que contiene varios recortes de revista que corresponden a actividades realizadas por hombres y mujeres en la cotidianidad. El propósito es que cada grupo elabore un collage con los recortes que consideren pertinentes y sumado a eso deben darle un significado a cada una de las imágenes, para esto pueden escribir en una hoja aparte o allí mismo. Al finalizar, cada grupo deberá exponer el collage a los demás participantes, con el fin de generar un espacio de socialización en el cual también el profesional puede retroalimentar a partir de su conocimiento del tema.

## 2

### Afectividad: vivencia del afecto

La afectividad es el nivel de intimidad y apego que se da entre los miembros de una familia. Se expresa en la preocupación mutua por las necesidades de todos y cada uno de los integrantes de la familia y, sin duda alguna, es la principal fuerza de cohesión de la familia, pues "en la Vivencia del afecto, las personas pueden estar expuestas a rechazo, sobreprotección o aceptación<sup>4</sup>. En este punto es importante decir que ésta última categoría es la más recomendada, ya que garantiza que cada persona se sienta reconocida y escuchada dentro del núcleo familiar, ya que los padres se sienten motivados a tener un interés y amor hacia sus hijos.

Existen diferentes maneras de expresar afecto<sup>4</sup>: la aceptación, el rechazo y la sobreprotección, las cuales son diferentes y se adaptan de acuerdo a la dinámica de cada núcleo familiar.



<sup>4</sup>PROGRAMA MEDALLA GOLDURU, Módulo Dinámica Familiar [en línea] p. 14  
<http://www.madellin.gov.co/trasfondo/programas/Subprograma%20de%20Medallas%20de%20Oralidad%20y%20Escritura/Documentos/2011/Capitulo%20de%20Medallas%20de%20Oralidad%20y%20Escritura.pdf>

<sup>5</sup> Ibí, p. 14.

← Aceptación: un padre que acepta, prevé el desarrollo de las capacidades de sus hijos y toma en consideración sus intereses, sus opiniones e ideas.

← Rechazo: el excluir o abandonar, la crítica frecuente, el encierro son formas de expresar el rechazo

← Sobreprotección: ésta fomenta la dependencia excesiva por los hijos, sembrando la falta de confianza en ellos mismos



## PRIMERA SESIÓN "Inventario de mi vida"

<b>Objetivo</b> Motivar a los participantes a reflexionar acerca de las experiencias de afecto que sostienen con sus hijos e hijas.	<b>Tiempo y Participantes</b> 2 horas 10 a 20 participantes	<b>Recursos</b> Hojas, lápices Participantes y profesional(es) encargados Aulas, sillas, tablero
--	---	---

El profesional inicia con la firma del formato de asistencia, posteriormente explica a los participantes que deben dar respuesta a una serie de preguntas, las cuales el profesional encargado previamente debió escribir en el tablero. Estas preguntas hacen referencia a las experiencias de afecto que han tenido lugar en la vida familiar, especialmente con hijos e hijas. Se les explicara que esas preguntas marcarán un "orden" textual en el que deberán escribir una carta la cual será escrita por ellos - para ellos. Luego de que todos los participantes terminen de escribir su carta, se propiciará un espacio de reflexión para que los participantes compartan su experiencia sobre cómo se sintieron y mencionen los aspectos que consideran importantes mencionar al resto de participantes.

### Sugerencia:

- o El orden de las preguntas puede variar si así lo desea cada participante.
- o Es necesario solicitar que al finalizar la sesión las cartas sean entregadas al profesional.



Las preguntas son las siguientes:

1. ¿Qué actividades los hacen sentir bien?
2. ¿Cómo contribuye desde su experiencia individual a la vida de su(s) hijo(s)?
3. ¿Cuáles aspectos a nivel afectivo en el ejercicio de su paternidad considera positivos?
4. ¿Qué aspectos desea mejorar y por qué?
5. ¿Cómo imagina la relación con su(s) hijo(s) dentro de 5 años?





## SEGUNDA SESIÓN "Demostrando afecto"

<b>Objetivo</b> Lograr que los participantes identifiquen diferentes estrategias que favorezcan la construcción de vínculos afectivos positivos	<b>Tiempo y Participantes</b> 2 horas 10 a 20 participantes	<b>Recursos</b> Lápices, fichas bibliográficas con fragmentos escritos Participantes y profesional(es) encargados Aulas y sillas
--	---	---

El profesional inicia con la firma del formato de asistencia. Luego explica a los participantes que las fichas bibliográficas que les entregara a continuación contienen fragmentos de las cartas que escribieron en la sesión anterior, específicamente aquellos que corresponden a la siguiente pregunta: ¿Cuáles aspectos a nivel afectivo en el ejercicio de su paternidad considera positivos?. Posterior a la explicación, se solicita que se dividan en CUATRO subgrupos (aprox. 4 integrantes por grupo) con el fin de planear la forma en que dramatizarán el fragmento que les correspondió al azar; se les motiva a involucrar vivencias familiares propias. Cada grupo al finalizar su dramatización deberá realizar una reflexión frente a lo expuesto. Finalmente, se invita a los participantes a conformar una mesa redonda para realizar una socialización de opiniones con el fin de construir una conclusión

## TERCERA SESIÓN "¿Cómo educo a mis hijos e hijas?"

<b>Objetivo</b> Lograr que los participantes identifiquen diferentes estrategias que permitan un manejo positivo de la autoridad en la crianza de sus hijos(as) a partir del afecto.	<b>Tiempo y Participantes</b> 2 horas 10 a 20 participantes	<b>Recursos</b> Lápices, papel grafo, fichas bibliográficas, cinta Participantes y profesional(es) encargados Aulas y sillas
---	---	---

El profesional inicia con la firma del formato de asistencia. Seguido a ello, explica la importancia de demostrar afecto sin perder de vista el ejercicio simultáneo de la autoridad, posterior a esta reflexión inicial el profesional explicará los tipos de autoridad y hará hincapié en las características de cada una. Al terminar con la explicación se entregara a cada participante dos fichas bibliográficas que contienen una característica de cada autoridad y las cuales deberán ubicar en una cartelera que está dividida en cuatro casillas que corresponden a cada tipo de autoridad. El profesional debe dejar que los participantes sean quienes ubiquen cada característica. Al terminar el ejercicio entre todos los participantes se evaluará la ubicación de cada característica y se harán los cambios correspondientes con la orientación del profesional. Al finalizar se invitará a cada uno de los participantes a autoevaluar la forma en que ejerce su autoridad y la manera en que el afecto está involucrado allí.





Virginia Satir ha identificado cinco modelos de comunicación, que según la autora responden a "una postura corporal, una serie de gestos acompañados por sensaciones corporales y palabras"<sup>4</sup>. Estos modelos son<sup>5</sup>:



**Aplacador o conciliador:** la persona que utiliza este patrón trata de agradar y evita al máximo que la otra persona se enoje.



**Culpador o recriminador:** quien actúa bajo este patrón busca todo el tiempo culpar a la otra persona, es decir, cree que la única forma de ser tenido en cuenta es reduciendo a las otras personas.



**Superrazonador o computador:** quien se ubica en este patrón se comunica con información puntual con respecto al tema que está siendo tratado. Se muestra tranquilo, calmado, sereno y no expresa ningún tipo de sentimiento.



**Distractor o impertinente:** la persona procura evadir algún tema que le resulte incómodo, introduciendo otros temas que no tienen ningún tipo de relación.

<sup>4</sup>QUINTERO, Úngela. Trabajo social y procesos familiares. Buenos Aires: Editorial LUMENHUMANISTA, 1997. p. 99  
<sup>5</sup>Ibid., p. 49  
<sup>6</sup>IBNUCAHN, Salvador. Técnicas de terapia familiar. Buenos Aires: Ediciones Paidós, 2004. p. 22  
<sup>7</sup>SATIR, Virginia. Relaciones humanas en el núcleo familiar. México, Psa, 1966. p. 2 a 40 Citado por: QUINTERO, Úngela. Trabajo social y procesos familiares. Buenos Aires: Editorial LUMENHUMANISTA, 1997. p. 109  
<sup>8</sup>Ibid., p. 109

## PRIMERA SESIÓN "Escuchemos"

<b>Objetivo</b> Lograr que los participantes identifiquen cómo manejaban y manejan la comunicación en la familia para que puedan reconocer los niveles de escucha y tolerancia que tiene cada uno.	<b>Tiempo y Participantes</b> 1 hora Entre 16 y 20 Participantes	<b>Recursos</b> Formato de preguntas Participantes y profesional encargado Aula con sillas y mesas.
---	--	--

El profesional inicia con el diligenciamiento del formato de asistencia, después, se da paso a la actividad en la que es necesario realizar subgrupos de acuerdo a la cantidad de participantes, de tal manera que cada grupo quede equitativo. De igual forma, es recomendable si más de dos personas dirigen la actividad, con el fin de que cada encargado se ubique en un grupo para llevar el transcurso de la discusión.

Luego de que estén conformados los grupos, se empieza una discusión acerca de la comunicación en la familia, específicamente con los hijos e hijas; a partir de unas preguntas orientadoras, las cuales son:

### Sugerencia:

Se recomienda iniciar con una dinámica como "Teléfono roto" para lograr la concentración y la motivación de los participantes.

- ¿Creen que el diálogo, la escucha y la tolerancia son herramientas importantes dentro del sistema familiar?

- ¿En qué se compromete para solucionar los problemas de comunicación que puedan existir con sus hijos?
- ¿Cómo padres brindan el espacio para que sus hijos expresen sus motivaciones y necesidades?

El propósito es iniciar un diálogo con los participantes alrededor de estas preguntas, donde den sus puntos de vista y experiencias al interior de sus familias. Finalmente, se elige un vocero por grupo, el cual da las conclusiones de la discusión permitiendo la reflexión acerca del manejo de la comunicación, la escucha y la tolerancia con sus hijos y sus familias.



## SEGUNDA SESIÓN "La Hoguera"

**Objetivo**  
Generar en las Personas privadas de la libertad la reflexión de crear un contexto de escucha y corregulación con sus hijos dentro de los procesos familiares

**Tiempo y Participantes**  
1 hora y 30 minutos  
Entre 15 y 20 Participantes

**Recursos**  
Fogata falsa  
Hojas de papel, esferos o marcadores  
Participantes y profesional encargado  
Aula con sillas y mesas.

El profesional inicia con el diligenciamiento de los formatos de asistencia, posteriormente se realiza una mesa redonda alrededor de "la fogata" hecha previamente por el profesional en una hoja blanca con colores; luego, se solicita a cada participante que anote en un papel lo que quieren mejorar con respecto a la comunicación con sus hijos e hijas. Después de que todos los participantes terminen de escribir manifestaran en voz alta lo que anotaron, luego botaran el papel a "la fogata" como símbolo de dejar atrás las actitudes con sus hijos(as) e invitarlos al manejo de la comunicación asertiva.

Finalmente, se puede realizar la actividad "¿Qué haría?" en la que el profesional proponga situaciones problemáticas en la familia, para identificar la actitud y las decisiones que toman los participantes frente a la comunicación con sus hijos e hijas.



### TERCERA SESIÓN "Identificando mi modelo"

<b>Objetivo</b> Educar a las Personas privadas de la libertad acerca de los modelos de comunicación e identifiquen cuál manejan	<b>Tiempo y Participantes</b> 2 horas Entre 15 y 20 Participantes	<b>Recursos</b> Papeles con modelos de comunicación y características Participantes profesional encargado Aula con sillas y mesas.
--	---	--

El profesional inicia con el diligenciamiento de la asistencia, luego se divide el grupo en dos subgrupos, entonces a cada grupo se le da dos títulos de modelos y la mitad de los papeles de acuerdo al número de características que hayan sacado de cada modelo. Por ejemplo: si son seis características por cada modelo, es decir, veinticuatro (24) papeles en total entonces tendrían que dar a cada grupo doce (12) papeles, además de dos títulos de un modelo al azar.

Posteriormente, se pide a los participantes que junto con su grupo organicen los dos modelos correspondientes de acuerdo a las características que ellos consideren que van en cada uno. Después de ubicar las características, un

#### Sugerencia:

Previo a la actividad, es necesario que se hagan papeles en los que estén los títulos de los modelos y otros papeles en los que estén escritas las características de cada uno de los cuatro modelos de comunicación explicados al principio del módulo.

miembro de cada grupo puede negociar entre ellos para intercambiar características y así ubicar los papeles faltantes. La actividad se realiza de esa forma hasta que se ubiquen todas las características.

Es importante que el profesional oriente a los participantes acerca de la ubicación de las características y la manera en la que se comunican las personas que negocian para identificar las estrategias que usan y como manejan la comunicación asertiva.

Finalmente, cuando identifiquen que papeles iban en cada modelo, se da paso a que cada participante comente a partir de sus experiencias a que modelo de comunicación se identifican y como se encuentra establecido dentro de sus familias.



# 4

## Transmisión de valores: un reto de todos los días

Se entiende como valor a algo que se afirma que es bueno, digno de aprecio y estimación, la palabra valor proviene del latín *valor, valere* (fuerza, salud, estar sano, ser fuerte). Aunque también se considera valor como cualidad, ya que, "Un



*valor no es un objeto, no es una cosa, no es una persona, sino que está en la cosa (un hermoso paisaje), en la persona (una persona solidaria), en una sociedad (una sociedad respetuosa), en un sistema (un sistema económico justo), en las acciones (una acción buena)<sup>1</sup> y se encuentran estrechamente relacionados con la convivencia.*

Por otro lado, existe una escala de valores la cual tiene cada persona y/o familia que permite identificar el nivel de importancia de un valor en función a otro, entonces, "es importante aclarar, primero, no se

<sup>1</sup>CORTIÑO, Jdela. El mundo de los valores: ética mínima y educación. Editorial El Bicho Lobo. Bogotá, Colombia. 1999. p. 32

*no se le puede imponer a los demás una escala de valores propia; y segundo, es necesario promover todos los valores para que los hijos tengan una educación equilibrada<sup>2</sup>*

Existe una clasificación de valores que tienen como fin último la mejora de la calidad de vida de las personas. Estos son<sup>3</sup>:

### Valores biológicos

Traen como consecuencia la salud, y se cultivan mediante la educación física e higiénica.

### Valores sensibles

Conducen al placer, la alegría y el esparcimiento.

### Valores económicos

Proporciona todo lo que es útil; son valores de uso y de cambio.

### Valores estéticos

Muestra la belleza en todas sus formas.

### Valores intelectuales

Hacen apreciar la verdad y el conocimiento.



<sup>2</sup> PONS PUJOL, Benv. Valores para la convivencia. Parramón Ediciones S.A. Barcelona, España. 2002. p. 7  
<sup>3</sup> CASA EDITORIAL EL TIEMPO. El libro de los valores. Casa Editorial El Tiempo. Bogotá, Colombia. 2002. n. c



### PRIMERA SESIÓN "Mercado de Valores"

<b>Objetivo</b> Lograr que los participantes identifiquen cómo están educando a sus hijos en el marco de la responsabilidad	<b>Tiempo y Participantes</b> 2 horas De 10 a 20 participantes	<b>Recursos</b> Billetes didácticos y hojas de papel con valores y antivalores Participantes y profesional encargado Aula con sillas y mesas.
--	--	--

El profesional encargado inicia la sesión con el saludo y con el diligenciamiento del formato de asistencia, posteriormente solicita que se formen dos subgrupos de participantes, seguido a ello uno de los profesionales (quien hará de "banco") repartirá los billetes didácticos en cantidades iguales y se encargará de vender los diferentes valores y antivalores que previamente el profesional habrá escrito en papeles blancos. Se iniciará la subasta de los valores y antivalores, la idea es que cada uno de los grupos haga buenas negociaciones con el banco frente al precio de cada uno de ellos. El grupo que tenga menos dinero y más valores y/o antivalores será el encargado de realizar la reflexión sobre lo valioso que es cada persona y la importancia que tiene cada una de ellas dentro del núcleo familiar.

**Sugerencia\***  
 El profesional deberá llevar los valores y antivalores escritos en papeles blancos, con el fin de no tomar tiempo de la actividad y se pueda desarrollar en el tiempo estipulado.

### SEGUNDA SESIÓN "Testimonio de una Familia"

<b>Objetivo</b> Lograr que los participantes identifiquen como están educando a sus hijos en el marco de la responsabilidad y cuál ejemplo les están brindando.	<b>Tiempo y Participantes</b> 2 horas y 30 minutos Entre 16 y 20 Participantes	<b>Recursos</b> Lectura Reflexiva Participantes y profesional encargado Aula con sillas y mesas.
--	--	---

El profesional encargado inicia la sesión con el saludo y con el diligenciamiento del formato de asistencia, seguido se inicia con una lectura denominada "las personas son regalos", por medio de ella se busca generar reflexión en cada uno de los participantes, con el propósito de socializar las opiniones alrededor de ésta. Es importante que el profesional elabore preguntas que permitan la introspección con respecto a la lectura, de igual forma debe elaborar una opinión propia desde la visión de su profesión (por ejemplo desde la psicología); se debe hacer hincapié en las diferentes maneras de demostrar interés por el bienestar de su núcleo familiar, de las demás personas y de sí mismos.

**Sugerencia\***  
 El profesional deberá elaborar las preguntas de acuerdo al tipo de grupo y las discusiones de sesiones pasadas.



### LAS PERSONAS SON REGALOS

Las personas son regalos que Dios me da, envuélteslos...

Algunos envuélteslos vistosamente; ellos son muy hermosos a primera vista; otros han sido maltratados en el correo, de vez en cuando hay encomienda especial...

Algunas personas son regalos que llegan en envolturas sueltas; otros bien amarrados. Pero la envoltura no es el regalo... es muy fácil equivocarse...

Unos regalos son fáciles de abrir... otros necesitan a veces ayuda de otros; ¿es que tienen miedo? Quizá es que antes fueron desenvueltos y rechazados... o puede ser que el regalo no sea para mí.

Yo soy una persona, por lo tanto, soy un regalo también, en primer lugar para mí mismo.

Dios se dio y me dio a mí mismo para mí.

¿Alguna vez verdaderamente he mirado hacia adentro?

Tal vez nunca he aceptado el regalo que soy, el regalo que es mi hijo, el regalo que es mi esposo, el regalo que es mi esposa. Puede ser que haya dentro otro caso que ignore... tal vez nunca he visto qué hermoso regalo soy y qué hermosos regalos tengo alrededor.

¿Es posible que un regalo Dios no sea hermoso? Me gustan los regalos que amo y que sé que me aman. ¿Por qué no éste que Dios me otorga? ¿Soy un regalo para otras personas? ¿Estoy dispuesto a ser el regalo de Dios para otros? ¿D los otros tienen que contentarse con la envoltura y nunca se les permite gozarse del obsequio?

Cada encuentro de personas es un intercambio de regalos. Pero un obsequio sin amor no es un obsequio. Amistad es una relación entre personas que se aceptan tal y como son. La familia es un regalo, todos los que en ella están son un regalo. Son obsequios de Dios para cada uno. Un amigo es un regalo; por lo tanto, no puedo poseerlo para mí solo; tengo que donarlo a todos.

Mi responsabilidad con mi hijo es total; su cuerpo, su mente, su espíritu. Desde el momento de concebirlo yo respondo por su salud, por su felicidad, por prepararlo para la vida, pero en ese mismo momento él es persona y tiene derechos y deberes. El primer derecho es el de ser él mismo. A medida que crece, él adquiere más libertad, pero toda libertad se basa en la responsabilidad, solo así se forma la dignidad de mi hijo. Por eso sé que uno de sus principales deberes es ser responsable con sus obligaciones.



### TERCERA SESIÓN

"Te Conozco y Sé Algo Bueno de Ti"

<b>Objetivo</b>	<b>Tiempo y Participantes</b>	<b>Recursos</b>
Lograr que los participantes expresen todo lo bueno que conocen de los demás miembros del grupo utilizando todas las herramientas brindadas anteriormente.	2 horas 10 a 20 Participantes	Hojas blancas marcadores Participantes y profesional encargado Aula con sillas y mesas

El profesional encargado inicia la sesión con el saludo y con el diligenciamiento del formato de asistencia, luego distribuirá hojas blancas entre todos los participantes. Se les solicita que escriban su nombre de forma creativa (colores, formas, etc.), el profesional recogerá las hojas y las mezclará para que queden en diferente orden, posteriormente se volverán a repartir evitando que una persona quede con su misma hoja, después de ello el profesional solicita que escriban algo bueno en la hoja de la persona que les correspondió; el ejercicio se repite nuevamente hasta que todos los participantes hayan escrito en las hojas de sus compañeros. Para finalizar con la reflexión se inicia con la pregunta -¿Cómo se sintieron?-, -¿Qué piensan de ese tipo de ejercicios?-, seguidamente se plantean preguntas que vayan resultando al transcurso de la discusión y que el profesional a cargo considere importantes, enfocándose en que todas las personas tenemos cualidades que nos caracterizan y nos hacen sobresalir.

## BIBLIOGRAFÍA

- CASA EDITORIAL EL TIEMPO. El libro de los valores. Casa Editorial El Tiempo. Bogotá, Colombia. 2002.
- COMAS, D. Trabajo, género, cultura. Barcelona, Icaria. 1995 Citado por: TÉLLEZ, Anastasia y VERDÚ, Ana. *Ed.* El significado de la masculinidad para el análisis social *Ed.* Revista Nuevas Tendencias en Antropología [en línea]. No. 2 (2011) <<http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20mascullnidad.pdf>>
- CORTINA, Adela. El mundo de los valores: ética mínima y educación. Editorial El Búho Ltda. Bogotá, Colombia. 1999.
- FAUR, Eleonor. Masculinidades y desarrollo social: las relaciones de género desde las perspectivas de los hombres [en línea] <<http://www.unicef.org/ecuador/masculinidades.pdf>>
- FUENTE IMÁGENES CARTILLA <<https://www.google.com.co/imghq?hl=es-419&tab=w&sauthuser=0&ei=NvIZVIGBQsye4HShooH8vedt-0CBiQnl4oA0>>
- I PONS PUJOL, Esteve. Valores para la convivencia. Paramón Ediciones S.A. Barcelona, España. 2005.
- MINUCHIN, Salvador. Técnicas de terapia familiar. Buenos Aires: Ediciones Paidós, 2004.
- NÚÑEZ, G. (1999) Sexo entre varones, poder y resistencia en el campo sexual. México. El Colegio de Sonora y el PUEG-UNAM. Citado por: TÉLLEZ, Anastasia y VERDÚ, Ana. *Ed.* El significado de la masculinidad para el análisis social *Ed.* Revista Nuevas Tendencias en Antropología [en línea]. No. 2 (2011) <<http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20mascullnidad.pdf>>
- PROGRAMA MEDELLIN SOLIDARIA, Módulo Dinámica Familiar [en línea] <<http://www.medellin.gov.co/libro/kmbloco/wopcontent/Sites/Subpota%20de%20C%20solidario%20de%20C3%ADn%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Cartilla%20M%20de%20Dinamica%20Familiar.pdf>>
- QUINTERO, Ángela. Trabajo social y procesos familiares. Buenos Aires: Editorial LUMENHUMANITAS, 1997.
- SATIR, Virginia. Relaciones humanas en el núcleo familiar, México, Pax, 1988. Citado por: QUINTERO, Ángela. Trabajo social y procesos familiares. Buenos Aires: Editorial LUMENHUMANITAS, 1997.
- TÉLLEZ, Anastasia y VERDÚ, Ana. El significado de la masculinidad para el análisis social *Ed.* Revista Nuevas Tendencias en Antropología [en línea]. No. 2 (2011) <<http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20mascullnidad.pdf>>